

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN



TESIS

**INCIDENCIA DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS EN LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DE RECURSOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA
REGIÓN DE PUNO 2015 – 2017**

PRESENTADA POR:

EDITH FERNANDA PAREDES CALATAYUD

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

PUNO, PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

TESIS

**INCIDENCIA DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS EN LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DE RECURSOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA
REGIÓN DE PUNO 2015 – 2017**

PRESENTADA POR:

EDITH FERNANDA PAREDES CALATAYUD

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
MENCION GESTIÓN PÚBLICA**

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE


.....
Dr. RAÚL ANCHAPURI CANAZA

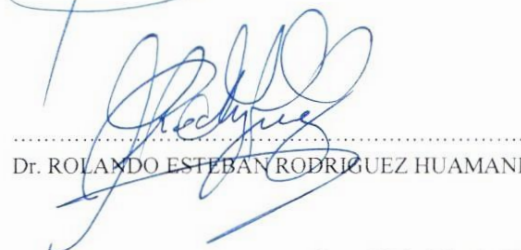
PRIMER MIEMBRO


.....
Dra. MARIA AMPARO CATACTORA PEÑARANDA

SEGUNDO MIEMBRO


.....
M. Sc. GERMAN FERNÁNDEZ ROJAS

ASESOR DE TESIS


.....
Dr. ROLANDO ESTEBAN RODRIGUEZ HUAMANI

Puno, 19 de julio de 2019

ÁREA: Presupuesto Público
TEMA: Programa de Incentivos
LÍNEA: Gestión Pública

DEDICATORIA

A Dios por fortalecer mi corazón e iluminar mi camino, será mucho mi querer, pero solo en tu medida y siempre de tu mano.

Quiero dedicar este trabajo a mis padres Carlos y Regina por todo su apoyo y sobretodo ese amor único, que solo los padres tienen por sus hijos.

También quiero dedicarle a mi tío Ing. Santiago, principal impulsor, confidente y amigo académico.

A todos mis amigos, a quienes tengo un gran aprecio por haber formado parte de mi vida en cada etapa; mis palabras no podrán expresar todo el agradecimiento que tengo por cada uno de ustedes por su apoyo, su comprensión y sus consejos en todo momento.

AGRADECIMIENTOS

- A mi alma mater, Universidad Nacional del Altiplano Puno por formar profesionales competentes para el desarrollo de nuestro País.
- A la Escuela de posgrado, Maestría en Contabilidad y Administración, mención Gestión Pública, por implementar especialidades de gran importancia para el desempeño de sus profesionales.
- Mi reconocimiento a los miembros del Jurado Dr. Raúl Anchauri Canaza, Dra. María Amparo Catacora Peñaranda y M. Sc. German Fernández Rojas; por sus acertadas observaciones y sugerencias para el desarrollo y culminación del estudio.
- A mi asesor de investigación mi reconocimiento especial, Dr. Rolando Esteban Rodríguez Huamani por haber compartido su tiempo, conocimientos, su constante orientación, apoyo moral y ayuda incondicional para el logro del presente estudio.
- A todas aquellas personas con quienes compartimos experiencias en el transcurso de nuestra formación y elaboración del presente estudio.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	x
ÍNDICE DE ANEXOS	xiv
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I**REVISIÓN DE LITERATURA**

1.1. Marco Teórico	2
1.1.1. Presupuesto Público	2
1.1.2. Sistema Nacional de Presupuesto Público	2
1.1.3. Gestión por Resultados	3
1.1.4. Convenios de gestión	4
1.1.5. Presupuesto por Resultados	4
1.1.6. Programa de Incentivos.....	7
1.1.7. Objetivos del Programa de Incentivos	11
1.1.8. Políticas del Programa de Incentivos	12
1.1.9. Organización del PI.....	13
1.1.10. Criterios para la selección de las metas	16
1.1.11. Evaluación del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos	16
1.1.12. Uso de los recursos transferidos	17
1.1.13. Clasificación Municipal	18
1.1.14. Gestión Administrativa	19
1.1.15. Planeación	19
1.1.16. Organización	21
1.1.17. Dirección.....	21
1.1.18. Control	22
1.1.19. El Ciclo de la Gerencia Pública	22
1.1.20. Gastos Públicos	23

1.2. Marco Conceptual.....	25
1.2.1. El estado.....	25
1.2.2. Gobierno.	25
1.2.3. Sistema Nacional de Presupuesto Publico	25
1.2.4. Entidad Pública.	25
1.2.5. Presupuesto de las Municipalidades.	26
1.2.6. Estructura del Presupuesto.....	26
1.2.7. Presupuesto por resultados.....	26
1.2.8. Plan de Incentivos para mejorar la Gestión Municipal.....	26
1.2.9. Programa Presupuestales	26
1.2.10. La gestión pública por resultados.	27
1.2.11. Gobierno local o municipalidad.....	27
1.2.12. Gastos públicos	27
1.3. Antecedentes.....	28

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del Problema.....	34
2.2. Enunciados del problema.....	35
2.2.1. Problema General.....	35
2.2.2. Problemas Específicos	35
2.3. Justificación	36
2.4. Objetivos.....	37
2.4.1. Objetivo General.....	37
2.4.2. Objetivo Específicos	37
2.5. Hipótesis	38
2.5.1. Hipótesis General.....	38
2.5.2. Hipótesis Específicos.....	38

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Lugar de Estudio.....	39
3.2. Población	39
3.3. Muestra	40
3.4. Métodos de Investigación.....	40

3.4.1. Tipo y diseño de la investigación.....	40
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	41
3.5.1. Variable Independiente:	41
3.5.2. Variable Dependiente:	44
3.5.3. Procesamiento e interpretación de datos.....	44

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados.....	45
4.2. Presentación de Resultados.....	45
4.3. Prueba de hipótesis	58
4.4. Contrastación de Hipótesis	59
4.5. Discusión	60
CONCLUSIONES	61
RECOMENDACIONES.....	62
BIBLIOGRAFIA	63
ANEXOS	67

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en la Región Puno periodo 2015.....	46
2. Cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión municipal en la Región Puno periodo 2016	47
3. Cumplimiento de metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Región Puno periodo 2017	48
4. Cumplimiento de metas del programa de incentivos por provincia en la Región Puno periodo 2015	49
5. Cumplimiento de metas del programa de incentivos por provincia en la Región Puno periodo 2016	50
6. Cumplimiento de metas del programa de incentivos por provincia en la Región Puno periodo 2017	51
7. Cumplimiento de metas del programa de incentivos en la Región Puno periodo 2015 - 2017.....	52
8. Transferencia de Incentivo económico y bono de cumplimiento por el total de metas del programa de incentivos en la Región Puno periodo 2015 -2017	53
9. Bono adicional por distrito, según cumplimiento del total de metas del programa de incentivos en la Región Puno periodo 2015 -2017	54
10. Estadísticas de metas cumplidas, del programa de incentivos de las provincias por zona, en la Región Puno periodo 2015 -2017.....	56
11. Prueba de diferencia de medias para el bono adicional por cumplimiento de metas del PI de provincias por zona, en la Región Puno periodo 2015 -2017.....	56
12. Estadísticas de ejecución presupuestal de las municipalidades con 500 o más unidades de vivienda de la Región Puno periodo 2015, 2016 y 2017.....	57
13. Correlación entre incentivos y gestión administrativa de los recursos de las municipalidades de la Región Puno periodo 2015 -2017	58
14. Resumen del modelo entre incentivos y gestión administrativa de los recursos de las municipalidades de la Región Puno periodo 2015 -2017	58
15. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Azángaro	71
16. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Asillo	72

17. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Chupa	73
18. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Potoni	74
19. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de José Domingo Choquehuanca	75
20. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 20117 - Municipalidad de Muñani	76
21. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 20117 - Municipalidad de San Antón	77
22. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de San José	78
23. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 20117 - Municipalidad de Macusani	79
24. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Ayapata.....	80
25. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Coasa	81
26. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Crucero	82
27. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Usicayos	83
28. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Juli	84
29. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Desaguadero	85
30. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Kelluyo	86
31. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pisacoma.....	87
32. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pomata.....	88
33. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Zepita.....	89

34. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Cojata	90
35. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Huancané.....	91
36. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Huatasaní.....	92
37. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Taraco.....	93
38. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Lampa.....	94
39. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pucara	95
40. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Santa Lucia.....	96
41. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Antauta	97
42. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Llalli	98
43. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Macari.....	99
44. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Santa Rosa - Melgar	100
45. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Nuñoa	101
46. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Moho	102
47. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Huayrapata	103
48. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Putina.....	104
49. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Quilcapuncu	105
50. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Cabanillas	106

51. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Sandia	107
52. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Cuyocuyo	108
53. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Limbani	109
54. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de San Juan del Oro	110
55. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Yanahuaya	111
56. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de San Pedro de Putina Puncu.....	112
57. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Acora	113
58. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Coata.....	114
59. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Mañazo	115
60. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pichacani	116
61. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pilcuyo.....	117
62. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Santa Rosa - Ilave.....	118
63. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Yunguyo	119

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Objetivos del Programa de Incentivos	11
2. Etapas del Programa de Incentivos	15
3. Cumplimiento de metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Región Puno periodo 2015	46
4. Cumplimiento de metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Región Puno periodo 2016	47
5. Cumplimiento de metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Región Puno periodo 2017	48
6. Cumplimiento de metas del programa de incentivos por provincia en la Región Puno periodo 2015	49
7. Cumplimiento de metas del programa de incentivos por provincia en la Región Puno periodo 2016	50
8. Cumplimiento de metas del programa de incentivos por provincia en la Región Puno periodo 2017	51
9. Cumplimiento de metas del programa de incentivos en la Región Puno periodo 2015 - 2017.....	52
10. Transferencia de bono adicional según cumplimiento de metas del programa de incentivos en la Región Puno periodo 2015 -2017	53
11. Bono adicional por distrito, según cumplimiento de metas del programa de incentivos en la Región Puno periodo 2015	54
12. Bono adicional por distrito, según cumplimiento de metas del programa de incentivos en la Región Puno periodo 2016	55
13. Bono adicional por distrito, según cumplimiento de metas del programa de incentivos en la Región Puno periodo 2017	55
14. Estadísticas de ejecución presupuestal de las municipalidades con 500 o más unidades de vivienda de la Región Puno periodo 2015, 2016 y 2017.....	57
15. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 – Municipalidad de Azángaro.....	71
16. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 – Municipalidad de Asillo.	72
17. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 – Municipalidad de Chupa.....	73

18. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 – Municipalidad de Potoni.....	74
19. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 – Municipalidad de José Domingo Choquehuanca.	75
20. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 – Municipalidad de Muñani.....	76
21. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de San Antón.....	77
22. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de San José.....	78
23. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Macusani	79
24. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Ayapata.....	80
25. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Coasa	81
26. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Crucero	82
27. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Usicayos	83
28. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Juli	84
29. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Desaguadero	85
30. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Kelluyo	86
31. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pisacoma.....	87
32. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pomata.....	88
33. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Zepita.....	89
34. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pisacoma.....	90

35. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Huancané.....	91
36. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Huatasani.....	92
37. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Taraco.....	93
38. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Lampa.....	94
39. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pucara.....	95
40. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Santa Lucia.....	96
41. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 20117 - Municipalidad de Antauta.....	97
42. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Llalli.....	98
43. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Macari.....	99
44. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pucara.....	100
45. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Nuñoa.....	101
46. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Moho.....	102
47. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Huayrapata.....	103
48. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Putina.....	104
49. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Quilcapuncu.....	105
50. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Cabanillas.....	106
51. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Sandia.....	107

52. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Cuyocuyo	108
53. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Limbani	109
54. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de San Juan del Oro	110
55. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Yanahuaya	111
56. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Putina Puncu.....	112
57. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 20117 - Municipalidad de Acora	113
58. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Coata.....	114
59. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Mañazo	115
60. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pichacani	116
61. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pilcuyo.....	117
62. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 20117 - Municipalidad de Santa Rosa - Ilave.....	118
63. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Yunguyo	119

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Población de Estudio	68
2. Resultados de cumplimiento de metas de las 49 municipalidades estudiadas.....	71
3. Matriz de consistencia	120

RESUMEN

La investigación titulada incidencia del programa de incentivos en la gestión administrativa de recursos de las municipalidades de la región de Puno 2015 - 2017, surge a partir de la problemática que tienen los titulares de las municipalidades, los gobiernos locales reciben asignación presupuestal de parte del gobierno central con la finalidad de atender las necesidades de servicio público a favor de la población; sin embargo, es recurrente este presupuesto asignado no permite atender las necesidades de su localidad. La investigación plantea como objetivo: Determinar de qué manera incide el programa de incentivos en la gestión administrativa de recursos de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017. La investigación posee un enfoque cuantitativo, nivel es descriptivo correlacional, se aplicó el diseño no experimental, con un enfoque cuantitativo, se utilizó el método deductivo, con un tipo de muestra censal. El Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal es un instrumento del presupuesto por resultados que aplica actualmente el estado Peruano; este instrumento, que tiene como finalidad promover condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, premia con partidas presupuestales adicionales a las municipalidades que cumplan con las metas propuestas para cada año según su clasificación. La investigación concluye: Existe una relación positiva considerable, alta según el modelo de coeficiente de correlación de Pearson de 0.978, lo cual significa que existe una correlación directamente proporcional entre el programa de incentivos y gestión administrativa de los recursos de las municipalidades de la Región Puno. Asimismo, el programa de incentivos a través meta 35, 41 y 40 denominada Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) periodo 2015, 2016 y 2017, las municipalidades sujetas a estudio, que cumplieron estas metas, han ejecutado por lo menos S/ 962'548,254.00 soles, lo cual es gracias al Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión.

Palabras clave: Clasificación de municipalidades, gasto presupuestario, gestión administrativa, gobierno local, metas programadas, programa de incentivos, presupuesto por resultados.

ABSTRACT

The research entitled impact of the incentive program in the administrative management of resources of the municipalities of the Puno Region 2015 - 2017, arises from the problem that the holders of municipalities, local governments have receive budget allocation from the central government in order to deal with public service needs for the Peruvian people; however, this allocated budget doesn't deal with the needs of your locality. The objective of the research: Determine how incises the incentive program in the administrative management of resources of the municipalities of the Puno Region 2015-2017. The research has a quantitative approach, level is descriptive correlational, was applied design not experimental, with a quantitative approach, the deductive method was used, with a type of census sample. The Incentives Program for the improvement of municipal management is an instrument of the results budget currently applied by the Peruvian state; this instrument, which aims to promote conditions that contribute to the growth and sustainable development of the local economy, rewards municipalities that meet the proposed goals for each year according their classification. The research concludes: There is a considerable positive relationship, high according to Pearson's correlation coefficient model of 0.978, which means that there is a directly proportional correlation between the incentive program and management resources of the municipalities of the Puno Region. In addition, the incentive program through of the goals 35, 41 and 40 called budget implementation of investments greater than or equal to 75% of the Modified Institutional Budget (PIM) years 2015, 2016 and 2017, the municipalities under study which met these goals have execute at least S/ 962'548,254.00 soles, which is thanks to the Incentives program for the Improvement of Management.

Keywords: Classification of municipalities, budget expenditure, administrative management, local government, scheduled goals, incentive program, results budget.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación está enfocada en el análisis de las incidencias del programa de incentivos en la gestión administrativa de recursos de las municipalidades de la Región de Puno en los periodos del 2015 a 2017; el estado Peruano actualmente aplica el enfoque de presupuesto por resultados que es una estrategia de Gestión Pública, este posee cuatro instrumentos, siendo uno Incentivos a la Gestión a partir del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal que tiene como finalidad promover condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local; asimismo el este programa sirve para articular las políticas nacionales las cuales son priorizadas por los gobiernos locales por medio de metas programadas en los año a año por el Ministerio de Economía y Finanzas; para que posteriormente estas metas sean evaluadas para publicar el ranking de cumplimiento de metas, de acuerdo a lo anterior el MEF busca brindar asignaciones económicas de acuerdo a la progresividad de cumplimiento de metas del programa de incentivos de los gobiernos locales (municipalidades provinciales y distritales). Por lo cual el Programa de Incentivos es una herramienta importante que pretende mejorar el desempeño de los gobiernos locales y promover que en ellas exista un mayor esfuerzo a favor del logro de los objetivos y resultados esperados. La investigación pretender analizar el grado de relación que existe entre el programa de incentivos y la gestión administrativa de los recursos de las municipalidades de la Región de Puno en los periodos antes mencionados.

El contenido del trabajo de investigación consta de cuatro capítulos: En el capítulo I se desarrolla la revisión literaria, que contiene el marco teórico, marco conceptual y antecedentes, lo cual brindara soporte teórico para el desarrollo de la presente investigación; en el capítulo II, se desarrolla el planteamiento del problema, que contiene identificación y enunciado del problema, la justificación, los objetivos, hipótesis y las variables; en el capítulo III, se desarrolla los materiales y métodos, que contiene el lugar de estudio, población, muestra, métodos de investigación y técnicas e instrumentos de recolección de datos; en el capítulo IV, se desarrolla los resultados del instrumento aplicado para la validación de la hipótesis y discusión de los resultados obtenidos en contraste con las hipótesis planteadas por el investigador. Finalmente se expone las conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco Teórico

1.1.1. Presupuesto Público

Es un instrumento de gestión del Estado Peruano para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los fondos públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal. (MEF, 2019). Por lo cual el presupuesto público es un instrumento de programación económica y financiera que posibilita al Estado y a sus entidades Públicas asignar racionalmente los recursos públicos para alcanzar sus objetivos.

Tomando en cuenta estas premisas teóricas el Presupuesto Público es un instrumento de vital importancia de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de los gobiernos locales (municipalidades provinciales y distritales), debido a que es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal con la cual se pretende atender las necesidades propias de la población.

1.1.2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases

como son programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación; y está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP), y las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos (MEF, 2019). El Sistema Nacional de Presupuesto, es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público, normada la por la ley N° 28411, que enmarca las normas y procedimientos de las fases del presupuesto en las entidades y organismos del Sector Publico en tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local), asimismo el órgano rector de este sistema es la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

1.1.3. Gestión por Resultados

La Gestión por Resultados en el sector público prioriza principalmente la evaluación y financiación de los resultados y no únicamente de los insumos. Así, un gobierno se concentra en la consecución de metas o resultados en beneficio de la población, recompensando a las entidades públicas que alcanzan o exceden sus metas, es decir, a quienes presentan mejores rendimientos. Este enfoque mide el logro de resultados que legitima y valora la población, priorizando así mejorar la calidad en la prestación de los servicios y la satisfacción del ciudadano. Este enfoque propone tres niveles analíticos diferentes de evaluación, los cuales deberían interrelacionarse en un sistema integrado orientado a la GpR: (i) macro, en el que los resultados se relacionan con las políticas públicas que por lo general se resumen en los planes nacionales de desarrollo de cada gobierno; (ii) meso, que considera el desempeño de las organizaciones y programas públicos y donde los resultados se refieren a la función gerencial del planeamiento estratégico, y (iii) micro, relacionada con la gestión de los recursos humanos con resultados relacionados con el desempeño de los empleados públicos. (Dirección General de Presupuesto Público, 2018)

Según Andia (2017) la nueva gestión pública como filosofía administrativa, fundamenta en la relevancia de cambios culturales para el logro de resultados, respecto a los diferentes problemas prácticos de la Administración. Por lo cual, la

eficacia en las entidades del estado puede aumentar mediante la aplicación de técnicas y valores del sector privado.

La implementación de la GpR en el sector público del estado Peruano implica una tarea compleja por las complicaciones propias de cambiar el enfoque en la gestión en términos de apoyo político, liderazgo, cambio cultural, nuevos procesos, pérdida de discrecionalidad, etc. (Dirección General de Presupuesto Público, 2018)

1.1.4. Convenios de gestión

Los convenios de gestión (CG) son acuerdos que incluyen compromisos e incentivos con el propósito de mejorar la calidad de gestión en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), que tiene un enfoque en los resultados, así el CG es considerado como una de las herramientas claves en la Gestión por Resultados. Para lograr de los resultados los convenios de gestión debe identificar metas (resultados), y cuantificarlos en un periodo determinado de tiempo, que al ser cumplidas por las entidades públicas se hagan merecedoras de recompensas y/o castigos en caso de incumplimiento. (Dirección General de Presupuesto Público, 2018)

1.1.5. Presupuesto por Resultados

El Presupuesto por Resultados (PpR) es un instrumento que basa las asignaciones presupuestarias en función a los resultados esperados y los productos requeridos para ello, otorgando una mayor flexibilidad en el uso de recursos corrientes al cambiar el ámbito de control de los insumos a los productos y resultados. Es decir, en el marco del PpR los resultados se vinculan con la mejora de la calidad de vida de la población, resultados que requieren y valoran los ciudadanos, y se asocian a diversos cursos de acción o estrategias que se traducen en productos que permitirán servicios de calidad, empleando diversos mecanismos como la financiación atada a metas, los incentivos al nivel de agencia o la programación presupuestal basada en fórmulas de financiación. (Dirección General de Presupuesto Público, 2018)

Desde el año 2007, el estado Peruano implementa un nuevo enfoque presupuestario denominado Presupuesto por Resultados, según la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2004) en su artículo 79, define Presupuesto por

Resultados es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas. En su literal 2 indica que el Presupuesto por Resultados se implementa progresivamente a través de los programas presupuestales, las acciones de seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, las evaluaciones y los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, en colaboración con las demás entidades del Estado.

En este contexto, el PpR se diseña en nuestro país con la finalidad de garantizar que la población reciba los bienes y servicios requeridos, en las condiciones idóneas que permitan contribuir a la mejora de su calidad de vida, vinculando los recursos a productos y resultados medibles en favor de las personas. A la fecha, esta estrategia se implementa progresivamente a través de cuatro instrumentos, desde la DGPP del MEF y en colaboración con las demás entidades del Estado:

- a) **Programas Presupuestales (PP):** Son unidades de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Su existencia se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno. Cuentan con un responsable y un responsable técnico. Ellos asumen el diseño y la implementación del programa. Deben entregar información sobre la descripción y metas de entrega de productos, indicadores de resultados, uso de evidencias en sus diseños causales, entre otras que sean requeridas. (Acuña, Huaita, & Mesinas, 2012)

- b) Seguimiento:** Se realiza sobre los avances en los productos y resultados del gasto público en general, con énfasis inicial en los Programas Presupuestales. Dicho seguimiento está a cargo de la DGPP. Los ministerios y sectores responsables de los programas presupuestales y los pliegos que intervienen en la ejecución de las metas físicas y financieras de los productos comprendidos, velan por la calidad de la información remitida. Los gobiernos locales tienen como parte de sus funciones realizar un seguimiento continuo a la ejecución de las actividades y productos de los PP mediante: i) registro de información sobre ejecución financiera y metas físicas en el SIAF, ii) verificar la ejecución de las actividades y productos de los PP conforme a los plazos y criterios técnicos requeridos, y iii) identificar aspectos que generen retrasos en la ejecución de las actividades y productos de los PP. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) genera la información estadística necesaria para el seguimiento de los indicadores en los ámbitos correspondientes a su misión, en el marco del PpR, particularmente de aquellos que no pudieran ser generados por los sistemas estadísticos propios de las entidades involucradas en la aplicación del PpR. (Acuña et al., 2012)
- c) Evaluaciones Independientes:** Consiste en el análisis sistemático y objetivo de un proyecto, programa o política en curso o concluido, en razón a su diseño, ejecución, eficiencia, eficacia e impacto en la población. Los resultados de las evaluaciones vinculan a las entidades cuyas acciones han sido objeto de las mismas, las cuales deberán asumir compromisos formales de mejora sobre su desempeño. Actualmente, se viene implementando las llamadas evaluaciones independientes, que son realizadas por personas naturales o jurídicas, sin vinculación o distintas a las entidades que son objeto de las evaluaciones. Las evaluaciones pueden ser de dos tipos: Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP) y Evaluaciones de Impacto (EI). (Acuña et al., 2012)
- d) Incentivos a la gestión:** es un mecanismo para impulsar la mejora de la gestión de las entidades públicas en función al logro de ciertos resultados, compromisos o metas previamente establecidos. También puede ser denominado como financiamientos directos que reciben las entidades, por el cumplimiento de una serie de requisitos o metas que redundan en una mejor

gestión en la entrega de bienes y servicios a la sociedad. Tienen como prioridad impulsar el logro de los objetivos de los PP. Entre los incentivos a la gestión se encuentra el “Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal”, el cual está dirigido a los gobiernos locales. (Acuña et al., 2012)

Es así que estos cuatro instrumentos del presupuesto por resultados, se aplican coordinadamente con la finalidad de orientar el presupuesto público hacia la mejora del desempeño en torno a las prioridades establecidas, los objetivos nacionales, para la mejora del bienestar de la población.

El presupuesto por Resultados a través de una serie de Programas Presupuestales, busca modernizar la gestión del presupuesto público y orientar los recursos hacia el logro de los resultados que los ciudadanos requieren y valoran; donde las municipalidades son una pieza fundamental de esta reforma, no sólo porque tienen a su cargo la ejecución de una proporción importante del presupuesto público, sino porque al estar más cerca de la población, poseen un mayor conocimiento de sus necesidades y su correspondiente atención en función al rol que pueden desempeñar. Por eso es vital que los presupuestos de las municipalidades incorporen el enfoque por resultados y asignen recursos a aquellas acciones que contribuyan a lograr resultados que mejoren las condiciones y la calidad de vida de su población, en concordancia con las políticas de estado, políticas nacionales y políticas regionales. En este sentido se hace evidente la importancia del PI, en tanto supedita la entrega de incentivos, monetarios y no monetarios, al logro de un conjunto metas, la cuales promueven la mejora de los servicios públicos locales con un enfoque de resultados y alineados a los objetivos nacionales. (Dirección General de Presupuesto Público, 2018)

1.1.6. Programa de Incentivos

Según MEF & Cooperación alemana - GIZ (2014) el programa de incentivos (PI) es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua de la gestión local. El PI implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado.

El Programa de Incentivos desde su creación con la Ley N° 29332 – Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, el cual tiene como objetivo incentivar a los gobiernos locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales y ejecución del gasto en inversión. Y a continuación se presenta su evolución a través de los años.

1.1.6.1. Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – PIMGM (2010-2011)

Según Ley N° 29332 - Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, (2009) el plan de incentivos se crea con el objetivo de incentivar a los gobiernos locales (provinciales y distritales) a mejorar sus niveles de recaudación tributaria y a ejecutar el gasto en inversión. El mismo año, mediante Decreto de Urgencia N° 119 - Modifican artículos de las leyes N° 29332 y 29465, (2009) se incorporó a dichos propósitos incentivar a los gobiernos locales (provinciales y distritales) a mejorar sus niveles de recaudación, la ejecución del gasto de inversión y la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil.

El PIMGM empezó recién su implementación en el año 2010 mediante transferencias de recursos económicos condicionadas al cumplimiento de metas, las cuales fueron diseñadas con el fin de impulsar el logro de los objetivos antes mencionados. Junto al PIMGM se aprobó una clasificación inicial de los gobiernos locales mediante el Decreto Supremo N° 003-2010-EF - Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos de Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (2010), artículo 5°, con el propósito de asignar los recursos del Plan de Incentivos y establecer las metas teniendo en cuenta dicha clasificación. De esta manera, los gobiernos locales se clasificaron de acuerdo a sus características, potencialidades y necesidades; mediante información oficial proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) se generaron tres categorías:

- i) municipalidades de ciudades principales (249).
- ii) municipalidades con más de 500 viviendas urbanas (555).
- iii) municipalidades con menos de 500 viviendas urbanas (1,030).

Cabe señalar que las municipalidades de ciudades principales incluyen a 175 que se encuentran en el ámbito de las 30 ciudades principales del país, y a 74 más ubicadas en 54 capitales de provincia, que consideran a los distritos con población mayor de 20,000 habitantes y cuya población, en un porcentaje mayor al 75%, se concentra en zona urbana. Esta agrupación fue elaborada por el INEI y el Sistema de Focalización de Hogares. (Dirección General de Presupuesto Público, 2018)

1.1.6.2. Programa de Modernización Municipal – PMM (2010-2011)

Se creó mediante la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010, Ley N° 29465, en un contexto en el que resultaba necesario mejorar el clima de negocios y la simplificación administrativa. En ese sentido, para el año fiscal 2010 establece como criterios para la asignación de los recursos, el cumplimiento de metas en las siguientes Áreas Programáticas: Recaudación de impuestos municipales, generación de condiciones favorables del clima de negocios (simplificación de trámites) y generación de condiciones favorables del clima de negocios (servicios públicos e infraestructura).

El PMM contaba con su propia clasificación de municipalidades, establecida a través del Decreto Supremo N° 002-2010-EF (2010) las municipalidades se clasifican de acuerdo a sus características y potencialidades según el siguiente detalle:

- i) Municipalidades de ciudades principales tipo A (40).
- ii) Municipalidades de ciudades principales tipo B (209).
- iii) Municipalidades con 500 o más viviendas urbanas (555).
- iv) Municipalidades con menos de 500 viviendas urbanas (1,030).

1.1.6.3. Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal – PI (2012-2014)

En el 2012 se fusionaron el PMM y el PIMGM en un único instrumento denominado Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI), y en él quedaron reflejados los objetivos de los mecanismos de incentivos anteriores. Debido a esta fusión el número de

metas del PI aumentó, pues se incluyeron tanto las del PIMGM como las del PMM, y la clasificación de municipalidades vigente se ciñó a los criterios utilizados por el PMM. Cabe señalar que esta fusión se dio pese a diferencias notables entre ambos instrumentos. El PMM se creó como un programa de tres años, con énfasis en la recolección de impuestos y mejoras en el clima de negocios, infraestructura y seguridad pública en las principales ciudades. El PIMGM, por otro lado, se creó con la intención de convertirse en un mecanismo permanente de asignación de recursos, con énfasis en la mejora de resultados de identidad, salud y nutrición en centros urbanos de menor tamaño y distritos rurales. (Dirección General de Presupuesto Público, 2018)

1.1.6.4. Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal - PI (2015-2018)

En diciembre del 2015, la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, dispone que a partir de dicho año, el Plan cambia su denominación a su nombre actual: Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI).

Según Decreto Supremo N° 400-2015-EF indica que el Programa de Incentivos es un instrumento del Presupuesto por Resultados y está orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local de los gobiernos locales, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

La implementación del PI está a cargo de la Dirección de Calidad del Gasto Público del MEF, la cual se desarrolla bajo la teoría del Principal-Agente estándar, donde el Gobierno Central desempeña el rol de Principal y el Gobierno Local de Agente, vinculando el otorgamiento de un reconocimiento, monetario y no monetario, al cumplimiento de determinadas metas durante un periodo establecido. Dichas metas son formuladas en coordinación con diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar el logro de los resultados que persiguen los PP, lo cual requiere de un trabajo articulado y coordinado con las municipalidades. (Dirección General de Presupuesto Público, 2018)

1.1.7. Objetivos del Programa de Incentivos

El PI ha experimentado una serie de ajustes en cuanto a sus objetivos y a la denominación misma del programa; ajustes que han involucrado la reformulación de los procesos de diseño de metas, asistencia técnica para el cumplimiento de metas y evaluación del cumplimiento de metas. Sin embargo, en este proceso de modificaciones y ajustes, el PI se ha logrado consolidar como un instrumento del Presupuesto por Resultados cuya finalidad general, ha sido promover la mejora en la calidad de los servicios públicos locales. El PI está orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local. (MEF & Cooperación alemana - GIZ, 2014)

Los fines y objetivos del Programa de Incentivos son los siguientes:

- i. Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos.
- ii. Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
- iii. Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
- iv. Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local.
- v. Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- vi. Prevenir riesgos de desastres.



Figura 1. Objetivos del Programa de Incentivos

Fuente: Programa de incentivos para la mejora de la Gestión Municipal – MEF

Es en este contexto que el PI como un instrumento del presupuesto, juega un rol importante para el desarrollo del Estado Peruano, en tanto condiciona a los gobiernos locales a una serie de incentivos, monetarios y no monetarios, al cumplimiento de un conjunto de actividades, que competen por funciones a las municipalidades, con el objetivo de mejorar la eficiencia del gasto público articulando esfuerzos y recursos públicos al logro de los objetivos nacionales.

Entonces, el PpR busca que la asignación de recursos este claramente vinculada a productos y resultados medibles que atienden las principales necesidades de la población, que se diseñan desde el gobierno central vinculándose a los objetivos nacionales formulados por el CEPLAN, los cuales se desprenden de las políticas de estado, para luego ser implementadas por todos los niveles de gobierno de forma articulada, siendo los gobiernos locales pieza fundamental por su cercanía a los ciudadanos. (Dirección General de Presupuesto Público, 2018)

1.1.8. Políticas del Programa de Incentivos

En la medida que el PI busca generar mayor eficiencia del gasto vinculando los esfuerzos de los gobiernos locales a los objetivos nacionales, resulta necesario caracterizar y contextualizar a las políticas de estado que son el marco en el que se desarrollan dicha búsqueda. Las políticas de estado están contenidas en el Acuerdo Nacional y son elaboradas y aprobadas a partir del diálogo y consenso entre las principales organizaciones políticas y de la sociedad civil, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, “son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional”. El Acuerdo Nacional y las políticas de Estado están agrupadas en torno a cuatro objetivos generales: (i) el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho, (ii) el desarrollo con equidad y justicia social, (iii) la promoción de la competitividad del país y (iv) la afirmación de Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Para alcanzar los objetivos generales antes mencionados, las políticas de estado se concretan en un conjunto de objetivos nacionales (06), lineamientos de política y prioridades que decantan en objetivos específicos (31), indicadores, metas y acciones estratégicas, enmarcados en seis ejes estratégicos que se desarrollan en detalle en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) vigente, el cual está sustentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el concepto

de desarrollo humano como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

Por su parte, la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que las relaciones entre los tres niveles de gobierno deben ser de cooperación y coordinación haciendo que las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.(Dirección General de Presupuesto Público, 2018)

1.1.9. Organización del PI

Según el Dirección General de Presupuesto Público (2018) menciona que el PI se desarrolla a través de tres procesos clave: diseño de metas, asistencia técnica para el cumplimiento de metas y evaluación del cumplimiento de metas. Cada uno de estos procesos supone la publicación de un documento normativo donde se establecen el listado de metas, la asignación de recursos, las guías de las metas, los resultados de cumplimiento y la transferencia de recursos. La elaboración de cada uno de estos documentos supone un trabajo constante con los sectores responsables de las metas (Ministerios u oficinas encargadas), en la medida que el MEF brinda asistencia permanente a dichas entidades para el diseño de las metas y los documentos técnicos asociados a ellas. Una vez diseñadas las metas, tanto el MEF como los sectores responsables, se encargan de brindar asistencia técnica a las municipalidades sobre el funcionamiento del PI y los requerimientos para el cumplimiento de las metas. Lo anterior implica el cumplimiento de una serie de condiciones:

- Las actividades necesarias para el cumplimiento de las metas deben ser claras y estar bajo control y responsabilidad de las municipalidades, alineadas a sus competencias en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Las metas deben estar alineadas a los modelos operacionales, que describen las responsabilidades de los gobiernos locales para la ejecución de las actividades.
- Las metas deben considerar las características de las municipalidades para asegurar su viabilidad. Costos elevados pueden desincentivar el cumplimiento o el descuido de otras funciones municipales.



- Las metas deben apuntar a tener estabilidad en el tiempo para llegar a enfocar la mejora de la gestión en resultados o productos y no solo en términos de insumos.
- Se debe brindar asistencia técnica permanente a las municipalidades.
- Se debe contar con mecanismos de seguimiento e indicadores para medir el desempeño de las municipalidades en el marco de las metas propuestas.
- Se debe definir los incentivos, y la discrecionalidad de su uso, de forma que sean lo suficientemente atractivos para que las municipalidades articulen sus esfuerzos en el cumplimiento de las metas.

1.1.9.1. Roles de los sectores

El PI promueve el trabajo articulado entre las entidades públicas responsables de meta, las municipalidades y el Ministerio de Economía y Finanzas. A continuación se presenta un cuadro donde se definen las funciones que le competen a cada actor en el marco del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal.

Funciones de los Actores del Programa de Incentivos

ACTOR	FUNCIONES
<p>Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer y aprobar el marco normativo del PI. • Monitorear y promover la participación de cada uno de los actores involucrados en el PI. • Revisar y aprobar las propuestas de metas enviadas por las entidades públicas. • Supervisar la operatividad del PI.
<p>Entidades públicas responsables de la meta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar la propuesta de meta, considerando los Lineamientos elaborados para dicho fin. • Elaborar la guía correspondiente de cada meta. • Garantizar la asistencia técnica y seguimiento a las municipalidades para el cumplimiento de metas. • Evaluar el cumplimiento de las metas según las guías propuestas en los plazos máximos establecidos. • Informar oportunamente al MEF los resultados de la evaluación realizada a cada municipalidad. • Atender las solicitudes de información realizadas por la DGPP – MEF, utilizando los formatos y plazos que se determinen para dicho fin.
<p>Municipalidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas. • Dar cumplimiento a las metas de acuerdo a lo establecido en las guías. • Cumplir con la normativa aplicable a la utilización de los recursos transferidos y posterior rendición de cuentas. • Designar mediante Resolución de Alcaldía a un servidor de la municipalidad como Coordinador del PI.

Fuente: Boletín Informativo del Plan de Incentivos 2015 - MEF

1.1.9.2. Operatividad del programa

Según MEF & Cooperación alemana - GIZ (2014) indica que el proceso operativo del PI inicia con la asistencia técnica a los sectores que diseñan sus propuestas de metas. Luego, previa evaluación técnica del MEF, se aprueban mediante decreto supremo el listado de metas que cumplen con los requisitos mínimos solicitados, y mediante resolución directoral se aprueban las guías que servirán de guía para su cumplimiento por parte las municipalidades. Si bien la asistencia técnica es un proceso constante, aprobadas las metas y sus guías, se da nuevamente una etapa de asistencia técnica pero esta vez dirigida a las municipalidades, a cargo de los sectores responsables de las metas y bajo la supervisión del MEF. Finalmente, el MEF se encarga de revisar y consolidar la evaluación del cumplimiento de metas enviada por cada sector para determinar el monto de las transferencias que recibirá cada municipalidad. En el siguiente gráfico se detallan los instrumentos normativos utilizados por el PI en cada una de sus etapas:



Figura 2. Etapas del Programa de Incentivos

Fuente: Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal - MEF

1.1.10. Criterios para la selección de las metas

Para seleccionar las metas se busca hacer explícita la relación con los Programas Presupuestales y precisar el carácter vinculante de ellos en el proceso de evaluación que determina que metas que serán aprobadas. Dichas metas han sido establecidas para cada tipo de municipalidad, tomando en consideración los objetivos del Programa de Incentivos.

Deben ser criterios de cumplimiento indispensable en la propuesta de metas:

- Estar vinculadas a alguno de los objetivos del PI.
- Ser de competencia municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Estar bajo el marco de competencias de la entidad pública proponente, de acuerdo a su Ley de creación, Ley orgánica y/o Reglamento de Organización y Funciones.
- Estar vinculada a un Programa Presupuestal (PP) articulado territorialmente.
- La propuesta de meta debe ser aplicable a todas las municipalidades que pertenecen a uno de los grupos definidos en la clasificación de municipalidades del PI.
- La propuesta de meta debe presentar una justificación o sustento del porqué la meta es aplicable a uno o más tipos de municipalidades, así como para las diferencias en las actividades por tipo de municipalidad.
- Garantizar la implementación de un programa de asistencia técnica permanente a favor de las municipalidades para el cumplimiento de metas del PI, lo cual incluye el financiamiento de diversas acciones y la conformación del equipo técnico requerido para dicho fin.

A fin de proporcionar una evaluación objetiva de las metas se propone que los siguientes criterios tengan una puntuación determinada asociadas a su cumplimiento. (Dirección General de Presupuesto Público, 2018)

1.1.11. Evaluación del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos

Según el Decreto Supremo N° 400-2015-EF, la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos es realizada por cada entidad responsable de las mismas, en concordancia con lo establecido en el

artículo 6 de los presentes procedimientos. La evaluación del cumplimiento de las metas se efectúa de acuerdo a las consideraciones establecidas en los instructivos que se elaboran para tal fin, los cuales son aprobados mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Si la municipalidad ha cumplido con las consideraciones establecidas en los instructivos correspondientes en forma oportuna, completa e idónea, se considera como cumplida la meta; en caso contrario, se considera como incumplida la meta. La Dirección General de Presupuesto Público, sobre la base de los resultados obtenidos por cada municipalidad e informados, según sea el caso, por las entidades responsables de la evaluación de las metas, consolida, aprueba y publica dichos resultados. La aprobación de estos resultados se realiza también mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, previo informe de dicha Dirección General, como requisito para la asignación de los recursos.

Las municipalidades podrán presentar a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas observaciones a los referidos resultados en los plazos y mecanismos que dicha Dirección General establezca. Las observaciones serán analizadas por las entidades responsables de la evaluación de las metas, sus resultados serán informados a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas en los plazos que esta dirección indique, y se procederá a la consolidación, aprobación y publicación de resultados complementarios que modifiquen la evaluación señalada anteriormente, sujetándose a la misma formalidad de aprobación antes mencionada.

1.1.12. Uso de los recursos transferidos

El PI busca promover la articulación de objetivos nacionales en los diferentes niveles de gobierno, para ello se formulan un conjunto de metas desde el gobierno central, asociadas a los modelos operacionales de los PP, cuyo cumplimiento por parte de las municipalidades les permite acceder a transferencias de recursos adicionales a su presupuesto institucional. Estos recursos no tienen un plazo para su utilización ni deben ser devueltos en caso de no utilización durante el año fiscal en el que fueron entregados.

La lógica de las transferencias, enmarcada en el paradigma Principal-Agente, no anula la competencia de las municipalidades para planear y programar sus presupuestos a partir de la identificación de las principales necesidades de la población bajo su jurisdicción. En línea con lo anterior, se propone que el uso de los recursos transferidos, como consecuencia del cumplimiento de las metas establecidas, por parte de las municipalidades no esté sujeto a restricciones.

Es necesario indicar que, en el marco del PI y la propuesta de progresividad de las metas, se sugiere que las municipalidades utilicen al menos una fracción de las transferencias para garantizar el cumplimiento de las metas en los siguientes años, de esta forma se podrá generar un “círculo virtuoso” que garantice continuidad en la obtención de los incentivos, en la medida que se programan y ejecutan recursos adicionales que permitan el cumplimiento de las metas. (Dirección General de Presupuesto Público, 2018)

1.1.13. Clasificación Municipal

Los gobiernos de nivel local (municipalidades provinciales y distritales) son clasificadas en cuatro modalidades tomando en cuenta dos aspectos muy relevantes como son social, económico y cantidad de viviendas que posee, a continuación se explica de qué manera se inicia la clasificación de las municipalidades y de acuerdo a ello se asigna las metas del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal.(Decreto Supremo N° 002-2010-EF - Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Modernización Municipal, 2010)

1.1.13.1. Criterios de clasificación

- a) Sociales, demográficos y geoeconómicos.- Las 249 Municipalidades de Ciudades Principales del Perú fueron clasificadas en dos tipos (A y B) siguiendo criterios sociales, demográficos y geoeconómicos.
- b) Número de viviendas urbanas.-El resto de municipalidades que no fueron considerados dentro de las ciudades principales, se clasificaron de acuerdo al número de viviendas urbanas (ciudades no principales con más de 500 viviendas urbanas y ciudades no principales con menos de 500 viviendas urbanas).

1.1.13.2. Metodología actualizada para la clasificación municipal

La metodología de clasificación municipal del PI fue ajustada con el objetivo de contar con una clasificación que diferencie funciones de las municipalidades provinciales y distritales. El MEF aprueba mediante Decreto Supremo N° 002-2010-EF las metas del PI considerando las carencias, necesidades y potencialidades de cada tipo de municipalidad.

Clasificación de las municipalidades

Grupo de Municipios	Grupo de Municipios		N° de distritos	% de distritos
	N° de distritos	% de distritos		
Ciudades principales de Tipo A	40	2	40	2
Ciudades principales de Tipo B	210	11	210	11
Ciudades principales de Tipo A	40	2	577	31
Ciudades principales de Tipo B	210	11	1047	56
TOTAL	210	11	1874	100
Ciudades no principales con 500 o más Viviendas Urbanas	577	31		
Ciudades no principales con menos de 500 Viviendas Urbanas	1047	56		
TOTAL	1874	100		

Fuente: Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal – MEF

1.1.14. Gestión Administrativa

La gestión administrativa viene a ser el conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar (Chiavenato, 2007). Al respecto, este autor también señala desde la teoría neoclásica que: Las funciones del administrador, esto es, el proceso administrativo, son más que una secuencia cíclica, pues están íntimamente relacionadas en interacción dinámica.

Tomando en cuenta estos criterios, se establece que los conjuntos de las funciones administrativas forman parte del proceso administrativo, el cual está conformado por la planeación, organización, dirección y control. Según Chiavenato (2006) las etapas de la gestión administrativa son planeación, organización, dirección y control.

1.1.15. Planeación

Es la función que comienza el ciclo, ya que establece los elementos y criterios generales sobre los que se asientan las demás. La planeación consiste en

determinar las bases que guíen la acción futura. El proceso de planeación consiste en la determinación de los objetivos, el estado de cosas futuro que se desea alcanzar y los lineamientos generales de las acciones que deben realizarse para conseguirlo. En este sentido, planear consiste en determinar los objetivos que se espera alcanzar y los cursos de acción adecuados para alcanzarlos. (Marco & Loguzzo, 2016)

La planificación atraviesa todos los niveles de la organización y, por ello, se planifica sobre realidades diferentes en cada caso; en consecuencia, existen planes de diferente naturaleza. Los planes pueden establecerse sobre los métodos de trabajo, pueden estar relacionados con la sucesión de actividades en el tiempo, pueden referirse a comportamientos esperados o pueden establecerse en relación a la asignación de fondos. Busca determinar por anticipado los objetivos a alcanzar, que considera los resultados que se espera alcanzar, en determinado tiempo y con determinados recursos disponibles. Existe jerarquía de objetivos, y comprende: políticas, directrices, metas, programas, procedimientos, métodos, norma “La planeación determina a dónde se pretende llegar, qué debe hacerse, cuándo, cómo y en qué orden” (Chiavenato, 2007)

A nivel institucional, cada Pliego del Sector Público elabora un Plan Estratégico Institucional - PEI y un Plan Operativo Institucional – POI a nivel de cada Unidad Ejecutora o Municipalidad, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales. El PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados.

Para implementar esa estrategia, el POI de cada Unidad Ejecutora perteneciente al Pliego establece las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI del Pliego. Su ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en cada periodo anual. En un esquema de macro proceso, este POI debe ser un insumo para la elaboración de la propuesta de presupuesto anual de la Unidad Ejecutora. Una vez aprobado el presupuesto por el Congreso, el POI debe ajustarse al PIA, utilizando las prioridades establecidas por la entidad. La propuesta

de POI financiado refleja la decisión de lograr los objetivos de política institucional con la estrategia diseñada.

1.1.16. Organización

Nos referimos a la acción de organizar una organización, es decir, una entidad social, deliberadamente constituida para la persecución de fines específicos. Esta función consiste esencialmente en la estructuración de la organización para la persecución de los objetivos establecidos. Hace referencia a cuál es la mejor manera de dividir el trabajo y cómo agrupar y coordinar las tareas de la forma más efectiva, así como también al establecimiento de líneas de autoridad y responsabilidad, y a la asociación de personas y recursos a puestos específicos. Según el nivel de la organización al que hagamos referencia, podemos hablar de diferentes tareas de diseño organizacional. En el nivel operativo, el diseño consiste en el análisis y la descripción de puestos. Esta tarea consiste en determinar el conjunto de tareas que comprende cada puesto de trabajo específico, es decir, su contenido. En el nivel medio, el diseño comprende el agrupamiento de las unidades sobre la base de algún patrón homogéneo, es decir, agrupar los puestos de trabajo según algún criterio racional, como podría ser por funciones, por productos, por cliente, por zona geográfica, entre otros. En el nivel directivo, el diseño organizacional refiere a la organización como un todo y, de acuerdo con los criterios mencionados previamente, se determina el tipo de organización en función de las características de su estructura. (Marco & Loguzzo, 2016)

1.1.17. Dirección

Hace referencia a la conducción de esta entidad social hacia la persecución de los objetivos establecidos, es decir, cómo se motoriza la capacidad de acción potencial que representa una organización. En este sentido, la dirección implica decidir cómo orientar los esfuerzos humanos hacia la persecución de los objetivos establecidos. A medida que ascendemos en la estructura organizacional, el peso relativo de la función de dirección es mayor, ya que quien dirige es responsable de los resultados alcanzados por las personas que están a su cargo. Por ello, debe procurar, en primer lugar, generar las mejores condiciones posibles para que el personal a su cargo realice las tareas asignadas y obtenga los resultados esperados.

Para esta tarea, son indispensables competencias específicas en relación con la comunicación, el liderazgo y la motivación.

La dirección, como otras funciones mencionadas, también atraviesa toda la estructura organizacional, ya que en todos los niveles se requieren funciones de dirección. En el nivel operativo, son los supervisores y encargados; en el nivel medio, los mandos medios; en el nivel directivo, los gerentes, ejecutivos o dirigentes. La terminología a emplear para llamar a cada uno de estos actores derivará de la naturaleza de la organización y de su estructura. (Marco & Loguzzo, 2016)

1.1.18. Control

Como función de la administración, el control posee la finalidad de verificar los resultados obtenidos por medio de la acción organizacional y de contrastarlos con los planes establecidos. El objetivo de los procesos de control consiste en identificar los desvíos existentes entre lo que se planeó y los resultados obtenidos, a fin de identificar las causas del desvío y rectificar el curso de acción organizacional por medio de acciones correctivas orientándolo hacia los objetivos establecidos. El proceso de planeación se encuentra íntimamente relacionado con el de control, ya que controlar sin sustentar el proceso sobre un plan carecería de sentido, al no poseer un parámetro que sirva de guía tanto para el accionar organizacional como para el proceso de control. A su vez, las organizaciones más modernas e innovadoras establecen estrategias de aprendizaje que les permitan reflexionar sobre la forma en la cual realizan sus tareas y resuelven sus problemas, a fin de mejorar las tareas y su desempeño. (Marco & Loguzzo, 2016)

1.1.19. El Ciclo de la Gerencia Pública

En esencia toda institución es operadora de procesos con los cuales pretende satisfacer las necesidades de sus clientes y producir cambios en su entorno. Las entidades públicas para cumplir con sus fines y responsabilidades y la provisión de servicios públicos tienen que actuar de manera ordenada y secuencial, paso a paso, de manera que el logro de sus resultados sea efectivo. La toma de decisiones y la ejecución de acciones responderán a un ciclo que comprende una adecuada

combinación de las funciones administrativas y sustantivas.(IDEA Internacional & Asociación Civil Transparencia, 2009)

Según el autor antes mencionado indica a su vez que el ciclo de la gestión pública comprende las siguientes fases:

- Planeamiento, adoptando políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que orienten la acción de la actividad pública en beneficio del desarrollo integral y sostenible.
- Normativa y reguladora, mediante la cual se establecen las normas que regulan, las relaciones institucionales, ciudadanas, los servicios públicos, así como la instrumentalización de las políticas públicas.
- Directiva y ejecutora, que permite dirección y ejecución de las acciones gubernamentales contenidas en la misión institucional, organizando y coordinando las capacidades humanas y el uso de los recursos financieros, bienes y activos necesarios para la gestión pública, con arreglo a los sistemas administrativos.
- Supervisión, evaluación y control, que implica el monitoreo y evaluación de la gestión pública, verificando el cumplimiento de los indicadores previstos, la calidad de los servicios y observancia de las normas.

Estas funciones se desarrollan en el marco de un ciclo de gestión, se suceden secuencialmente e interactúan y retroalimentan permanentemente, de manera que se tiene una visión integral del proceso, permitiendo ajustes y correcciones, en la solución los problemas de gestión.

1.1.20. Gastos Públicos

Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por la Ley Anual de Presupuesto de cada año, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades. (IDEA Internacional & Asociación Civil Transparencia, 2009)

1.1.20.1. Procedimiento para la Ejecución de Gastos

Según Andia (2017) menciona que la ejecución del gasto público comprende las siguientes etapas:

Compromiso: Es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos por las entidades públicas, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios. Se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación que nace de acuerdo a la Ley, Contrato o Convenio.

Devengado: Es el acto mediante el cual se reconoce la obligación de pago que asume el pliego como consecuencia del respectivo gasto aprobado y comprometido, que produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. Comprende la identificación del acreedor, la determinación del monto y la liquidación, a través del respectivo documento oficial. En el caso de bienes y servicios, se configura a partir de la verificación de conformidad del bien recibido, del servicio prestado o por haberse cumplido con los requisitos administrativos y legales para los casos de gastos sin contraprestación inmediata o directa.

Girado: Es la etapa en la cual se emite el Cheque y/o la Carta Orden de Transferencia al beneficiario, en base a la aprobación del devengado respectivo. Esta etapa es normada por el Sistema de Tesorería y específicamente en el caso de gobiernos locales por la Directiva de Tesorería para Gobiernos Locales correspondiente.

Pagado: Constituye la etapa final de la ejecución del gasto, es el acto mediante el cual se extingue, en forma total o parcial el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. No está permitido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa es normada por el Sistema Nacional de Tesorería y para el caso de gobiernos locales por la Directiva de Tesorería.

1.2. Marco Conceptual

1.2.1. El estado

El estado es la organización política de una nación, es decir, la estructura de poder que se asienta refiriéndose sobre un determinado territorio y población. El estado posee elementos que conforman los cuales son el poder, territorio y pueblo o nación. (IDEA Internacional & Asociación Civil Transparencia, 2009)

1.2.2. Gobierno.

El Gobierno es esencialmente la acción por la cual la autoridad impone una línea de conducta, un precepto, a las personas que forman parte de una colectividad, sea esta nacional, regional o local. Los gobernados son los habitantes del Estado, nacionales y extranjeros, que se encuentran en el territorio estatal. Un gobierno es el conjunto de personas organizadas políticamente que acceden al poder y los órganos revestidos de poder, para expresar la voluntad del Estado y hacer que esta se cumpla. (IDEA Internacional & Asociación Civil Transparencia, 2009)

1.2.3. Sistema Nacional de Presupuesto Publico

Sistema Nacional de Presupuesto Público es un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. Presupuesto. (MEF, 2019)

1.2.4. Entidad Pública.

Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas (públicas), creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos que forman parte del estado Peruano. (Andía, 2017)

1.2.5. Presupuesto de las Municipalidades.

La Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades otorgan a las municipalidades de país autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia. En tal sentido, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de cada municipalidad es aprobado por Concejo Municipal –a más tardar el 15 de diciembre de cada año- y promulgado mediante Resolución de Alcaldía. (Andía, 2017)

1.2.6. Estructura del Presupuesto.

La estructura del presupuesto muestra todos los ingresos y los gastos del Sector Público. Se considera como ingreso toda operación que sirve como mecanismo de financiamiento y como gasto toda transacción que implica un uso de esos fondos. El Presupuesto debe estar equilibrado entre sus ingresos y sus egresos. (Andía, 2017)

1.2.7. Presupuesto por resultados.

Es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos), a resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del estado a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas. (MEF, 2019)

1.2.8. Plan de Incentivos para mejorar la Gestión Municipal.

El Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) es un instrumento de presupuesto por resultados, cuyo objetivo principal es impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y mejora de su gestión, en el marco del proceso de descentralización y mejora de la competitividad. (Andía, 2017)

1.2.9. Programa Presupuestales

Son unidades de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Su existencia

se justifica la necesidad de lograr resultados para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno. (Acuña et al., 2012)

1.2.10. La gestión pública por resultados.

Gestión Pública por resultados es un proceso estratégico, político y técnico, que parte del principio del “Estado contractual” en el marco de la Nueva Gestión, es decir la relación y vínculo formal que se da entre un principal (sociedad) y un agente (gobierno) en el cual ambas partes acuerdan efectos o resultados concretos a alcanzar con acción del agente y que influyen sobre el principal, creando valor público. La GpR implica una administración de las organizaciones públicas focalizadas en la evaluación del cumplimiento de acciones estratégicas definidas en un plan de gobierno y un plan de desarrollo.

1.2.11. Gobierno local o municipalidad.

Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos, públicos; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.(Andía, 2017)

1.2.12. Gastos públicos

Son el conjunto de erogaciones que por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales. (MEF, 2019)

1.3. Antecedentes

En diversas fuentes de verificación de información se encontraron tesis referentes al tema propuesto, cuyos autores concluyeron:

Vázquez (2018) establece como objetivo identificar la diferencia de la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 – 2018. El investigador concluye que entre los resultados destaca el nivel de ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida durante el periodo 2017, fue con una ejecución de S/. 57,558.00 Soles; que correspondiendo al 69.99% de ejecución presupuestal, el mismo que corresponde al nivel de “Deficiente”. En tanto, el periodo 2018, evaluó tres (03) metas; donde ejecución fue de S/. 15,400.00 Soles; el mismo que representa a un 91.6% de ejecución presupuestal, correspondiendo a un nivel de “Bueno”.

Silva (2018) fija como objetivo determinar los factores asociados al nivel de cumplimiento del programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal en la Región Cusco en el periodo 2010 a 2015. La investigación concluye en el nivel de cumplimiento del programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal por parte de los Municipios de la Región Cusco en el periodo 2010 a 2015, es buena con un 38.18%, pero cabe mencionar que los resultados son homogéneos con las categorías de malo y regular, por lo que se concluye que a pesar del resultado positivo del cumplimiento de las metas, no es el resultado esperado para mejora de la Gestión Municipal de la Región Cusco.

Jacobo (2018) establece como objetivo general lo siguiente determinar el impacto del programa de incentivos en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, periodo 2014-2016, su investigación concluye que se ha determinado que el programa de incentivos impacta significativamente en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil es decir existe una relación positiva alta según el coeficiente de regresión múltiple ($r= 0,749$); asimismo se determina que el cumplimiento de metas del PI de la municipalidad distrital de Usquil es una opción importante para poder acceder a recursos económicos asignados por el gobierno central, permitiendo incrementar el presupuesto de inversión y la mejora de la calidad de atención en el servicio.

Díaz, Romero, & Salas (2018) en su investigación tiene como objetivo evaluar cuáles son los factores que impiden que la Municipalidad Distrital de Barranco alcance un mayor porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el marco del PI. Concluye que el incumplimiento de las metas puede explicarse tanto por factores externos como por factores internos. Entre los factores externos que afectan directamente el alcance de las metas están el diseño mismo de la herramienta. Un elemento del diseño del PI que afecta el logro de las metas es que la obtención del bono constituye un incentivo adicional para que las municipalidades alcancen las metas. El cumplimiento de las metas también está afectado por el ciclo político electoral. Otro aspecto es el referido al costo de las metas. Si bien la entidad pública que propone la meta realiza una estimación del costo que podría significar para cada una de las municipalidades cumplir con la meta propuesta.

Barrenechea (2018) estable como objetivo determinar la relación que existe entre el presupuesto por resultados y la gestión administrativa en la Unidad Ejecutora 001: OGA - Mininter, Lima, 2017. La investigación concluye que existe una relación positiva significativa, entre las variables presupuesto por resultados y la gestión administrativa en la Unidad Ejecutora N° 001: OGA, Mininter, Lima 2017; sustentado en los resultados del coeficiente de correlación Rho Spearman que registró 0,903; lo cual indica una correlación positiva muy alta y su nivel de significancia $p = 0,000 < 0,001$ es decir se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Cotrina (2017) establece como objetivo general: determinar el nivel de influencia de la gestión administrativa en la implementación del presupuesto por resultados según la perspectiva del personal del Ministerio de Educación, 2017, cuyo diseño de investigación es no Experimental con enfoque cuantitativo aplicando un estudio correlacional causal, porque midió el nivel de influencia de la gestión administrativa en el presupuesto por resultados desde la perspectiva de los trabajadores del ministerio de Educación. Teniendo como conclusión que la gestión administrativa influye en la implementación del presupuesto por resultados. El valor Nagelkerke = 0.541 indicó que la variable gestión administrativa influye en un 54% sobre la implementación del presupuesto por resultados según los trabajadores administrativos del área de ejecución presupuestal del Ministerio de educación.

Teherán (2017) que fija como objetivo general determinar de qué manera el presupuesto participativo guarda relación con el programa de incentivos que se da con el fin de mejorar la gestión municipal en el distrito de Pampamarca, Canas. Cusco 2017. La investigación concluye la presencia de una correlación alta y significativa que expresa el nivel de covariación directa entre las variables Presupuesto participativo y Programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal, dicha correlación es expresada mediante el coeficiente de correlación Tau de Kendal el cual alcanza el valor de 0,812.

Cadillo (2017) en su investigación cuyo objetivo general es identificar la relación entre el control interno y la gestión administrativa según el personal de la sede central de los servicios postales del Perú, 2016, que aplica el diseño es no experimental, transversal, descriptivo y correlacional; la presente tesis llega a la siguiente conclusión Existe relación ($p=0.017 < 0.05$) entre la información y comunicación y la gestión administrativa según el personal de la sede central de los Servicios Postales del Perú, 2016, evidenciándose que la relación fue significativa, afirmando que a mayor información y comunicación, entonces mejor gestión administrativa, aunque la intensidad de relación fue baja ($r = 0.227$).

Tarrillo & Tarrillo (2017) tiene como objetivo general, evaluar el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal – PI, y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del distrito de Cayaltí. La conclusión principal de esta investigación fue que los recursos del PI son destinados en gran porcentaje (60%) para la consecución de los fines y objetivos de este programa, poniendo mayor énfasis en la provisión de los servicios públicos repercutiendo estos en mejorar la calidad de vida de los residentes del distrito de Cayaltí.

Bernuy (2017) tiene como objetivo determinar si la gestión del Presupuesto por resultados de la municipalidad distrital mejora la calidad de vida en servicios básicos, con un resultado, impacto y efecto sostenible en beneficio de la población del distrito de Pampas Grande, la conclusión de esta investigación es según análisis documental del presupuesto por resultados, se determinó que la asignación del presupuesto en los ejercicios 2014 – 2016, que administran la municipalidad, el 81% del presupuesto están alineados a programas con enfoque a resultados, financieramente se afirmar que la municipalidad distrital atienden los problemas sociales y que la implementación del presupuesto por resultados fortalece la calidad en la asignación del presupuesto público,

mejorando los niveles de vida de la población. Lo que falta es evaluar el impacto social y efecto sostenible con la cantidad de recurso asignada por la municipalidad en beneficio de la población.

Sánchez (2017) en su investigación tiene como objetivo determinar la relación de la mejora de la gestión financiera con la calidad del gasto público en las municipalidades distritales de Amarilis y Pillco Marca – Huánuco 2016; llegó a la conclusión que existe una relación significativa positiva (Prueba de correlación de Pearson 0.81) entre el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal con la calidad del gasto público en las municipalidades distritales de Amarilis y Pillco Marca – Huánuco, durante el año 2016, se infiere por ello que la gestión financiera, la simplificación de trámites y los servicios públicos e infraestructura ha mejorado.

Toala, Toala, Cedeño, & Guillen (2016) la investigación tuvo como objetivo evaluar la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero del cantón Tosagua en el período 2012-2015, se concluye que según la aplicación de los ratios financieros teniendo como base el sistema presupuestario de cada uno de los años en estudio y finalmente se realizó un análisis comparativo entre los años 2012, 2013, 2014 y 2015 en donde se logró revelar que la institución tiene un gran porcentaje de dependencia financiera del gobierno central, no cuenta con recursos propios y no tiene la capacidad de solventar gastos y remuneraciones.

Lazo, Rivera, & Valencia (2016) plantea como objetivo determinar en qué medida la rotación del personal directivo incide en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal propuesto por el MEF, en los tres gobiernos locales analizados. Los investigadores concluyen que se detectó que la evaluación de la rotación del personal directivo del Área de Planeamiento de las municipalidades, a través del Indicador de Permanencia incide significativamente en la eficacia del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, medido por el cumplimiento o incumplimiento en la ejecución de las metas agrupada en la Municipalidad de La Molina, la Municipalidad de Los Olivos y la Municipalidad de Lurín.

Rodriguez (2015) plantea como objetivo comprender cómo se ha implementado el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal formulado por el Gobierno Central entre el 2010 y el 2013, en el caso de la Municipalidad de San Martín

de Porres. Concluye que las transferencias condicionadas o incentivos económicos otorgados a los gobiernos locales de todo el país durante el periodo comprendido entre los años 2010 al 2013, es lo que ha motivado a los municipios a participar en la política, y a cumplir con las metas establecidas en el Plan.

Lizardo (2015) que plantea como objetivo general determinar la relación existente entre la Gestión Administrativa y los Recursos Financieros en docentes de las instituciones educativas públicas en mención Según los hallazgos el investigador concluyó que la Gestión Administrativa sí, se relaciona directamente con los Recursos Financieros en docentes de las Instituciones Educativas públicas de la Red 07, de la UGEL 06 – 2012, según la prueba de Chi cuadrada donde $p < 0,05$; es decir, $p < 0,000$, eso significa que si hay correlación entre las variables.

Vallejo (2014) plantea como objetivo determinar la incidencia de la gestión de los directivos incidió en la calidad del servicio que brinda el personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación (UNE) en el periodo 2010 al 2012. La investigación concluye en: Los datos del estudio han permitido establecer que el nivel de eficiencia profesional del personal directivo no guarda relación con la cantidad de recursos humanos que atendieron las labores académico-administrativos en la UNE.

Delgado (2013) investigación que tiene como objetivo evaluar la estrategia de implementación de la reforma impulsada por el Ministerio de Economía y Finanzas en el periodo 2008-2013, analizando su coherencia a la luz del modelo básico de presupuesto por resultados, en este estudio concluye: Los esquemas de incentivos se han enfocado en los gobiernos subnacionales, están permitiendo la implementación de las políticas nacionales y propiciando una mayor eficiencia técnica de las entidades públicas, lo cual se expresa en el grado de cumplimiento de las metas. Se han implementado diversos esquemas de incentivos que han tenido continuidad y han permitido perfeccionarlos; sin embargo, hay espacio para mejoras en cuanto a la definición de indicadores y metas, a la difusión y capacitación para lograr una mayor apropiación de los esquemas de incentivos. A través de los esquemas de incentivos, se han transferido S/. 4 404 millones en el periodo 2010-2013.

Lizarme (2013) que plantea como objetivo determinar como la gestión administrativa se relaciona de manera significativa con el uso de los recursos tecnológicos según los docentes en la I.E N° 34 chancay; concluye, que existe una correlación moderada entre

la gestión administrativa y el uso de los recursos tecnológicos según los docentes de la I.E N° 34 chancay tal como lo expresa el coeficiente de correlación de Spearman al cual fueron sometidos los datos obtenidos, en donde el valor de $r_s=0.604$ con una significancia $p < 0.05$.

Prieto (2012) en su investigación se plantea como objetivo demostrar cómo influye la gestión del Presupuesto por resultados en la calidad del gasto, en las municipalidades de Lima, Junín y Ancash; concluye en: La aplicación del Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población; La manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, Mejorar la calidad de la educación básica. Mejorar la dación de servicios a la población. Ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados.

Moreno (2009) en su investigación se fija como objetivo determinar si la adecuada aplicación del Presupuesto por Resultados es un factor condicionante para el crecimiento de la Región de La Libertad, concluyendo en: Las distintas Entidades Públicas Regionales y el Gobierno Regional vienen observando la normatividad referida al PpR, donde, al término del ejercicio presupuestal 2008, la ejecución presupuestal de ingresos y gastos muestran que las metas programadas dentro de las diferentes actividades y en cada componente se han cumplido de manera aceptable, permitiendo cumplir con los objetivos institucionales y la misión de la misma. El centro de este esquema presupuestario está el compromiso político de las autoridades gubernamentales y la institucionalización del proceso en todos los niveles de gobierno. De esta manera, el Perú logrará poner en marcha un instrumento innovador, eficaz y eficiente para optimización del gasto público, que tenga impacto sostenible en el mejoramiento de la calidad de vida y en bienestar de los más pobres del país.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del Problema

El papel que le corresponde al Estado en el logro del bienestar común para la población, es un motivo frecuente de preocupación de la gestión pública, es por ello, que se busca implementar nuevos instrumentos de gobierno que permitan llegar a ser un Estado que responda a los objetivos e intereses de la sociedad. Desde el año 2007 se viene implementando la reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto, a partir del denominado Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requiera la ciudadanía, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida; esta estrategia se implementa progresivamente a través de: i) los Programas Presupuestales, ii) las acciones de Seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, iii) las Evaluaciones Independientes, y iv) los Incentivos a la gestión. Este último desde el año 2010, ha implementado diversos esquemas de incentivos, que consisten en transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de metas de desempeño, coordinadas entre el Ministerio de economía y finanzas, entidades públicas responsables de las metas y municipalidades; en esta nueva generación de incentivos, existen dos tipos de incentivos, aquellos que se aplican a las entidades y aquellos que se aplican a los servidores públicos. El primer tipo de incentivos se ha aplicado principalmente a los gobiernos subnacionales y el segundo tipo de incentivos a servidores de algunas entidades del Gobierno Nacional vinculadas con la justicia y la seguridad ciudadana (Poder Judicial, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Ministerio Público).

El Programa de Incentivos a la Gestión Municipal tiene como finalidad destacar y hacer de conocimiento público el desempeño de las municipalidades en el cumplimiento de metas; así como premiar el compromiso demostrado por las municipalidades con la generación de condiciones que contribuyen con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local. El PI otorga recursos monetarios de manera condicionada al cumplimiento de metas dentro de un periodo determinado. Todas las municipalidades del Perú pueden verse beneficiadas con estos recursos adicionales. La selección de metas según el esquema de incentivos busca la implementación de políticas prioritarias, enfatizando el desarrollo local. Según el MEF luego de 5 años de implementación, se constata que este esquema de transferencias condicionadas por el cumplimiento de metas en los Gobiernos Locales, se ha convertido en un instrumento valioso y reconocido por sus autoridades al promover condiciones que contribuyen con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local. Asimismo la asignación presupuestal adicional por el cumplimiento de Metas ha permitido incrementar su presupuesto para la realización de gasto presupuestal tomando en cuenta las políticas sectoriales del Gobierno nacional.

Sin embargo uno de los principales problemas de las municipalidades para el cumplimiento de las metas programadas según su tipificación es la falta de manejo técnico para el cumplimiento de las metas y por consiguiente el desconocimiento de los bonos adicionales proporcionados por el MEF se acuerdo al programa de incentivos; la asignación presupuestaria otorgada a los gobiernos locales es un problema álgido y recurrente que aqueja a un gran porcentaje de municipalidades que poseen un limitado presupuesto que no permite atender las diversas necesidades de su población.

2.2. Enunciados del problema

2.2.1. Problema General

¿De qué manera incide el programa de incentivos en la gestión administrativa de recursos de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017?

2.2.2. Problemas Específicos

- ¿De qué manera incide en el cumplimiento de metas del programa de incentivos en la asignación de recursos de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017?

- ¿En qué medida incide el programa de incentivos en la gestión administrativa de recursos económicos y políticos de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017?
- ¿De qué manera se da el cumplimiento de metas del programa de incentivos en las municipalidades de la Región Puno 2015-2017?
- ¿Cómo difieren el cumplimiento de metas del programa de incentivos en las municipalidades de la zona sur, de sus pares de la zona norte de la Región Puno 2015-2017?

2.3. Justificación

Según IDEA Internacional & Asociación Civil Transparencia (2009) refiere que las municipalidades en sus pliegos presupuestarios son los organismos ejecutores responsables del cumplimiento de las metas presupuestarias y del logro de los objetivos institucionales trazados para cada Año fiscal, responsabilizándose, igualmente de la atención de los gastos adicionales no contemplados en el presupuesto inicial de apertura, que se presenten durante la fase de ejecución presupuestal de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria y financiera existente. Tradicionalmente, las entidades públicas elaboraban su presupuesto bajo el esquema de presupuesto incremental. Este tipo de presupuesto se enfoca en los insumos y se orienta a registrar cuántos bienes, servicios, personal, entre otros, se pueden financiar, teniendo en cuenta los ingresos disponibles; dicha distribución respondía a una lógica de repartición histórica. Sin embargo en el 2007, el MEF adoptó el enfoque de presupuesto por resultados, una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. El marco estratégico nacional del Perú para la reforma de la gobernanza pública consiste en planes de modernización generalizados a nivel de todo el sector público, programados para ser implementados de aquí al 202, en concordancia con las políticas nacionales en el Plan Bicentenario elaborado por el Centro de Planeación Estratégica (CEPLAN). El plan actual tiene como intención mejorar la gestión pública focalizando en la mejora de resultados para la sociedad mediante el aumento de la calidad de la prestación de servicios a ciudadanos y empresas. Y si bien estos planes tienen por objeto hacer frente a desafíos claves en el Perú, no son vinculantes y sus objetivos estratégicos no se priorizan ni se coordinan adecuadamente. El gobierno ha realizado esfuerzos importantes durante la última

década para mejorar el vínculo entre el ejercicio presupuestario y el planeamiento estratégico, en particular a nivel institucional. Bajo el liderazgo de la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, el gobierno del Perú enfocó con mayor énfasis en la modalidad de presupuesto por resultados a fin de mantener la disciplina fiscal, mejorar la eficiencia en la distribución de recursos y la calidad del gasto público, y asegurar la eficacia y la eficiencia operativas de todas las entidades y los organismos. Es por lo cual, la presente investigación, estudia una de los instrumentos del Presupuesto por resultados PpR, que es el Programa de Incentivos a la mejora de la gestión, este programa pretende mejorar la gestión municipal permitiendo enfocar en temas prioritarios asignados como metas según programación para el año, el presente trabajo se enfoca en identificar los principales problemas o ventajas que presentan las municipalidades en el cumplimiento de metas propuestas a partir Programa de Incentivos, asimismo analizar la asignación presupuestal adicional entregada en cumplimiento de las metas según el tipo de municipalidad en la Región de Puno en el periodo del 2015 al 2017. La presente investigación toma como objeto de estudio de caso de 49 municipalidades consideradas en la clasificación como ciudades no principales con más de 500 viviendas urbanas de la Región de Puno, por consiguiente el nivel de relevancia social involucra al cumplimiento de metas del Programa de Incentivos de la jurisdicción territorial de la Región de Puno.

2.4. Objetivos

2.4.1. Objetivo General.

Determinar de qué manera incide el programa de incentivos en la gestión administrativa de recursos de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017.

2.4.2. Objetivo Específicos

- Determinar en qué medida incide el cumplimiento de metas en la asignación de recursos de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017
- Determinar en qué medida incide el cumplimiento de metas del programa de incentivos con respecto a la gestión administrativa de recursos económicos y políticos de las municipalidades con Región de Puno 2015-2017

- Determinar el cumplimiento de metas del programa de incentivos en las municipalidades de la Región Puno 2015-2017.
- Determinar la diferencia del cumplimiento de metas del programa de incentivos de las municipalidades de la zona sur de sus pares de la zona norte de la Región Puno 2015-2017

2.5. Hipótesis

2.5.1. Hipótesis General.

El programa de incentivos incide de manera positiva en la gestión administrativa de recursos de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017

2.5.2. Hipótesis Específicos.

- El cumplimiento de metas de incide de manera directa en la asignación presupuestal por concepto de programa de incentivos de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017
- El cumplimiento del Programa de incentivos genera recursos presupuestarios adicionales según la clasificación municipal de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017.
- Existe un buen cumplimiento de metas del programa de incentivos en las municipalidades de la Región Puno 2015-2017
- El grado de cumplimiento de metas de las municipalidades de la zona norte es mayor a la de sus pares de la zona sur de la Región Puno.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Lugar de Estudio

Comprende los Gobiernos Locales (Municipalidades Provinciales y/o Distritales) de Administración Pública, específicamente de las Ciudades no principales con 500 o más viviendas urbanas de la Región de Puno, el estudio se llevó a cabo de los periodos del 2015-2017.

3.2. Población

Según Arias (2012) define población como el conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio.

Población finita: agrupación en la que se conoce la cantidad de unidades que la integran. Además, existe un registro documental de dichas unidades.

La población para el desarrollo de la investigación son las municipalidades con 500 o más unidades de vivienda de la Región de Puno, clasificación realizada según Decreto Supremo N° 002-2010-EF, en la cual la Región de Puno cuenta con 49 municipalidades de este tipo (Anexo 1), específicamente objeto de estudio son las municipalidades. Municipalidades de la zona Sur de la Región de Puno: Juli, Desaguadero, Kelluyo, Pisacoma, Pomata, Zepita, Pilcuyo, Santa Rosa, Acora, Coata, Mañazo, Pichacani y Yunguyo; y Municipalidades de la zona Norte de la Región de Puno: Azangaro, Asillo, Chupa, José Domingo Choquehuanca, Muñani, Potoni, San Antón, San José, Macusani, Ayapata, Coasa, Crucero, Usicayos, Huancané, Cojata, Huatasani, Taraco, Lampa, Pucara, Santa Lucia, Antauta, Llalli, Macari, Nuñoa, Santa Rosa, Moho, Huayrapata,

Putina, Quilcapuncu, Cabanillas, Sandia, Cuyocuyo, Limbani, San Juan del Oro, Yanahuaya, San Pedro de Putina Punco.

3.3. Muestra

La muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible. Una muestra representativa es aquella que por su tamaño y características similares a las del conjunto, permite hacer inferencias o generalizar los resultados al resto de la población con un margen de error conocido.(Arias, 2012)

Por tratarse de una población pequeña (49 municipalidades), susceptible de ser estudiada en su totalidad, con el objeto de fortalecer la investigación y por la naturaleza del estudio, no se consigna muestra. Por lo que se considera a toda la población objetivo en el análisis de datos.

3.4. Métodos de Investigación

3.4.1. Tipo y diseño de la investigación

Tipo.- Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación aplicada, dado que, se utilizaron conocimientos de las Ciencias Contables, Administrativas, Económicas y Estadísticas, a fin de aplicarlas en proceso de la gestión administrativa de recursos.

Nivel.- De acuerdo a la naturaleza del estudio de investigación reúne por sus nivel las características de un estudio descriptivo correlacional, dado que “los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación” y correlacional porque “este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular.”(Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

Diseño.- Con respecto al diseño la presente investigación se aplicó el diseño no experimental ya que este tipo estudios “es sistemática y empírica en la que las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa, y dichas relaciones se observan tal como se han dado en su contexto natural”. (Hernández et al., 2014)

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Variable Independiente:

Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal.

Metas del año 2017

Meta 09: Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030.

Meta 10: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.

Meta 11: Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones.

Meta 12: Programar una cifra igual o superior al 35% del presupuesto institucional de apertura (PIA) del año 2018 en los programas presupuestales con articulación territorial.

Meta 33: Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030.

Meta 34: Mejora de la gestión urbana y territorial.

Meta 35: Fortalecimiento del Área Técnica Municipal para la gestión del servicio de agua y saneamiento en el ámbito rural.

Meta 36: Implementación de acciones en el manejo integrado de plagas de cultivos priorizados.

Meta 37: Implementación de acciones de prevención y control sanitario de enfermedades parasitarias en los animales en el ámbito de su jurisdicción.

Meta 38: Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local.

Meta 39: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial.

Meta 40: Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones.

Metas del año 2016

Meta 9: Acceso al módulo de solicitudes, registro y actualización de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS.

Meta 10: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones.

Meta 11: Programar una cifra igual o superior al 20% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2017 en los programas presupuestales priorizados.

Meta 35: Asignación presupuestal al Área Técnica Municipal, en el Presupuesto Institucional de Apertura 2017 para el funcionamiento y gestión de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.

Meta 36: Implementar la Disposición Final Segura de Residuos Sólidos recolectados por el servicio municipal de limpieza pública.

Meta 37: Acceso al módulo de solicitudes, registro y actualización de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS.

Meta 38: Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias a nivel local.

Meta 39: Gobierno Local fortalecido en la gestión institucional para brindar asistencia técnica a productores locales en el manejo integrado de plagas.

Meta 40: Determinación del estado de transitabilidad y nivel de intervención de los caminos rurales.

Meta 41: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones y alineamiento igual o mayor al 60%.

Metas del año 2015

Meta 09: Actualización y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFObras.

Meta 10: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del PIM de inversiones.

Meta 11: Creación del Área Técnica Municipal para la gestión de los servicios de agua y saneamiento.

Meta 12: Programar una cifra igual o superior al 20% del PIA del 2016 en los siguientes Programas Presupuestales: 0041. Mejora de la inocuidad agroalimentaria; 0042. Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario; 0046. Acceso y uso de la electrificación rural; 0061. Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre; 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres; y 0083. Programa nacional de saneamiento rural.

Meta 34: Actualización y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFObras.

Meta 35: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del PIM de inversiones.

Meta 36: Fortalecimiento de condiciones para una atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA.

Meta 37: Implementar la disposición final segura de residuos sólidos recolectados por el servicio municipal de limpieza pública.

Meta 38: Fortalecimiento del centro de promoción y vigilancia comunal del cuidado integral de la madre y el niño, planificación y programación PAN.

Meta 39: Ampliación y fortalecimiento del padrón nominal distrital de niñas y niños menores de 6 años homologado y actualizado.

Meta 40: Funcionamiento del área técnica municipal para la gestión de los servicios de agua y saneamiento y recolección de información.

Meta 41: Ejecución en el 2015 de al menos el 70% de los recursos programados en los programas presupuestales: 0046. Acceso y uso de la electrificación rural; 0047. Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados; 0061. Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre; 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres; y 0083. Programa nacional de saneamiento rural (meta 20 del pi 2014).

3.5.1.1. Dimensiones

Municipalidad

Ranking de cumplimiento de metas.

Autorización de transferencia

3.5.1.2. Indicadores:

Provincial

Distrital

Monto de transferencia por PI.

Bono adicional

Asignación presupuestal (presupuesto)

3.5.2. Variable Dependiente:

Gestión administrativa de recursos

3.5.2.1. Dimensiones

Económicos

Políticos

3.5.2.2. Indicadores:

Monto de transferencia por PI.

Ejecución de ingresos

Optimización del gasto

Metas programadas.

Metas cumplidas

3.5.3. Procesamiento e interpretación de datos.

Las herramientas utilizadas para la visualización e interpretación de los resultados obtenidos en el estudio fueron la estadística descriptiva (tablas de frecuencias, gráficos de barras) y estadística inferencial (diagramas de dispersión o gráficos de correlación).

Las tablas de frecuencias: son tablas que muestran la distribución de los datos mediante sus frecuencias. Se utiliza para describir las características de variables cuantitativas o cualitativas ordinales.

Diagramas de Dispersión: Los Diagramas de Dispersión o Gráficos de Correlación permiten estudiar la relación entre 2 variables. Dadas 2 variables X e Y, se dice que existe una correlación entre ambas si cada vez que aumenta el valor de X aumenta proporcionalmente el valor de Y (Correlación positiva) o si cada vez que aumenta el valor de X disminuye en igual proporción el valor de Y (Correlación negativa). En el eje de abscisas representamos los valores de X y en el de ordenadas los valores de Y, de tal forma que cada par viene representado por un punto del plano XY.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

El presente capítulo muestra los principales resultados de la investigación, con base a los objetivos planteados. La información obtenida del cumplimiento del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal en los periodos 2015 al 2017 en ciudades no principales con 500 o más Viviendas Urbanas de la Región de Puno, las cuales están representadas por 49 gobiernos locales entre municipalidades provinciales y distritales, la mismas que fueron analizadas a nivel descriptivo – correlacional, siendo organizada en tablas y figuras estadísticas, acompañadas de sus respectivas interpretaciones y análisis. Asimismo se realizó un análisis inferencial, en la cual se utilizó la prueba estadística de diferencia de medias, que permite analizar el grado de relación entre las variables.

4.2. Presentación de Resultados

A continuación, se presenta los resultados alcanzados mediante la aplicación del instrumento de recolección de datos. El mismo que fue procesados tomando como muestra la población total de municipalidades clasificadas como ciudades no principales con 500 o más viviendas urbanas de la Región de Puno, que está representada por 49 municipalidades incluidas en esta categoría.

Tabla 1

Cumplimiento de metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Región Puno periodo 2015

N° de Meta	N° de distritos	N° de metas cumplidas		N° de metas no cumplidas	
		N	%	N	%
Meta 9	49	36	73%	13	27%
Meta 10	49	48	98%	1	2%
Meta 11	49	49	100%	0	0%
Meta 12	49	49	100%	0	0%
Meta 34	49	41	84%	8	16%
Meta 35	49	42	86%	7	14%
Meta 36	49	34	69%	15	31%
Meta 37	49	27	55%	22	45%
Meta 38	49	25	51%	24	49%
Meta 39	49	24	49%	25	51%
Meta 40	49	36	73%	13	27%
Meta 41	49	32	65%	17	35%
Total	588	443	75%	145	25%

Fuente: Programa de Incentivos - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 1 y figura 3, se puede apreciar que, de los datos obtenidos en el Ministerio de Economía y Finanzas se observa por ejemplo que de las 49 municipalidades objeto de estudio, solo las metas 11 y 12 fueron cumplidas por el 100% de municipalidades, seguido de la meta 10 que fueron cumplidas por el 98% de las municipalidades, sin embargo, las metas 39 y 38 fueron las que en menor proporción de municipalidades fueron cumplidas, esto es por el 51% y 49% respectivamente.

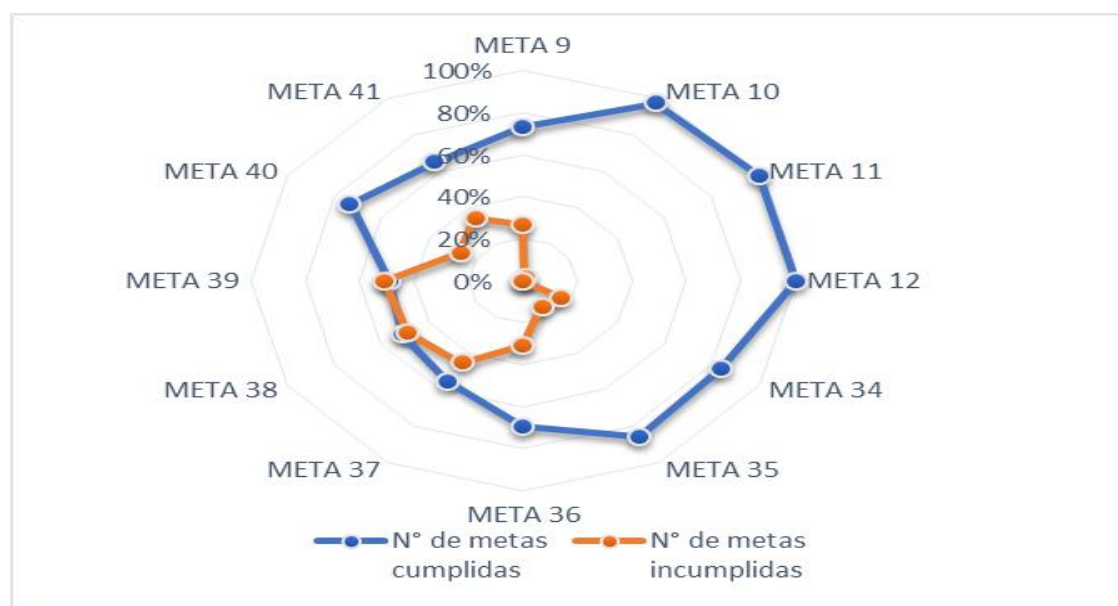


Figura 3. Cumplimiento de metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Región Puno periodo 2015

Fuente: Tabla 1

Tabla 2
Cumplimiento de metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Región Puno periodo 2016

N° de Meta	N° de distritos	N° de metas cumplidas		N° de metas incumplidas	
		N	%	N	%
Meta 9	49	34	69%	15	31%
Meta 10	49	42	86%	7	14%
Meta 11	49	47	96%	2	4%
Meta 35	49	32	65%	17	35%
Meta 36	49	29	59%	20	41%
Meta 37	49	42	86%	7	14%
Meta 38	49	27	55%	22	45%
Meta 39	49	40	82%	9	18%
Meta 40	49	48	98%	1	2%
Meta 41	49	34	69%	15	31%
Total	490	375	77%	115	23%

Fuente: Programa de Incentivos - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 2 y figura 4, a partir de los datos obtenidos en el Ministerio de Economía y Finanzas se observa por ejemplo que, de en las 49 municipalidades objeto de estudio, ninguna de las metas fueron cumplidas por la totalidad de municipalidades, sin embargo la meta que se cumplió en mayor proporción son las metas 48 y 11 con 98% y 96% de las municipalidades, por otro lado las metas menos cumplidas son la meta 38 y la meta 36 con 55% y 59% de los municipios que la cumplieron.

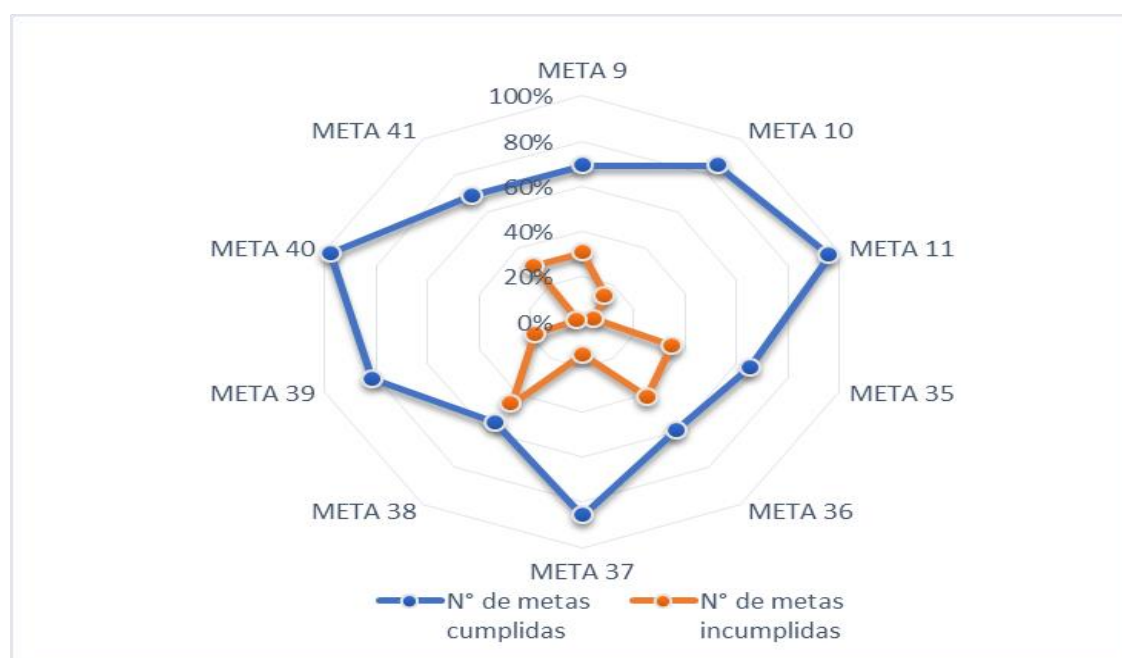


Figura 4. Cumplimiento de metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Región Puno periodo 2016
 Fuente: Tabla 2

Tabla 3

Cumplimiento de metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Región Puno periodo 2017

N° de Meta	N° de distritos	N° de metas cumplidas		N° de metas incumplidas	
		N	%	N	%
Meta 9	49	47	96%	2	4%
Meta 10	49	36	73%	13	27%
Meta 11	49	44	90%	5	10%
Meta 12	49	47	96%	2	4%
Meta 33	49	28	57%	21	43%
Meta 34	49	11	22%	38	78%
Meta 35	49	34	69%	15	31%
Meta 36	49	42	86%	7	14%
Meta 37	49	43	88%	6	12%
Meta 38	49	39	80%	10	20%
Meta 39	49	42	86%	7	14%
Meta 40	49	42	86%	7	14%
Total	588	455	77%	133	23%

Fuente: Programa de incentivos - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 3 y figura 5, a partir de los datos obtenidos en el Ministerio de Economía y Finanzas se observa por ejemplo que, de en las 49 municipalidades objeto de estudio, ninguna de las metas fueron cumplidas por la totalidad de municipalidades, sin embargo la meta que se cumplió en mayor proporción son las metas 9 y 12 con 96% cada una y 90% de las municipalidades, cumplió la meta 11, por otro lado la meta menos cumplida es la meta 34 con 22% de los municipios que la cumplieron.

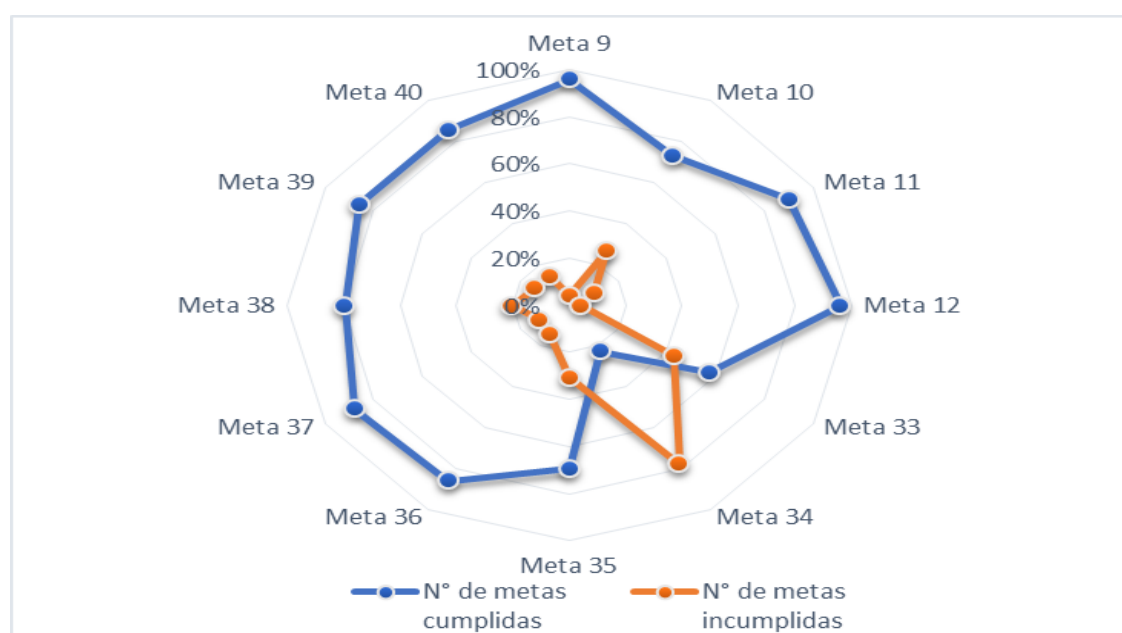


Figura 5. Cumplimiento de metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Región Puno periodo 2017

Fuente: Tabla 3

Tabla 4
Cumplimiento de metas del programa de incentivos por provincia en la Región Puno periodo 2015

Provincia	N° metas Programadas	N° metas cumplidas		N° metas Incumplidas	
		N	%	N	%
Azángaro	96	78	81%	18	19%
Carabaya	60	39	65%	21	35%
Chucuito	72	51	71%	21	29%
Huancané	48	37	77%	11	23%
Lampa	36	31	86%	5	14%
Melgar	60	46	77%	14	23%
Moho	24	20	83%	4	17%
San Antonio de Putina	24	14	58%	10	42%
San Román	12	9	75%	3	25%
Sandia	72	55	76%	17	24%
Puno	48	37	77%	11	23%
Collao	24	16	67%	8	33%
Yunguyo	12	10	83%	2	17%
Total	588	443	75%	145	25%

Fuente: Ministerio de economía y finanzas

En la tabla 4 y figura 6, a partir de los datos del año 2015 obtenidos en el Ministerio de Economía y Finanzas se observa que, en las provincias en las que se cumplieron las mayores proporciones de metas fueron las provincias de Lampa 86% de metas cumplidas, Moho y Yunguyo con 83% de metas cumplidas cada uno, Azángaro con 81% de metas cumplidas, por otro lado la provincia con menor proporción de metas cumplidas es San Antonio de Putina.

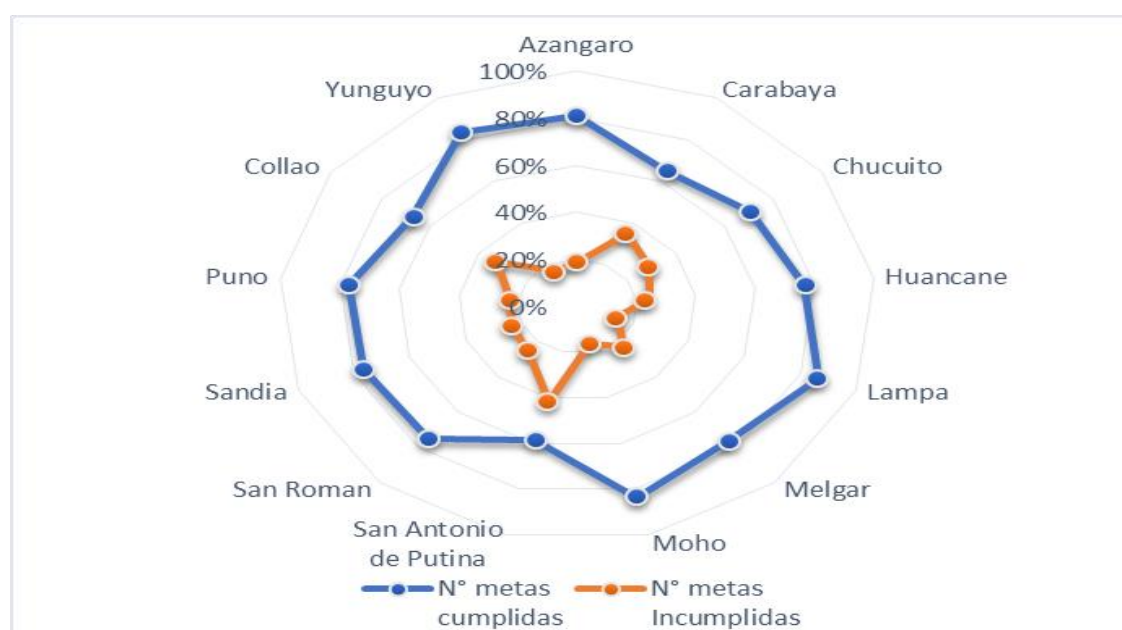


Figura 6. Cumplimiento de metas del programa de incentivos por provincia en la Región Puno periodo 2015

Fuente: Tabla 4

Tabla 5
Cumplimiento de metas del programa de incentivos por provincia en la Región Puno periodo 2016

Provincia	N° metas Programadas	N° metas cumplidas		N° metas Incumplidas	
		N	%	N	%
Azángaro	80	64	80%	16	20%
Carabaya	50	37	74%	13	26%
Chucuito	60	48	80%	12	20%
Huancané	40	22	55%	18	45%
Lampa	30	25	83%	5	17%
Melgar	50	36	72%	14	28%
Moho	20	16	80%	4	20%
San Antonio de Putina	20	16	80%	4	20%
San Román	10	7	70%	3	30%
Sandia	60	43	72%	17	28%
Puno	40	34	85%	6	15%
Collao	20	17	85%	3	15%
Yunguyo	10	10	100%	0	0%
Total	490	375	77%	115	23%

Fuente: Ministerio de economía y finanzas

En la tabla 5 y figura 7, a partir de los datos obtenidos del 2016 en el Ministerio de Economía y Finanzas se observa que, la única provincia en la que se cumplió el 100% de las metas fue Yunguyo, en cuanto a las otras provincias que lograron cumplir con una proporción mayor de metas son: Puno 85%, Collao 85%, Lampa con 83% y Azángaro, Chucuito, Moho y San Antonio de Putina con 80% de metas cumplidas cada una, por otro lado la provincia con la menor proporción de metas cumplidas es Huancané 55%.

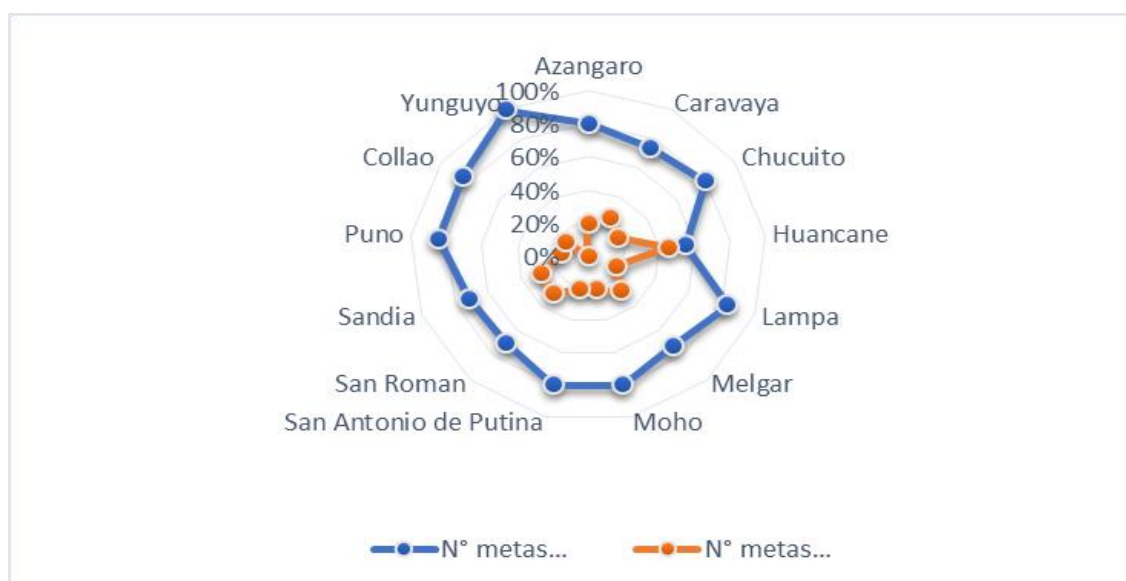


Figura 7. Cumplimiento de metas del programa de incentivos por provincia en la Región Puno periodo 2016
Fuente: Tabla 5

Tabla 6
Cumplimiento de metas del programa de incentivos por provincia en la Región Puno periodo 2017

Provincia	N° metas Programadas	N° metas cumplidas		N° metas Incumplidas	
		N	%	N	%
Azángaro	96	80	83%	16	17%
Carabaya	60	49	82%	11	18%
Chucuito	72	55	76%	17	24%
Huancané	48	28	58%	20	42%
Lampa	36	30	83%	6	17%
Melgar	60	47	78%	13	22%
Moho	24	17	71%	7	29%
San Antonio de Putina	24	19	79%	5	21%
San Román	12	8	67%	4	33%
Sandia	72	58	81%	14	19%
Puno	48	39	81%	9	19%
Collao	24	14	58%	10	42%
Yunguyo	12	11	92%	1	8%
Total	588	455	92%	133	8%

Fuente: Programa de Incentivos - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 6 y figura 8, a partir de los datos obtenidos para el año 2017 en el Ministerio de Economía y Finanzas se observa que, las provincias en la que se cumplieron una mayor proporción de metas fueron: Yunguyo 92% de metas cumplidas, Lampa y Azángaro con 83%, Carabaya con 82%, en cuanto a las otras provincias que lograron cumplir con una proporción menor de metas son: Huancané y el Collao con 58% de metas cumplidas cada una.

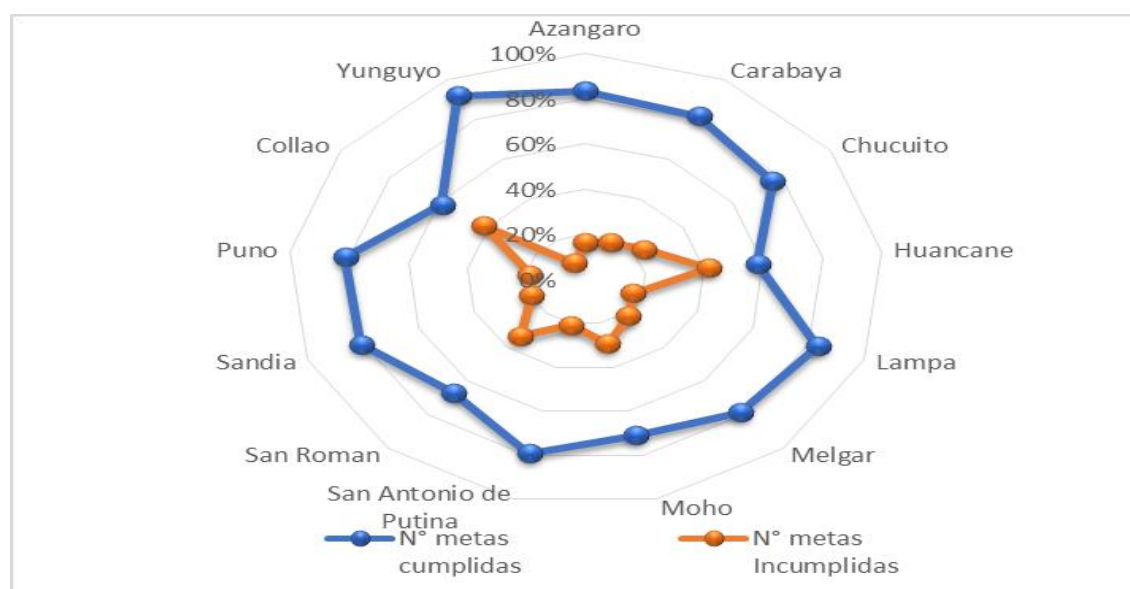


Figura 8. Cumplimiento de metas del programa de incentivos por provincia en la Región Puno periodo 2017
Fuente: Tabla 6

Tabla 7
Cumplimiento de metas del programa de incentivos en la Región Puno periodo 2015 - 2017

Año	N° de metas Programadas	N° de metas cumplidas		N° de metas no cumplidas	
		N	%	N	%
2015	588	443	75%	145	25%
2016	490	375	77%	115	23%
2017	588	455	77%	133	23%
Total	1666	1273	76%	393	24%

Fuente: Programa de incentivos - Ministerio de Economía y Finanzas

Se aprecia en la tabla 7 y figura 9, que, durante el periodo objeto de estudio (2015 – 2017) el cumplimiento de metas tiene el siguiente comportamiento: en el año 2015 las municipalidades cumplieron 443 metas que representa el 75% del total de metas para este año, en 2016 las municipalidades cumplieron 375 metas que representa el 77% del total de metas para este año y en 2017 cumplieron 455 metas que representa el 77% de las metas programadas. De tal manera se afirma la tercera hipótesis que se tiene buen cumplimiento de metas del Programa de incentivos programados para los años 2015, 2016 y 2017.

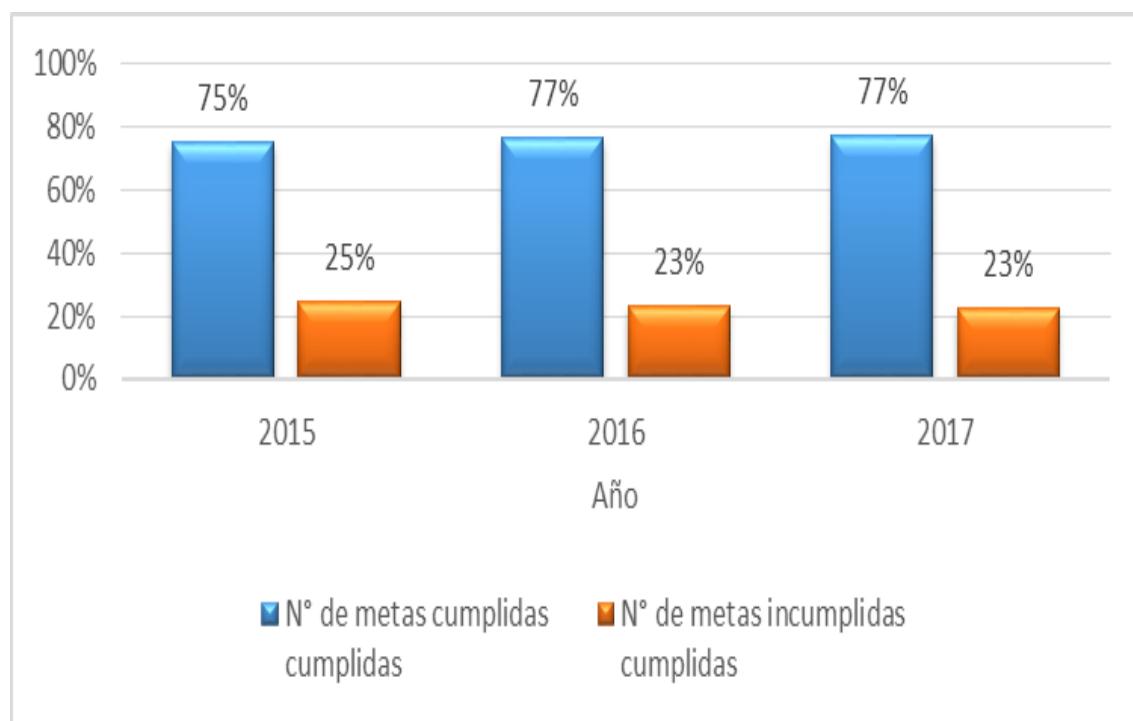


Figura 9. Cumplimiento de metas del programa de incentivos en la Región Puno periodo 2015 -2017
Fuente: Tabla 7

Tabla 8

Transferencia de Incentivo económico y bono de cumplimiento por el total de metas del programa de incentivos en la Región Puno periodo 2015 -2017

Año	N° metas programadas	N° metas cumplidas	Transferencias S/			Total
			Incentivo Recibido	Bono Adicional	Presupuesto	
2015	588	443	29'322,887	2'513,321	497'620,001	529'456,209
2016	490	375	30'354,898	2'856,945	573'404,800	606'616,643
2017	588	455	23'641,728	4'899,404	582'986,964	611'528,096
Total	1666	1273	83'319,513	10'269,670	1,654'011,765	1,747'600,948

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Se aprecia en la tabla 8 y figura 10, que, durante el periodo objeto de estudio (2015 – 2017) el Gobierno Central a través del Ministerio de Economía y Finanzas asigno recursos económicos por el cumplimiento de metas evaluadas para las Municipalidades distritales de la Región Puno el monto total de S/ 83 319 513.00 que representa el 100% de lo programado; mientras que, por concepto de bono adicional de cumplimiento total de metas, se desembolsó S/ 10 269 670.00 a los distritos que cumplieron con todas la metas (6, 7, 2 en los años 2015, 2016 y 2017 respectivamente), representando el 12% del monto total programado para 49 distritos.

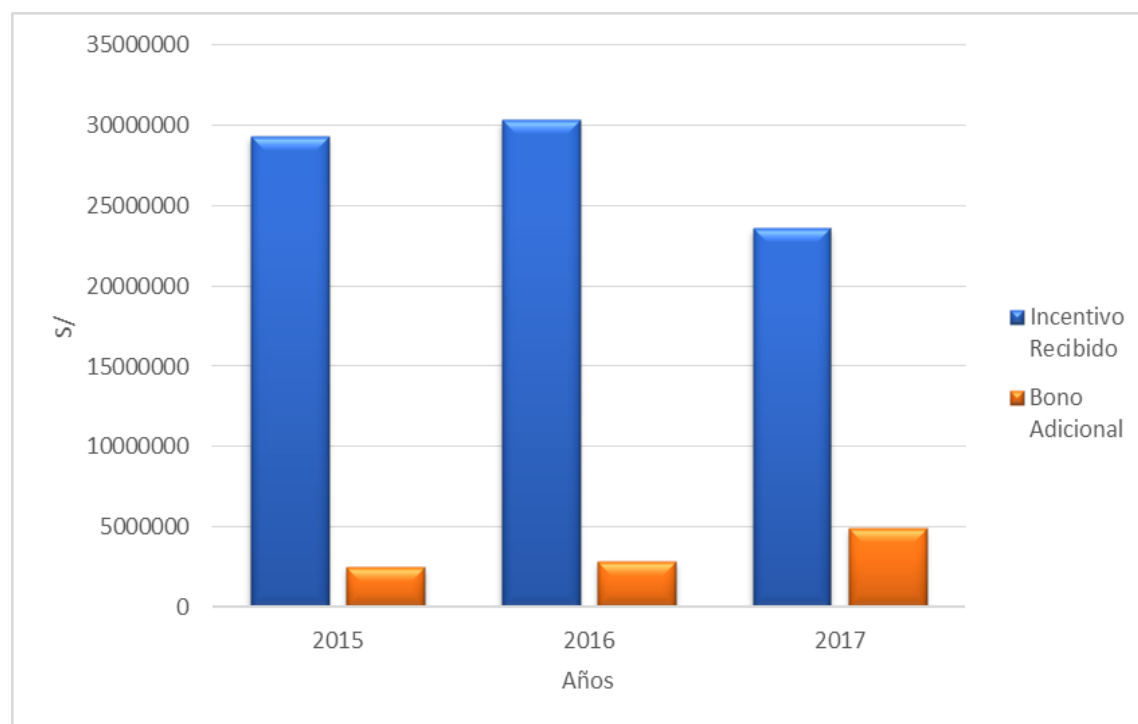


Figura 10. Transferencia de bono adicional según cumplimiento de metas del programa de incentivos en la Región Puno periodo 2015 -2017

Fuente: Tabla 8

Tabla 9

Bono adicional por distrito, según cumplimiento del total de metas del programa de incentivos en la Región Puno periodo 2015 -2017

Año	Provincia	Municipio	Incentivo	Bono Adicional	% del bono respecto a incentivo total
2015	Azángaro	Potoni	360,850.00	384,049.00	106%
	Lampa	Santa Lucia	316,230.00	401,155.00	127%
	Melgar	Antauta	235,054.00	347,994.00	148%
	Moho	Moho	953,863.00	527,419.00	55%
	Sandia	San Pedro de Putina Puncu	762,369.00	482,317.00	63%
	Puno	Pichacani	323,944.00	370,387.00	114%
2016	Carabaya	Crucero	419,353.00	377,879.00	90%
	Chucuito	Pomata	869,358.00	462,150.00	53%
	Ayaviri	Santa Rosa	362,511.00	352,347.00	97%
		Nuñoa	526,824.00	394,790.00	75%
	Sandia	Limbani	240,442.00	311,789.00	130%
	Puno	Coata	339,766.00	366,073.00	108%
2017	Yunguyo	Yunguyo	1,354,721.00	591,917.00	44%
		Azángaro	2,341,243.00	3,032,131.00	130%
	Azángaro	Muñani	357,990.00	1,867,273.00	522%

Fuente: Programa de incentivos - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 9 y figura 11, se puede apreciar que el Gobierno central a través del Ministerio de Economía y Finanzas transfirió la bonificación por cumplimiento de metas durante el año 2015, en algunos casos montos superiores al presupuesto por incentivos que les ha correspondido por ejemplo: en el municipio de Antauta un 148% del incentivo, 127% del incentivo en el municipio de Santa Lucia, 114% del incentivo en Pichacani, 106% en el municipio de Potoni, siendo las menores proporciones de bonos adicionales en los distritos de Moho con 55% y San Pedro de Putina Puncu con 63%.

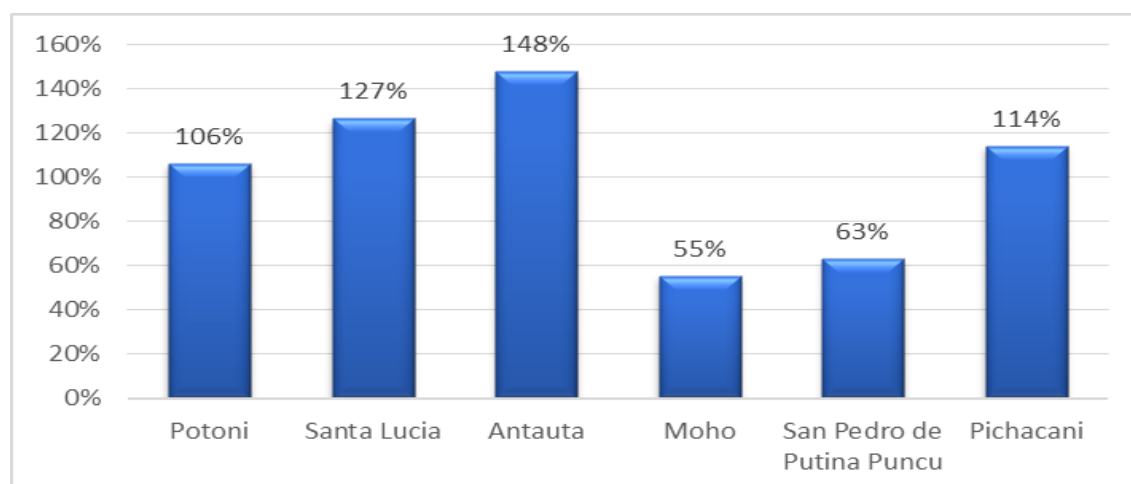


Figura 11. Bono adicional por distrito, según cumplimiento de metas del programa de incentivos en la Región Puno periodo 2015

Fuente: Tabla 9

Asimismo, en la tabla 9 y figura 12, se puede apreciar que el Gobierno central a través del Ministerio de Economía y Finanzas transfirió la bonificación por cumplimiento de metas durante el año 2016, en algunos casos montos superiores al presupuesto por incentivos que les ha correspondido por ejemplo: en el municipio de Limbani un 130% del incentivo, 108% del incentivo en el municipio de Coata, por otro lado algunos municipios recibieron proporciones inferiores por ejemplo el municipio de Yunguyo 44% del incentivo.

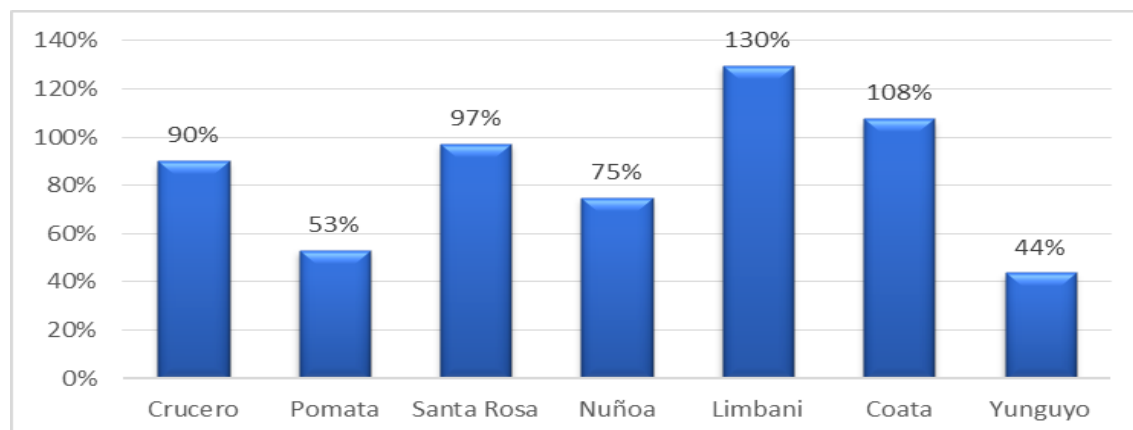


Figura 12. Bono adicional por distrito, según cumplimiento de metas del programa de incentivos en la Región Puno periodo 2016
Fuente: Tabla 9

Por otro lado, en la tabla 9 y figura 13, se puede apreciar que el Gobierno central a través del Ministerio de Economía y Finanzas transfirió la bonificación por cumplimiento de metas durante el año 2017, en un 522% del presupuesto por incentivos en el municipio de Muñani y 130% en el municipio de Azángaro.

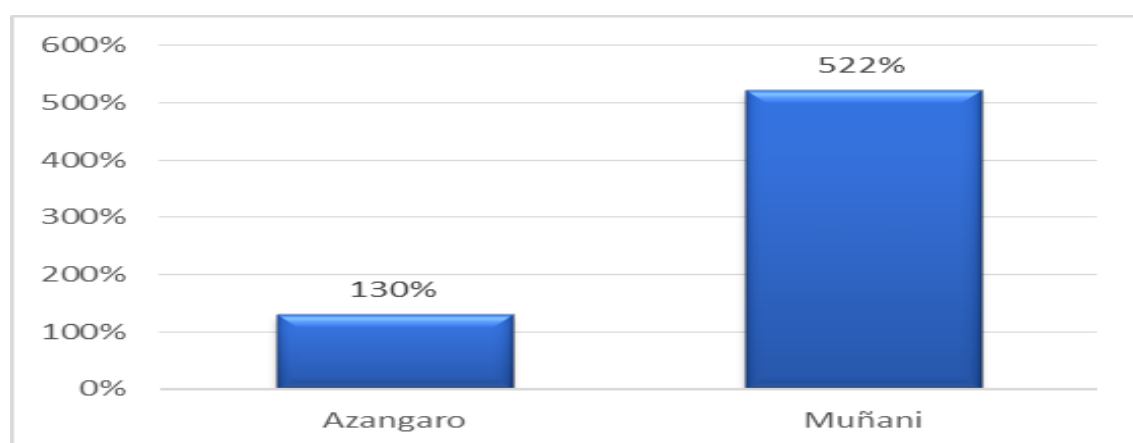


Figura 13. Bono adicional por distrito, según cumplimiento de metas del programa de incentivos en la Región Puno periodo 2017
Fuente: Tabla 9

Tabla 10
Estadísticas de metas cumplidas, del programa de incentivos de las provincias por zona, en la Región Puno periodo 2015 -2017

Zona	Metas cumplidas por año			Promedio	Desv. Est.
	2015	2016	2017		
Norte	329	314	336	326	11.2398
Sur	114	61	119	98	32.1403

Fuente: Programa de Incentivos - Ministerio de Economía y Finanzas

Podemos apreciar en la tabla 10, que, el promedio de metas cumplidas en las provincias de la zona norte de la Región Puno es de 326 metas entre los años 2015 a 2017, en tanto que en la zona sur es de 98 metas. Se puede ver claramente que la diferencia en cumplimiento de metas de las municipalidades ubicadas territorialmente en la Zona Norte con la Zona Sur es notoria.

Tabla 11
Prueba de diferencia de medias para el bono adicional por cumplimiento de metas del programa de incentivos de provincias por zona, en la Región Puno periodo 2015 -2017

		Prueba de Levene de calidad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	Gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
								Inferior		Superior
Frec	Se asumen varianzas iguales	5,585	,077	11,615	4	,000	228,33333	19,65819	173,75345	282,91322
	No se asumen varianzas iguales			11,615	2,482	,003	228,33333	19,65819	157,69574	298,97092

Fuente: Elaboración Propia

Se aprecia en la Tabla 11 que, aplicando la prueba de diferencia de medias con un nivel de significación de 5%, obtenemos un p-valor = 0.003, por lo que se acepta la hipótesis planteada en la investigación, es decir, el cumplimiento de las metas de la municipalidades de la zona Norte es superior a sus pares de la zona Sur. Por lo que concluimos que la prueba es significativa al 0.05 de nivel de error aplicado para la investigación. Por lo tanto, el promedio de cumplimiento de metas de las Municipalidades de la zona norte de la región es mayor al de las municipalidades de la zona sur de la Región de Puno.

Tabla 12
Estadísticas de ejecución presupuestal de las municipalidades con 500 o más unidades de vivienda de la Región Puno periodo 2015, 2016 y 2017

Categoría	Año 2015	Meta 2015	Año 2016	Meta 2016	Año 2017	Meta 2017
PIM ejecutado al 75%	310,086,854	42**	316,969,904	34**	335,491,496	42**
PIM no ejecutado al 75%	87,005,303	7*	137,992,579	15*	123,154,576	7*
PIM	397,092,157	49	454,962,482	49	458,646,072	49

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.
 Fuente: Consulta amigable - Ministerio de economía y finanzas

En la Tabla 12 y Figura 14, se puede apreciar la ejecución presupuestal tal como lo solicita la meta denominada. ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que para el año 2015 fue la meta 35 fue cumplida por 42 municipalidades que ejecutaron un mínimo de 310'086,854 soles; en el 2016 la meta 41 fue cumplida por 34 municipalidades ejecutando su presupuesto en un mínimo de 316'969,904 soles y en el 2017 la meta 40 que fue cumplida por 42 municipalidades que ejecutaron su presupuesto como mínimo en 335'491,496 soles; sin embargo en el 2015 no cumplieron la meta 35 de ejecución presupuestal 7 municipalidades que representado un perjuicio por 87'005,303 soles, en el 2016 no cumplieron la meta 41 de ejecución presupuestal 15 municipalidades que representado un perjuicio por 137'992,579 soles, en el 2017 no cumplieron la meta 40 de ejecución presupuestal 7 municipalidades que representado un perjuicio por 123'154,576 soles,

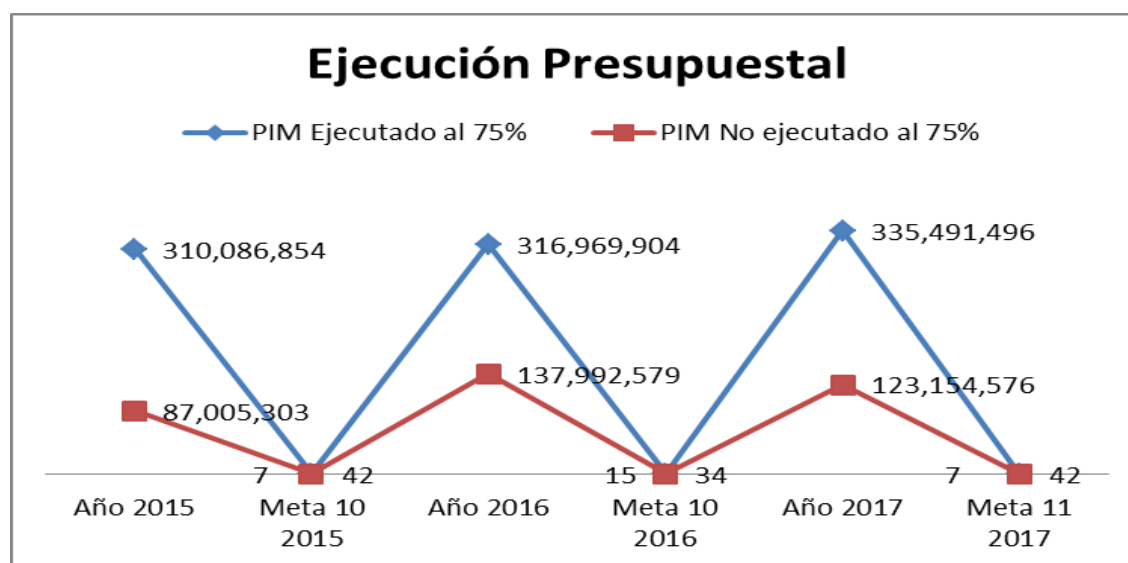


Figura 14. Estadísticas de ejecución presupuestal de las municipalidades con 500 o más unidades de vivienda de la Región Puno periodo 2015, 2016 y 2017.
 Fuente: Tabla 12

4.3. Prueba de hipótesis

H₀: El programa de incentivos no incide de manera positiva en la gestión administrativa de los recursos de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017

H_a: El programa de incentivos incide de manera positiva en la gestión administrativa de los recursos de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017

Tabla 13. *Correlación entre incentivos y gestión administrativa de los recursos de las municipalidades de la Región Puno periodo 2015 -2017*

		Correlaciones	
		Incentivos	Gestión de los recursos
Incentivos	Correlación de Pearson	1	,978**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	6	6
Gestión de los recursos	Correlación de Pearson	,978**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	6	6

** : La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 14

Resumen del modelo entre incentivos y gestión administrativa de los recursos de las municipalidades de la Región Puno periodo 2015 -2017

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticas de cambios				
					Cambio de cuadrado de R	Cambio en F	df1	df2	Sig. Cambio en F
1	,978 ^a	,956	,945	26605028,962	,956	87,314	1	4	,001

a: Predictores: (Constante), metas.

De las tablas 13 y 14 podemos observar que, el coeficiente obtenido de 0.978, significa la existencia de una relación positiva considerable, alta y significativa al nivel de 0.05 indicando que existe una correlación directamente proporcional entre las variables incentivos y gestión administrativa de los recursos de las municipalidades de la Región Puno, lo que implica que en la medida como varié los incentivos, la gestión administrativas también lo hará, por lo que aceptamos nuestra hipótesis de que existe incidencia de los incentivos sobre la gestión administrativa.

4.4. Contrastación de Hipótesis

Una vez aplicado los instrumentos de recolección de datos y realizar las pruebas estadísticas para poder alcanzar los objetivos que permitan validar las hipótesis planteadas en la presente investigación.

- Primero en cuanto al objetivo general “Determinar de qué manera incide el programa de incentivos en la gestión administrativa de recursos de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017” de acuerdo al procesamiento de datos mostrados en las tablas y gráficos (anteriormente ilustradas) y la prueba de hipótesis general se afirma lo siguiente: Aplicando el modelo de coeficiente de correlación de Pearson, que muestra en la tabla 13 y 14, donde se observa un coeficiente de 0.978, lo cual significa que existe una relación positiva considerable, alta e indicando que existe una correlación directamente proporcional entre las variables incentivos y gestión administrativa de los recursos de las municipalidades de la Región Puno.
- Segundo: En cuanto al primer y segundo objetivo específico, de acuerdo al procesamiento de datos de la investigación objeto de estudio durante el periodo (2015 – 2017), como lo muestra la tabla 8 y figura 10, se aprecia el cumplimiento de metas de las 49 municipalidades con relación al incentivo económico transferido; entre los años 2015, 2016 y 2017 se cumplieron 1,274 metas, por lo cual el Gobierno Central a través del Ministerio de Economía y Finanzas asignó recursos económicos por el cumplimiento de metas evaluadas para las municipalidades distritales de la Región Puno el monto total de S/ 83'319,513.00; mientras que, por concepto de bono adicional por cumplimiento total de metas programadas para este tipo de municipalidad, se desembolsó S/ 10'269,670.00 a los distritos que cumplieron con todas las metas (6, 7, 2 en los años 2015, 2016 y 2017 respectivamente), representando el 12% del monto total programado para 49 distritos. Teniendo este análisis estadístico realizado en el trabajo se afirma que el cumplimiento de metas incide de manera directa en la asignación presupuestal por el concepto del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en las municipalidades de la Región de Puno, lo cual permite que las municipalidades incrementen su Presupuesto.
- Tercero: tercer objetivo específico, de acuerdo al procesamiento de datos de la investigación objeto de estudio durante el periodo (2015 – 2017), como lo

muestra la tabla 8 y figura 10, se aprecia el cumplimiento de metas de las 49 municipalidades con relación al incentivo económico transferido; el año 2015 se cumplieron 443 metas que representan el 75% del total de metas, en el año 2016 se cumplieron 375 metas que representa el 77% del total de metas programadas y en el año 2017 se cumplieron 455 metas que representa el 77% del total metas programadas. Por lo cual se aprueba la hipótesis específica de que existe un buen cumplimiento de metas del programa de incentivos en las municipalidades de la Región Puno 2015-2017, que tiene como promedio 424.33 metas por cada año.

4.5. Discusión

Según los resultados del trabajo de investigación se afirma que existe una relación positiva considerable, alta según el modelo de coeficiente de correlación de Pearson, donde se observa un coeficiente de 0.978, lo cual significa que existe una correlación directamente proporcional entre las variables incentivos y gestión administrativa de los recursos de las municipalidades de la Región Puno 2015 - 2017, hecho que se contrasta con otras investigaciones, Jacobo (2018) en su investigación ha determinado que el programa de incentivos impacta significativamente en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil es decir existe una relación positiva alta según el coeficiente de regresión múltiple ($r= 0,749$); asimismo, Teherán (2017) en su investigación concluye la presencia de una correlación alta y significativa según el coeficiente de correlación Tau de Kendal el cual alcanza el valor de 0.812, que expresa el nivel de covariación directa entre las variables Presupuesto participativo y Programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal; como también Silva (2018) en su investigación concluye que el nivel de cumplimiento es buena del programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal por parte de los Municipios de la Región Cusco en el periodo 2010 a 2015.

CONCLUSIONES

- Existe una relación positiva considerable, alta según el modelo de coeficiente de correlación de Pearson, donde se observa un coeficiente de 0.978, lo cual significa que existe una correlación directamente proporcional entre las variables incentivos y gestión administrativa de los recursos de las municipalidades de la Región Puno.
- El Ministerio de Economía y Finanzas bajo la modalidad incentivo asignó un total S/ 93'589,183.00 soles, que se asigna proporcional al cumplimiento de metas, a las 49 municipalidades de la región de Puno entre los periodos del 2015 al 2017, lo cual implica que las municipalidades incrementan su Presupuesto gracias al programa de incentivos; con ello se valida la primera y segunda hipótesis específica.
- El cumplimiento de metas de las 49 municipalidades; el año 2015 se cumplieron 443 metas que representan el 75% del total de metas, en el año 2016 se cumplieron 375 metas que representa el 77% del total de metas programadas y en el año 2017 se cumplieron 455 metas que representa el 77% del total metas programadas. Por lo cual se aprueba la tercera hipótesis específica, existe un buen cumplimiento de metas del programa de incentivos en las municipalidades de la Región Puno 2015-2017.
- El promedio de metas cumplidas por las municipalidades en las provincias de la zona norte de la Región Puno es de 326 metas entre los años 2015 a 2017, en tanto que en la zona sur es de 98 metas. Asimismo, aplicando la prueba de diferencia de medias con un nivel de significación de 5%, obtenemos un p-valor = 0.003, por lo que se acepta la cuarta hipótesis planteada en la investigación, es decir, el cumplimiento de las metas de las municipalidades de la zona Norte es superior a sus pares de la zona Sur.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que las municipalidades destinen presupuesto y recursos humanos para el cumplimiento del Programa de Incentivos, debido a que el MEF asigna recursos económicos por cumplimiento de metas (transferencia que no se revierte a la finalización de un periodo), lo cual permite promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a los gobiernos locales a la mejora continua y sostenible de su gestión.
- Se recomienda a los titulares de pliego informarse y proveer recursos para el cumplimiento de metas del Programa de incentivos ya que permitirá el incremento del presupuesto de su municipalidad para atender las necesidades de su localidad.
- Se recomienda a los titulares de pliego elegir con cierto grado de rigurosidad a un profesional idóneo a cargo de la Coordinación del Programa de Incentivos y brindarle estabilidad laboral lo cual permitirá que el cumplimiento de las metas del PI incremente.
- Se recomienda a los titulares de pliego, funcionarios y servidores públicos de la Municipalidades en la zona sur de la Región de Puno, informarse y poner mayor énfasis en el cumplimiento de metas del Programa de incentivos.

BIBLIOGRAFIA

- Acuña, R., Huaita, F., & Mesinas, J. (2012). *En camino de un Presupuesto por Resultados (PpR): Una nota sobre los avances recientes en la Programación Presupuestaria*. (Informe de Gestión Presupuestaria No. 2). Dirección General de Presupuesto Público. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/estudios/En_camino_de_un_PpR
- Andía, W. (2017). *Manual de Gestión Pública* (7a ed.). Lima: Ediciones Arte & Pluma.
- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica* (6a ed.). Caracas: Editorial Episteme C.A.
- Barrenechea, J. L. (2018). *Presupuesto por resultados y la gestión administrativa en la Unidad Ejecutora 001: OGA -MININTER, Lima, 2017*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/16313>
- Bernuy, Y. J. (2017). *Gestión del presupuesto por resultados de la municipalidad distrital y calidad de vida en los servicios básicos de la población del distrito de Pampas Grande, Ancash 2014 - 2016*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Perú. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11941>
- Cadillo, E. M. (2017). *Control interno y la gestión administrativa según el personal de la sede central de los servicios postales del Perú, Lima 2016*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/5443>
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la Teoría General de la Administración* (7a ed.). México DF: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Cotrina, L. R. (2017). *La gestión administrativa en la implementación del presupuesto por resultados en el Ministerio de Educación. Lima 2017*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima.
- Decreto de Ugenia N° 119 - Modifican artículos de las leyes N° 29332 y 29465. (23 de Diciembre de 2009). *Diario Oficial El Peruano*.

- Decreto Supremo N° 002-2010-EF - Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Modernización Municipal. (11 de Enero de 2010). *Diario Oficial El Peruano*.
- Decreto Supremo N° 003-2010-EF - Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos de Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. (11 de Enero de 2010). *Diario Oficial El Peruano*.
- Decreto Supremo N° 400-2015-EF - Procedimiento para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2016. (23 de Diciembre de 2016). *Diario Oficial El Peruano*.
- Delgado, I. G. (2013). *Avances y perspectivas en la implementación de presupuesto por resultados en Perú*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/5208>
- Díaz, S., Romero, R., & Salas, R. (2018). *Evaluación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad distrital de Barranco : 2012-2017*. (Tesis de Maestría). Universidad del Pacifico, Lima. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11354/2068>
- Dirección General de Presupuesto Público. (2018). *Marco conceptual del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/pi/marco_conceptual_PI.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6a ed.). México D.F.: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.
- IDEA Internacional, & Asociación Civil Transparencia. (2009). *Gestión Pública* (1a ed.). Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/\\$FILE/Gestión_Pública.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/$FILE/Gestión_Pública.pdf)
- Jacobo, F. del R. (2018). *Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, periodo 2014 -2016*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11805>
- Lazo, J. E., Rivera, L., & Valencia, J. E. del P. (2016). *Causas y efectos de la rotación del personal directivo y el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del Ministerio de Economía y Finanzas en tres gobiernos locales de Lima Metropolitana entre los años 2011-2015*. (Tesis de Maestría). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima. Recuperado de <http://repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/bitstream/10757/621335/1/tesis+maestr ia+en+gestión+pública.pdf>
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (25 de Noviembre de

- 2004). *Diario Oficial El Peruano*.
- Ley N° 29332 Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. (19 de Marzo de 2009). *Diario Oficial El Peruano*.
- Lizardo, J. U. (2015). *Gestión administrativa y recursos financieros en docentes de las instituciones educativas públicas de la red 07, Ugel 06 - 2012*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/7625>
- Lizarme, C. M. (2013). *Gestión administrativa y el uso de recursos tecnológicos según los docentes de la I.E. n° 34 Chancay- 2012*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima. Retrieved from <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/13212>
- Marco, F., & Loguzzo, H. A. (2016). *Introducción a la Gestión y Administración en las Organizaciones* (1a ed.). Buenos Aires: Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- MEF. (2019). Presupuesto Publico. Recuperado 5 de Enero de 2019, de Ministerio de Economía y Finanzas website: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>
- MEF, & Cooperación alemana - GIZ. (2014). *Presupuesto por Resultados* (Informe informativo No. 1). Dirección de Calidad del Gasto Público website: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/brochure_PP_PR_2014.pdf
- Moreno, A. (2009). *El presupuesto por resultados como factor de crecimiento socio-económico y de infraestructura en la Región La Libertad*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo. Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/5957>
- Prieto, M. I. (2012). *Influencia de la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú 2006-2010 “Caso: Lima, Junín y Ancash”*. (Tesis Doctoral). Universidad de San Martín de Porres, Lima. Reuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto_mi
- Rodriguez, R. J. (2015). *La implementación del Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal entre el 2010 y el 2013, en el caso de la municipalidad de San Martín de Porres*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/6896>
- Sánchez, W. A. (2017). *Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal y su relación con la calidad del gasto público en las municipalidades distritales de Amarilis y Pillco Marca - Huánuco. 2016*. (Tesis de Maestría). Universidad

- Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco. Recuperado de <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/3456>.
- Silva, R. (2018). *Factores asociados al nivel de cumplimiento del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Región Cusco periodo 2010 - 2015*. (Tesis de Maestría). Universidad Andina de Cusco, Cusco. Recuperado de <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/1781>
- Tarrillo, J. E., & Tarrillo, G. (2017). *El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal - PI y el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del Distrito de Cayaltí, 2014-2015*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/16691>
- Teherán, E. (2017). *Presupuesto participativo y programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, en el distrito de Pampamarca, Canas- Año 2017*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/20307>
- Toala, R. D., Toala, S. T., Cedeño, M. A., & Guillen, V. E. (2016, December). Evaluación de la gestión administrativa del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural Bachillero Tosagua. *Revista ECA Sinergia*, 7, 64–77. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6197605>
- Vallejo, P. A. (2014). *La gestión administrativa de los directivos y la calidad de servicio del personal de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lima*. Recuperado de <http://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/557>
- Vázquez, K. (2018). *Ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión 2017, 2018, Municipalidad distrital de Florida – provincia de Bongará – Departamento de Amazonas – 2018*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/28775>



ANEXOS

Anexo 1. Población de Estudio

CLASIFICACIÓN MUNICIPAL

1. Criterios de clasificación:

- a) Sociales, demográficos y geoeconómicos
- b) Número de viviendas urbanas

2. Clasificación Municipal

Grupo de Municipios	N° de distritos	% de distritos
Ciudades principales de Tipo A	40	2
Ciudades principales de Tipo B	210	11
Ciudades no principales con 500 o más Viviendas Urbanas	577	31
Ciudades no principales con menos de 500 Viviendas Urbanas	1047	56
TOTAL	1874	100

Fuente: Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal – MEF

RELACION DE MUNICIPALIDADES (Puno)

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
210101	PUNO	PUNO	PUNO	Ciudades principales B
210102	PUNO	PUNO	ACORA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210103	PUNO	PUNO	AMANTANI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210104	PUNO	PUNO	ATUNCOLLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210105	PUNO	PUNO	CAPACHICA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210106	PUNO	PUNO	CHUCUITO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210107	PUNO	PUNO	COATA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210108	PUNO	PUNO	HUATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210109	PUNO	PUNO	MAÑAZO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210110	PUNO	PUNO	PAUCARCOLLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210111	PUNO	PUNO	PICHACANI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210112	PUNO	PUNO	PATERIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210113	PUNO	PUNO	SAN ANTONIO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210114	PUNO	PUNO	TIQUILLACA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210115	PUNO	PUNO	VILQUE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210202	PUNO	AZANGARO	ACHAYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210203	PUNO	AZANGARO	ARAPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210204	PUNO	AZANGARO	ASILLO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210205	PUNO	AZANGARO	CAMINACA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210206	PUNO	AZANGARO	CHUPA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210207	PUNO	AZANGARO	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210208	PUNO	AZANGARO	MUÑANI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210209	PUNO	AZANGARO	POTONI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210210	PUNO	AZANGARO	SAMAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210211	PUNO	AZANGARO	SAN ANTON	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210212	PUNO	AZANGARO	SAN JOSE	Con más de 500 Viviendas Urbanas

210213	PUNO	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210214	PUNO	AZANGARO	SANTIAGO DE PUPUJA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210215	PUNO	AZANGARO	TIRAPATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210301	PUNO	CARABAYA	MACUSANI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210302	PUNO	CARABAYA	AJOYANI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210303	PUNO	CARABAYA	AYAPATA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210304	PUNO	CARABAYA	COASA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210305	PUNO	CARABAYA	CORANI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210306	PUNO	CARABAYA	CRUCERO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210307	PUNO	CARABAYA	ITUATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210308	PUNO	CARABAYA	OLLACHEA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210309	PUNO	CARABAYA	SAN GABAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210310	PUNO	CARABAYA	USICAYOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210401	PUNO	CHUCUITO	JULI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210402	PUNO	CHUCUITO	DESAGUADERO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210403	PUNO	CHUCUITO	HUACULLANI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210404	PUNO	CHUCUITO	KELLUYO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210405	PUNO	CHUCUITO	PISACOMA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210406	PUNO	CHUCUITO	POMATA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210407	PUNO	CHUCUITO	ZEPITA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210501	PUNO	EL COLLAO	ILAVE	Ciudades principales B
210502	PUNO	EL COLLAO	CAPAZO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210503	PUNO	EL COLLAO	PILCUYO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210504	PUNO	EL COLLAO	SANTA ROSA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210505	PUNO	EL COLLAO	CONDURIRI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210601	PUNO	HUANCANE	HUANCANE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210602	PUNO	HUANCANE	COJATA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210603	PUNO	HUANCANE	HUATASANI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210604	PUNO	HUANCANE	INCHUPALLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210605	PUNO	HUANCANE	PUSI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210606	PUNO	HUANCANE	ROSASPATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210607	PUNO	HUANCANE	TARACO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210608	PUNO	HUANCANE	VILQUE CHICO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210701	PUNO	LAMPA	LAMPA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210702	PUNO	LAMPA	CABANILLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210703	PUNO	LAMPA	CALAPUJA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210704	PUNO	LAMPA	NICASIO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210705	PUNO	LAMPA	OCUVIRI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210706	PUNO	LAMPA	PALCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210707	PUNO	LAMPA	PARATIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210708	PUNO	LAMPA	PUCARA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210709	PUNO	LAMPA	SANTA LUCIA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210710	PUNO	LAMPA	VILAVILA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210801	PUNO	MELGAR	AYAVIRI	Ciudades principales B

210802	PUNO	MELGAR	ANTAUTA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210803	PUNO	MELGAR	CUPI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210804	PUNO	MELGAR	LLALLI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210805	PUNO	MELGAR	MACARI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210806	PUNO	MELGAR	NUÑO A	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210807	PUNO	MELGAR	ORURILLO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210808	PUNO	MELGAR	SANTA ROSA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210809	PUNO	MELGAR	UMACHIRI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210901	PUNO	MOHO	MOHO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210902	PUNO	MOHO	CONIMA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
210903	PUNO	MOHO	HUAYRAPATA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210904	PUNO	MOHO	TILALI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
211001	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTINA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
211002	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	ANANEA	Ciudades principales B
211003	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PEDRO VILCAPAZA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
211004	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	QUILCAPUNCU	Con más de 500 Viviendas Urbanas
211005	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	SINA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
211101	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	Ciudades principales B
211102	PUNO	SAN ROMAN	CABANA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
211103	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
211104	PUNO	SAN ROMAN	CARACOTO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
211201	PUNO	SANDIA	SANDIA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
211202	PUNO	SANDIA	CUYOCUYO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
211203	PUNO	SANDIA	LIMBANI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
211204	PUNO	SANDIA	PATAMBUCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
211205	PUNO	SANDIA	PHARA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
211206	PUNO	SANDIA	QUIACA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
211207	PUNO	SANDIA	SAN JUAN DEL ORO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
211208	PUNO	SANDIA	YANAHUAYA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
211209	PUNO	SANDIA	ALTO INAMBARI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
211210	PUNO	SANDIA	SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
211301	PUNO	YUNGUYO	YUNGUYO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
211302	PUNO	YUNGUYO	ANAPIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
211303	PUNO	YUNGUYO	COPANI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
211304	PUNO	YUNGUYO	CUTURAPI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
211305	PUNO	YUNGUYO	OLLARAYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
211306	PUNO	YUNGUYO	TINICACHI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
211307	PUNO	YUNGUYO	UNICACHI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas

Anexo 2. Resultados de cumplimiento de metas de las 49 municipalidades estudiadas.

Tabla 15

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Azángaro

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	30,236,092	9**	36,516,443	8**	28,739,608	12**
Programa de incentivos	2,235,939	3*	2,317,608	2*	5,373,374	0*
PIM	32,472,031	12	38,834,051	10	34,112,982	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 15 y figura 15, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Azángaro en el año 2015 cumplió 9 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el PI de 2´235,939.00, en el año 2016 cumplió 8 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el PI de 2´317,608.00, en el año 2017 cumplió 12 el total de metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el PI de 5´373,374.00(recursos de Programa de incentivos y bono por cumplimiento de todas las metas).

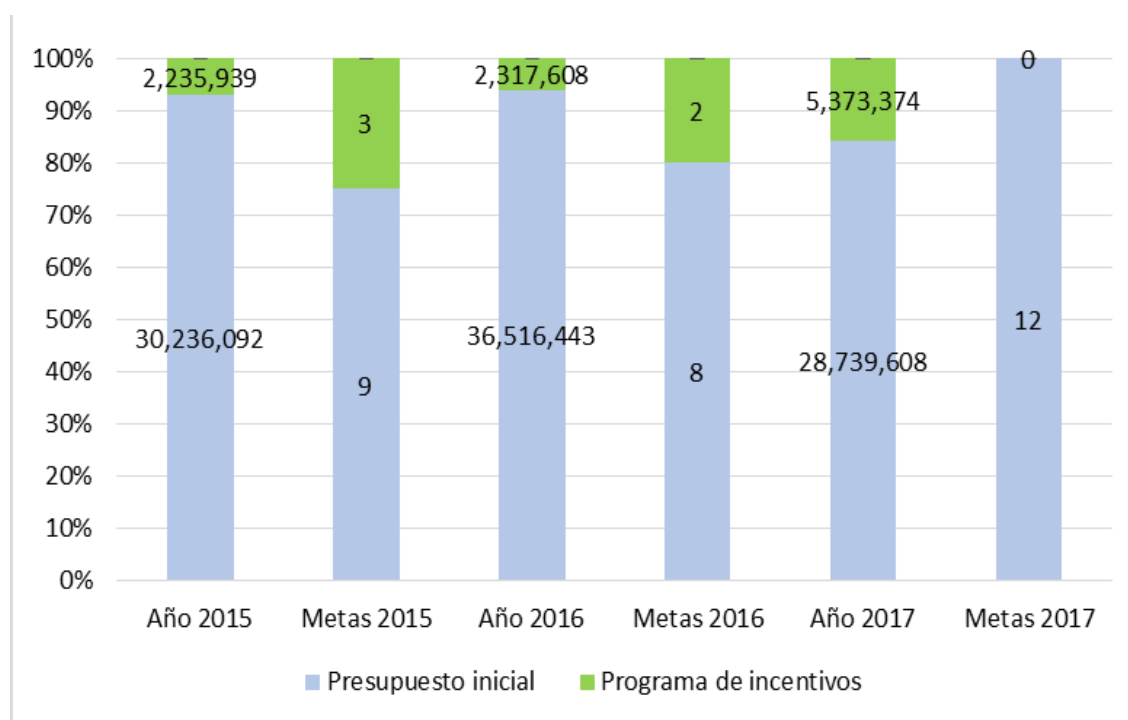


Figura 15. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 – Municipalidad de Azángaro

Fuente: Tabla 15

Tabla 16
Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Asillo

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	9,189,321	10**	8,252,372	8**	9,034,282	10**
Programa de incentivos	777,467	2*	702,622	2*	577,605	2*
PIM	9,966,788	12	8,954,994	10	9,611,887	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 16 y Figura 16, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de las municipalidades y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Asillo en el año 2015 cumplió 10 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 777,467.00; en el año 2016 cumplió 8 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 702,622.00, en el año 2017 cumplió 10 de 12 el total de metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 577,605.00.

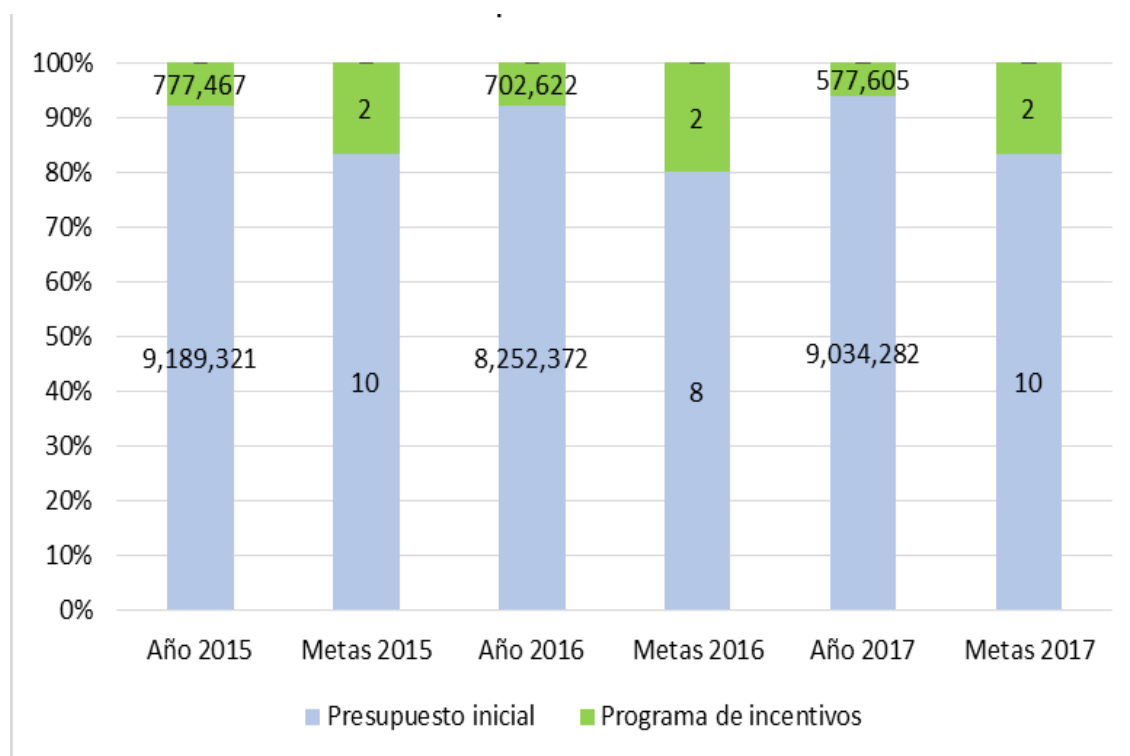


Figura 16. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 – Municipalidad de Asillo.

Fuente: Tabla 16

Tabla 17

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Chupa

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	7,848,918	10**	8,468,123	7**	6,943,803	7**
Programa de incentivos	601,628	2*	490,445	3*	313,782	5*
PIM	8,450,546	12	8,958,568	10	7,257,585	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 17 y Figura 17, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Chupa en el año 2015 cumplió 10 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 601,628.00 en el año 2016 cumplió 7 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 490,445.00, en el año 2017 cumplió 7 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 313,782.00.

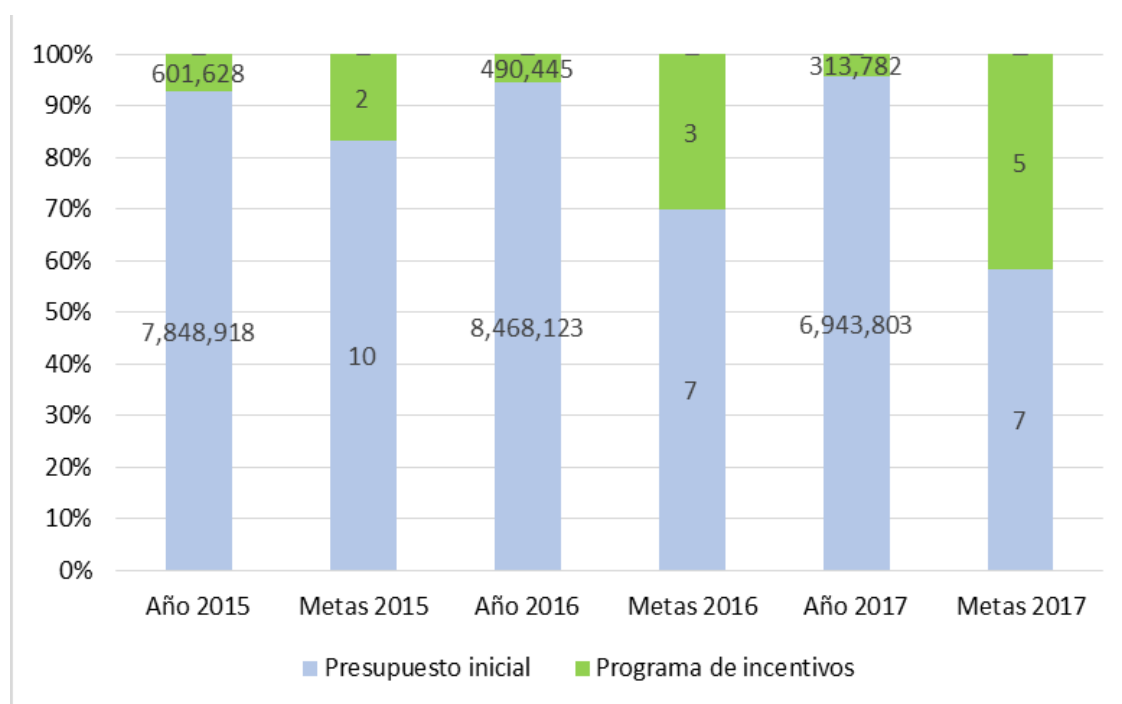


Figura 17. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 – Municipalidad de Chupa

Fuente: Tabla 17

Tabla 18

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Potoni

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	6,872,289	12**	5,666,664	9**	6,121,665	9**
Programa de incentivos	744,899	0*	327,281	1*	194,860	3*
PIM	7,617,188	12	5,993,945	10	6,316,525	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 18 y figura 18, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Potoni en el año 2015 cumplió de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 744,899.00 (recursos de Programa de incentivos y bono por cumplimiento de todas las metas), en el año 2016 cumplió 9 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 327,281.00, en el año 2017 cumplió 9 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 194,860.00.

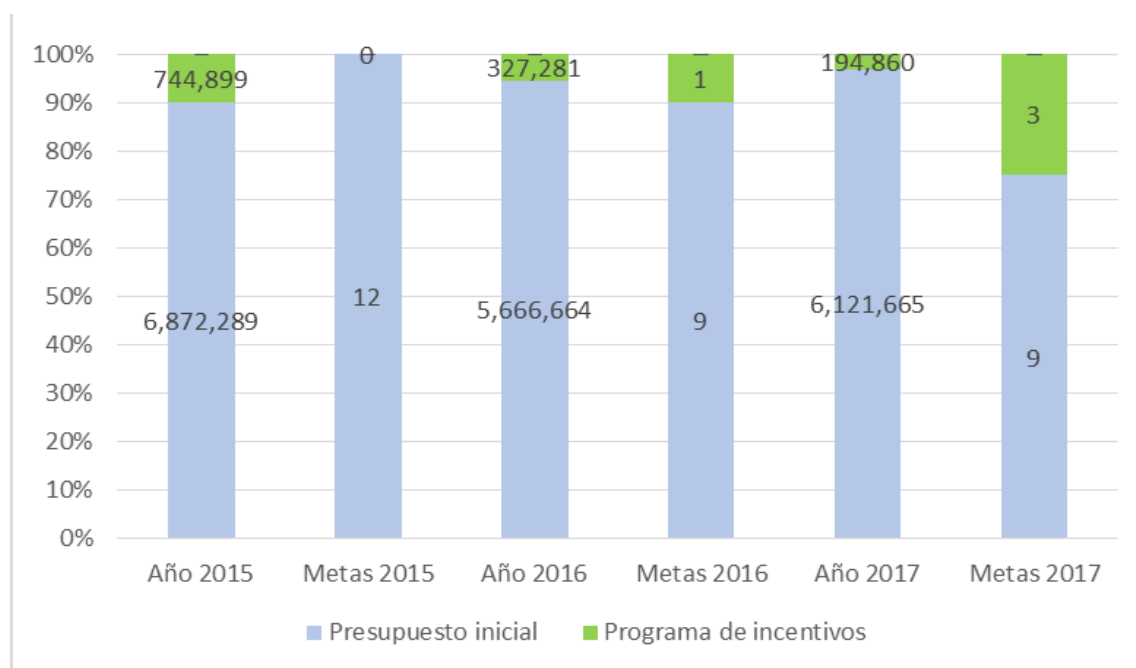


Figura 18. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 – Municipalidad de Potoni

Fuente: Tabla 18

Tabla 19

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de José Domingo Choquehuanca

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	3,017,635	10**	3,206,229	5**	3,208,611	10**
Programa de incentivos	196,642	2*	121,972	5*	149,549	2*
PIM	3,214,277	12	3,328,201	10	3,358,160	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 19 y figura 19, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de José Domingo Choquehuanca en el año 2015 cumplió 10 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 196,642.00, en el año 2016 cumplió 10 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 121,972.00, en el año 2017 cumplió 10 de 12 el total de metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 149,549.00.

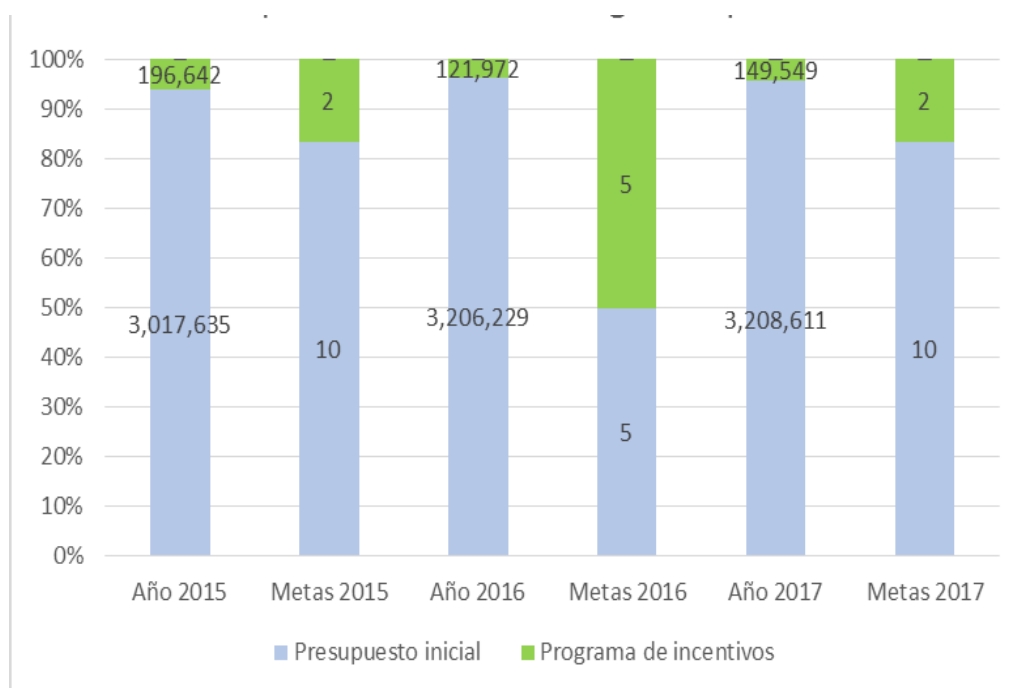


Figura 19. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 – Municipalidad de José Domingo Choquehuanca.

Fuente: Tabla 19

Tabla 20

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Muñani

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	4,529,972	9**	22,888,658	9**	14,840,802	12**
Programa de incentivos	329,030	3*	413,564	1*	2,225,263	0*
PIM	4,859,002	12	23,302,222	10	17,066,065	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 20 y Figura 20, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Muñani el año 2015 cumplió de 9 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 329,030.00, en el año 2016 cumplió 9 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 413,564.00, en el año 2017 cumplió 12 el total de metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 2'225,263.00 (recursos de Programa de incentivos y bono por cumplimiento de todas las metas).

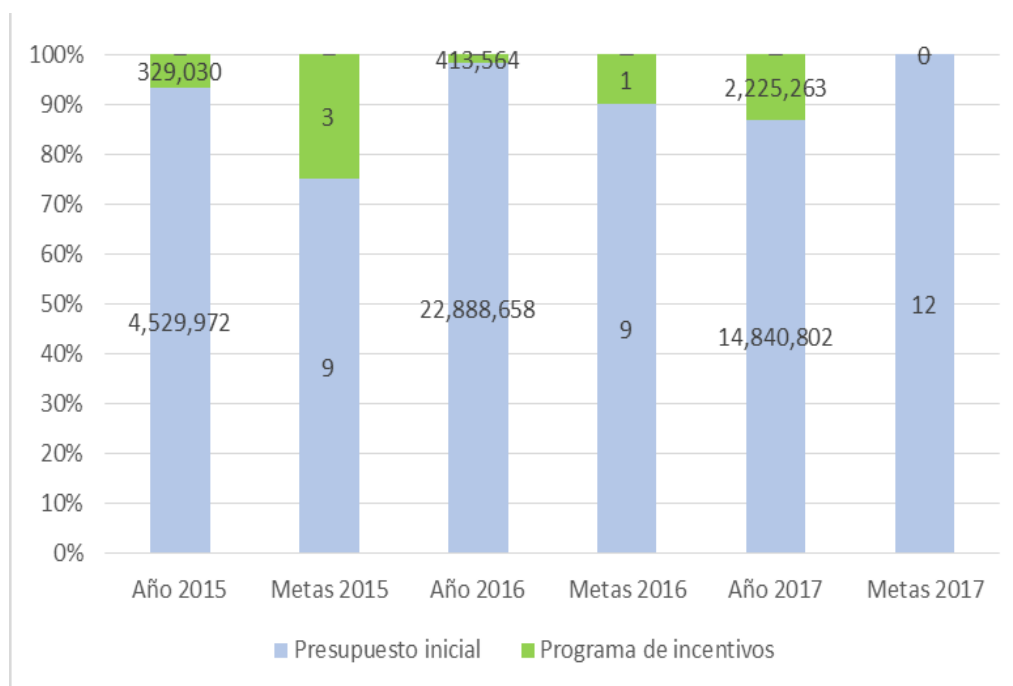


Figura 20. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 – Municipalidad de Muñani.

Fuente: Tabla 20

Tabla 21

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de San Antón

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	10,885,372	8**	9,190,107	9**	6,028,056	10**
Programa de incentivos	352,656	4*	453,662	1*	326,362	2*
PIM	11,238,028	12	9,643,769	10	6,354,418	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 21 y figura 21, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de San Antón el año 2015 cumplió de 8 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 352,656.00, en el año 2016 cumplió 9 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 453,662.00, en el año 2017 cumplió 9 de 10 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 326,362.00.

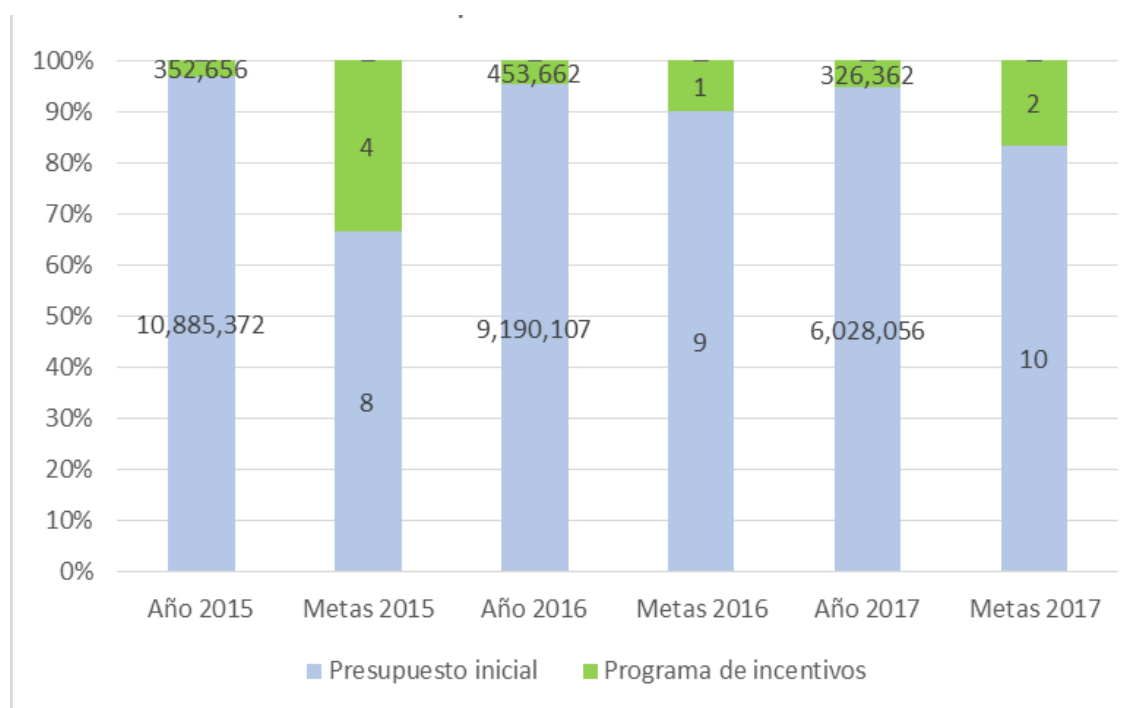


Figura 21. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de San Antón

Fuente: Tabla 21

Tabla 22

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de San José

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	3,999,890	10**	3,331,523	9**	3,391,543	10**
Programa de incentivos	282,438	2*	275,835	1*	216,413	2*
PIM	4,282,328	12	3,607,358	10	3,607,956	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 22 y figura 22, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de San José el año 2015 cumplió de 10 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 282,438.00, en el año 2016 cumplió 9 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 275,835.00, en el año 2017 cumplió 10 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 216,413.00.

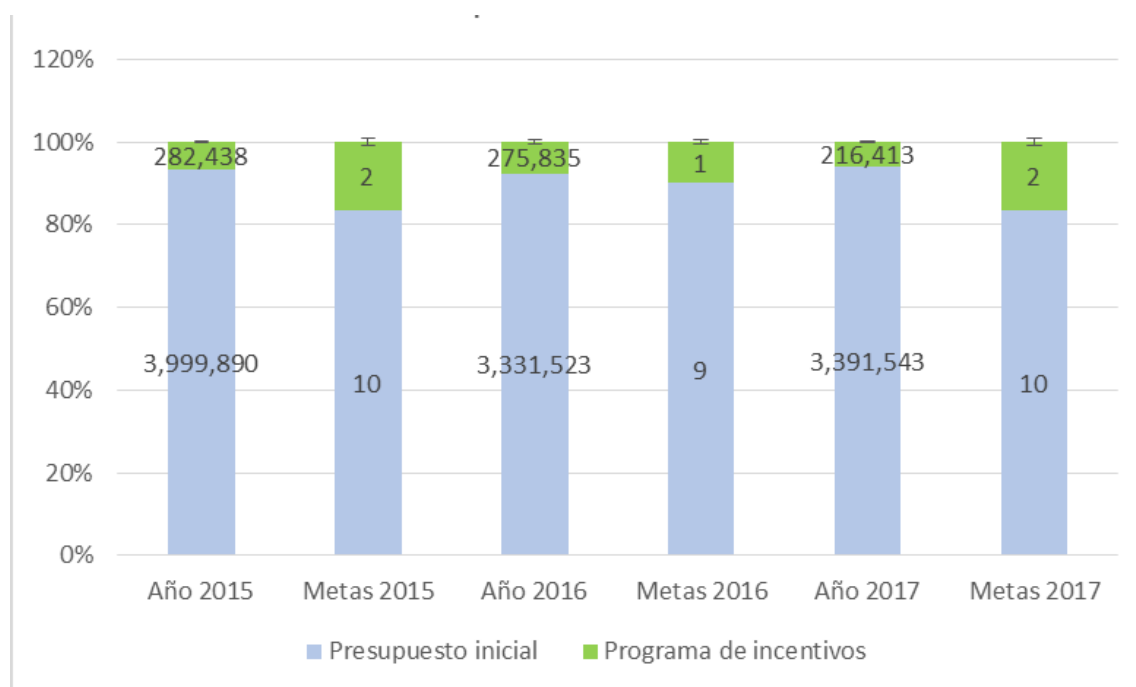


Figura 22. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de San José

Fuente: Tabla 22

Tabla 23

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Macusani

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	29,872,674	7**	26,890,273	8**	41,810,560	11**
Programa de incentivos	1,056,012	5*	1,381,103	2*	1,236,929	1*
PIM	30,928,686	12	28,271,376	10	43,047,489	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 23 y figura 23, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Macusani el año 2015 cumplió de 7 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 1'056,012.00, en el año 2016 cumplió 8 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 1'381,103.00, en el año 2017 cumplió 11 de 12 de metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 1'236,929.00.

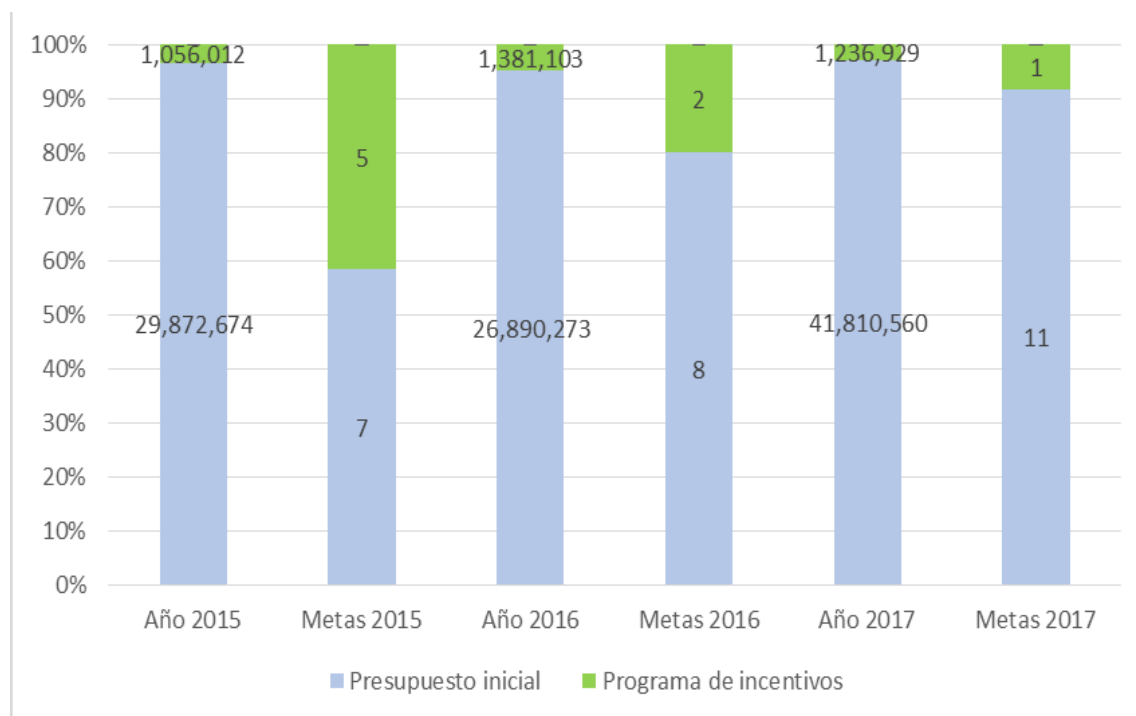


Figura 23. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Macusani

Fuente: Tabla 23

Tabla 24

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Ayapata

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	7,979,452	8**	9,653,316	8**	9,774,890	10**
Programa de incentivos	496,684	4*	520,110	2*	439,110	2*
PIM	8,476,136	12	10,173,426	10	10,214,000	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 24 y Figura 24, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Ayapata el año 2015 cumplió de 8 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 496,684.00, en el año 2016 cumplió 8 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 520,110.00, en el año 2017 cumplió 10 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 439,110.00.

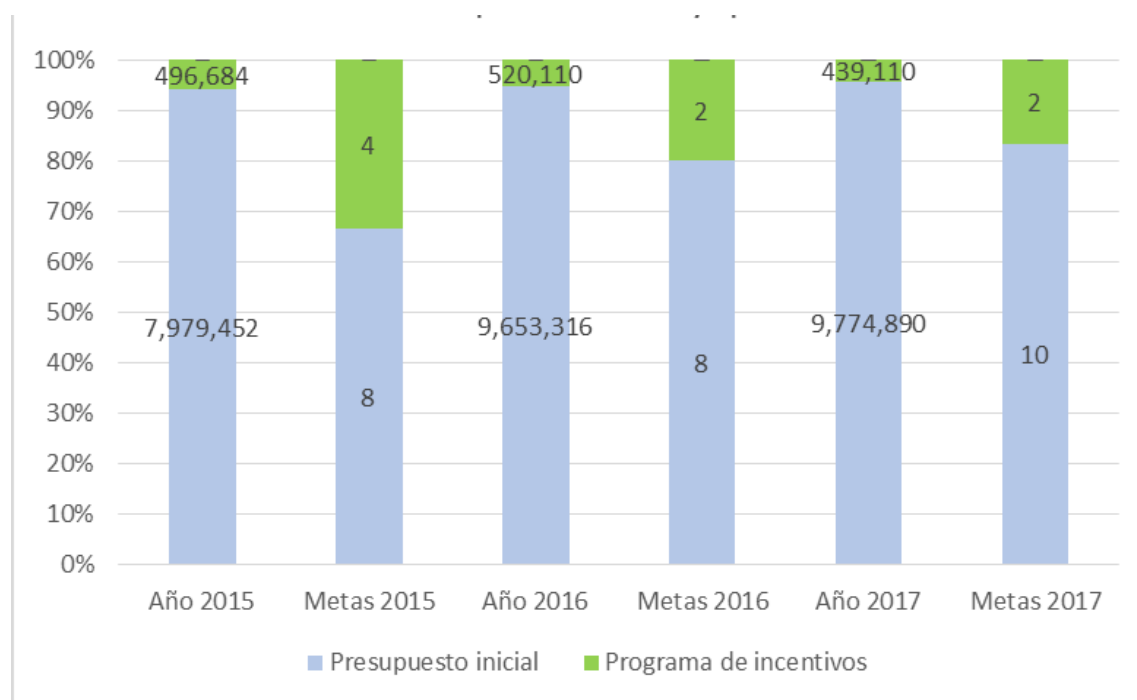


Figura 24. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Ayapata

Fuente: Tabla 24

Tabla 25

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Coasa

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	9,153,754	7**	8,473,599	4**	9,171,233	8**
Programa de incentivos	444,340	5*	323,419	6*	353,593	4*
PIM	9,598,094	12	8,797,018	10	9,524,826	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 25 y figura 25, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Coasa el año 2015 cumplió de 7 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 444,340.00, en el año 2016 cumplió 4 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 323,419.00, en el año 2017 cumplió 8 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 353,593.00.

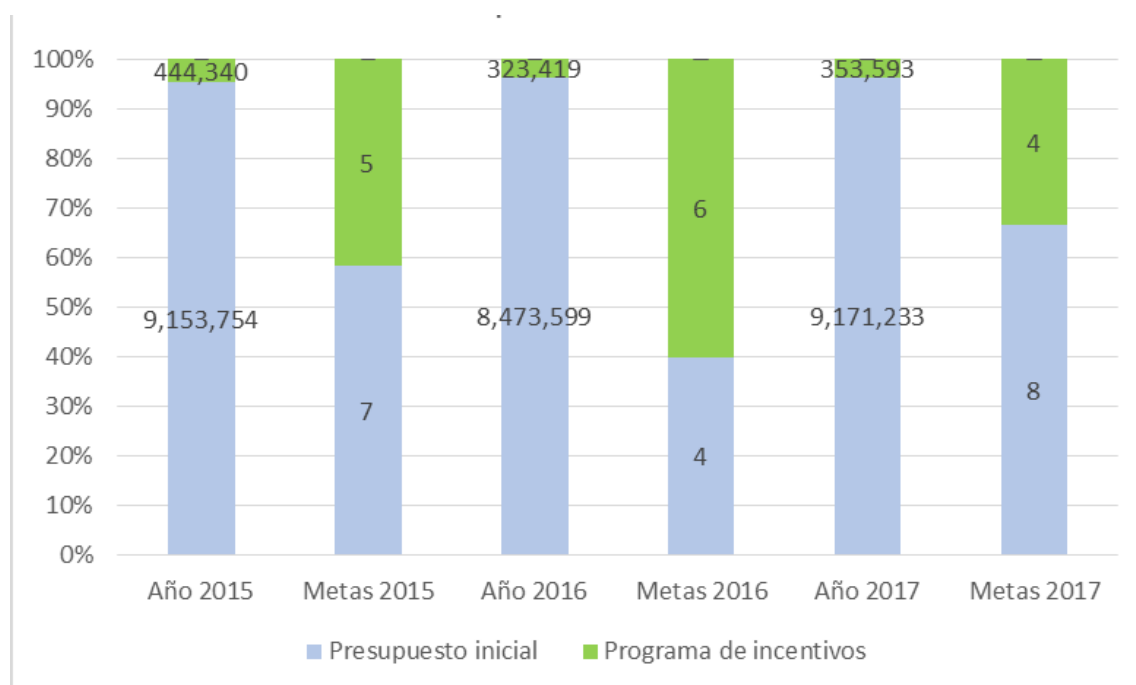


Figura 25. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Coasa

Fuente: Tabla 25

Tabla 26

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Crucero

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	9,345,956	8**	10,379,675	10**	13,862,556	11**
Programa de incentivos	316,949	4*	797,232	0*	318,207	1*
PIM	9,662,905	12	11,176,907	10	14,180,763	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 26 y figura 26, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Crucero el año 2015 cumplió de 8 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 316,949.00, en el año 2016 cumplió 10 que son el total de metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 797,232.00 (recursos de Programa de incentivos y bono por cumplimiento de todas las metas), en el año 2017 cumplió 11 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 318,207.00.

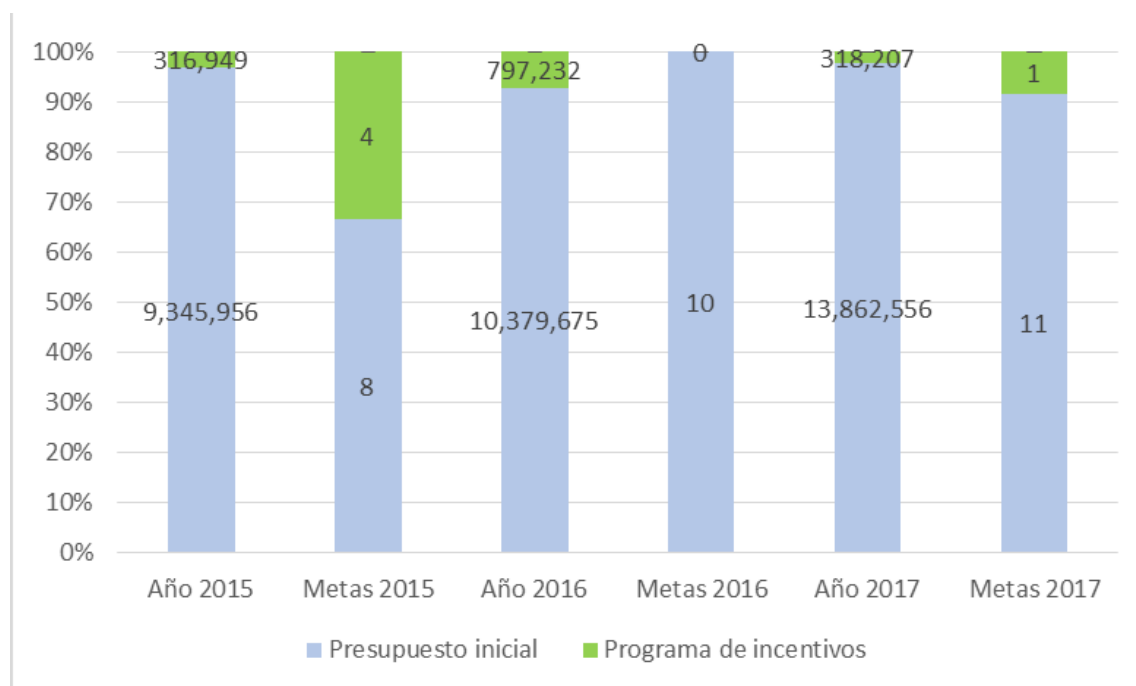


Figura 26. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Crucero

Fuente: Tabla 26

Tabla 27

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Usicayos

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	12,215,951	9**	11,633,311	7**	13,273,132	9**
Programa de incentivos	791,065	3*	771,087	3*	663,093	3*
PIM	13,007,016	12	12,404,398	10	13,936,225	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 27 y figura 27, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Usicayos el año 2015 cumplió de 9 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 791,065.00; en el año 2016 cumplió 7 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 771,087.00; en el año 2017 cumplió 9 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 663,093.00.

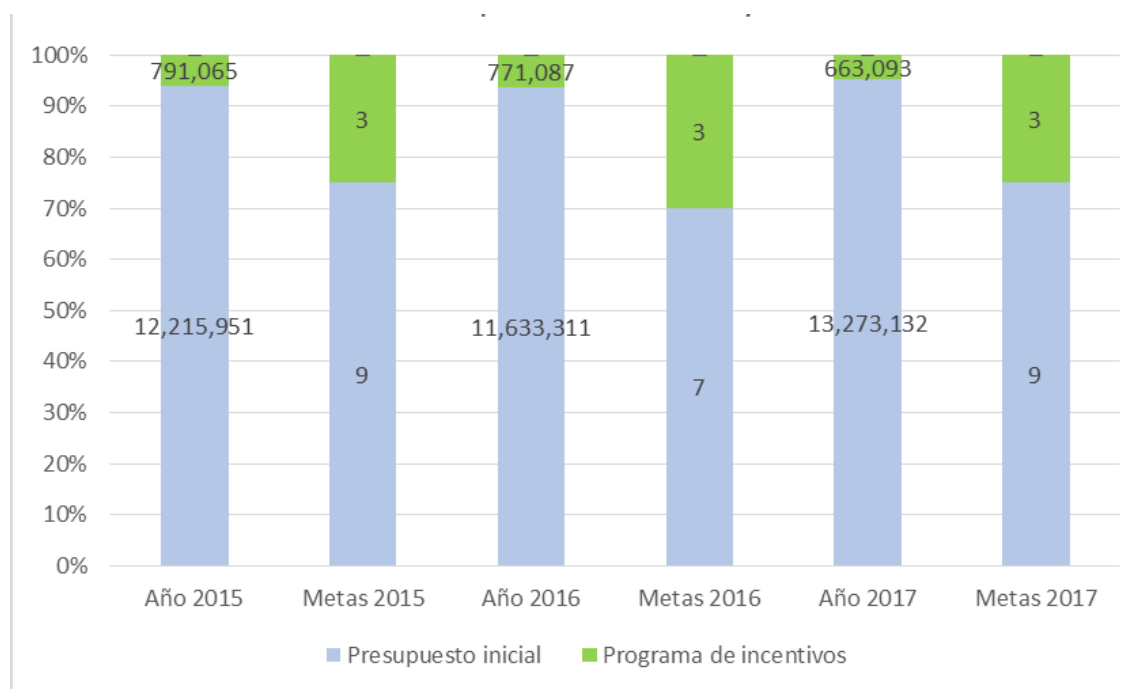


Figura 27. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Usicayos

Fuente: Tabla 27

Tabla 28

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Juli

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	30,946,702	9**	62,859,657	9**	63,229,802	8**
Programa de incentivos	2,284,297	3*	2,615,140	1*	1,743,821	4*
PIM	33,230,999	12	65,474,797	10	64,973,623	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 28 y figura 28, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Juli el año 2015 cumplió de 9 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 2`284,297.00, en el año 2016 cumplió 9 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 2`615,140.00; en el año 2017 cumplió 8 de 12 el total de metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 1`743,821.00.

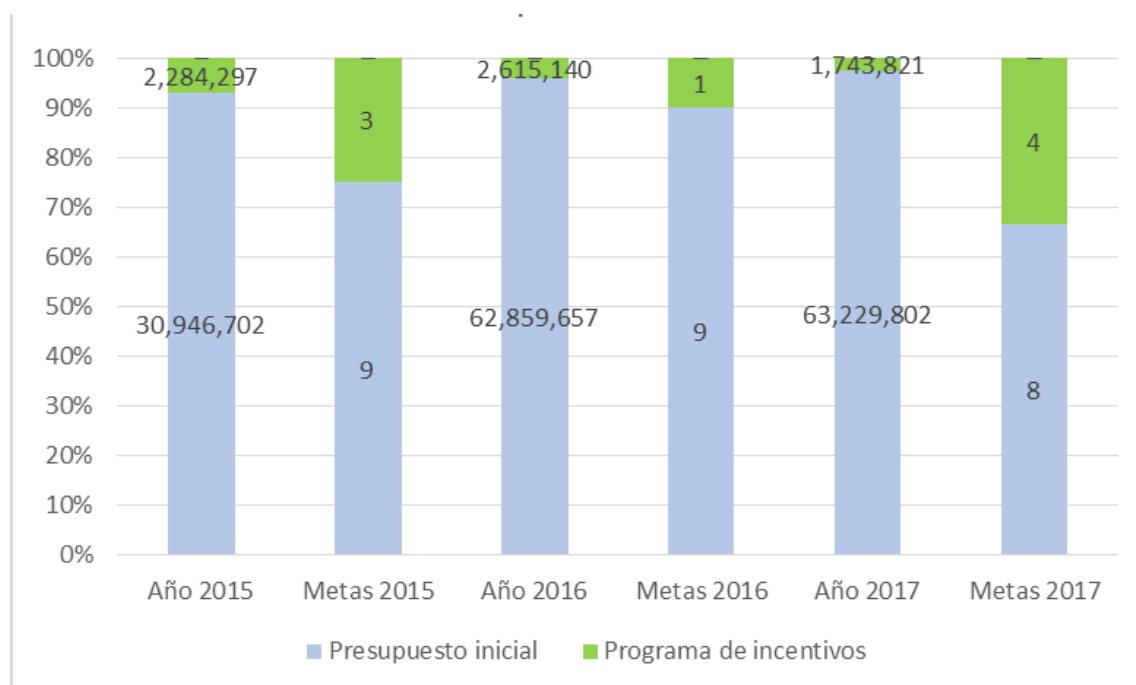


Figura 28. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 20117 - Municipalidad de Juli

Fuente: Tabla 28

Tabla 29

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Desaguadero

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	10,940,337	5**	12,493,193	8**	16,693,567	11**
Programa de incentivos	443,607	7*	977,022	2*	823,029	1*
PIM	11,383,944	12	13,470,215	10	17,516,596	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 29 y figura 29, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Desaguadero el año 2015 cumplió de 5 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 443,607.00, en el año 2016 cumplió 8 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 977,022.00; en el año 2017 cumplió 11 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 823,029.00.

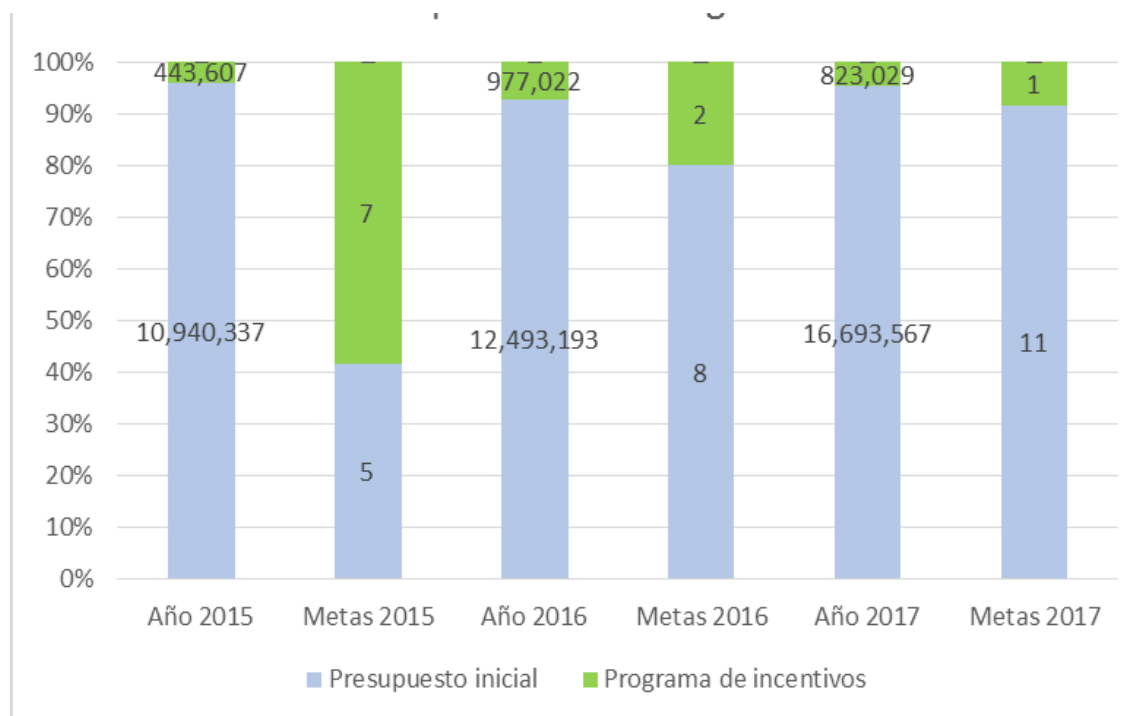


Figura 29. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Desaguadero

Fuente: Tabla 29

Tabla 30

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Kelluyo

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	12,125,693	11**	9,323,661	8**	13,443,435	9**
Programa de incentivos	1,253,958	1*	968,968	2*	759,822	3*
PIM	13,379,651	12	10,292,629	10	14,203,257	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 30 y figura 30, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Kelluyo el año 2015 cumplió de 11 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 1'253,958.00, en el año 2016 cumplió 8 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 968,968.00; en el año 2017 cumplió 9 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 759,822.00.

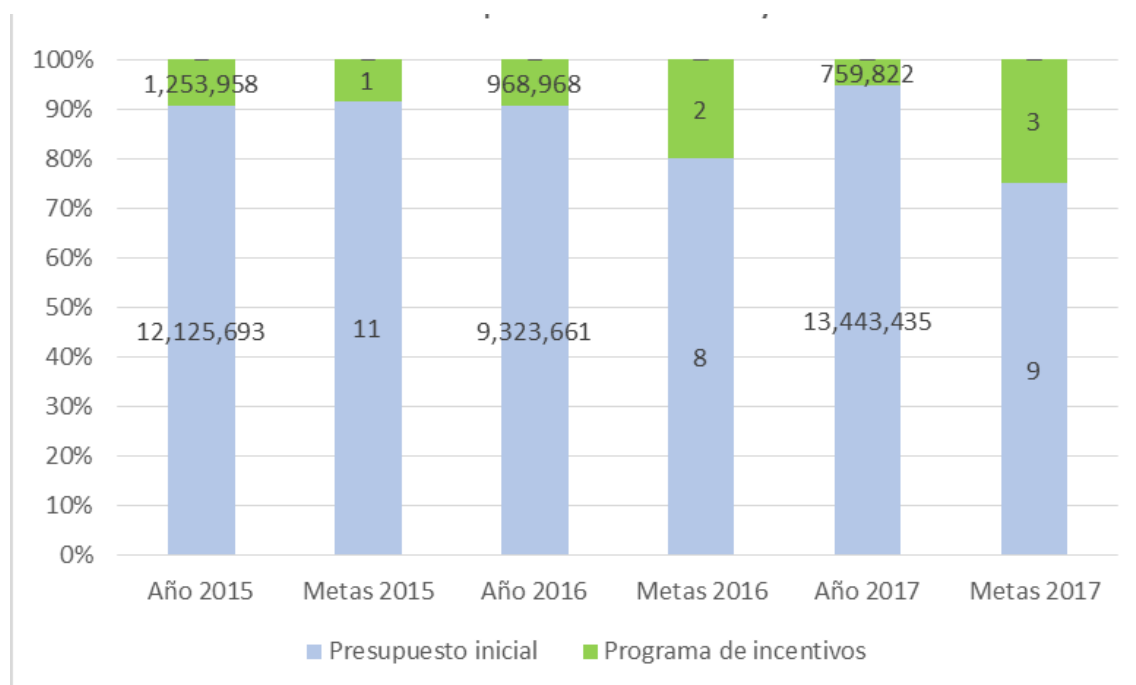


Figura 30. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Kelluyo

Fuente: Tabla 30

Tabla 31

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pisacoma

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	8,886,018	10**	6,242,852	6**	7,226,683	8**
Programa de incentivos	666,420	2*	439,286	4*	387,188	4*
PIM	9,552,438	12	6,682,138	10	7,613,871	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 31 y figura 31, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Pisacoma el año 2015 cumplió de 10 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 666,420.00, en el año 2016 cumplió 6 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 439,286.0; en el año 2017 cumplió 8 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 387,188.00.

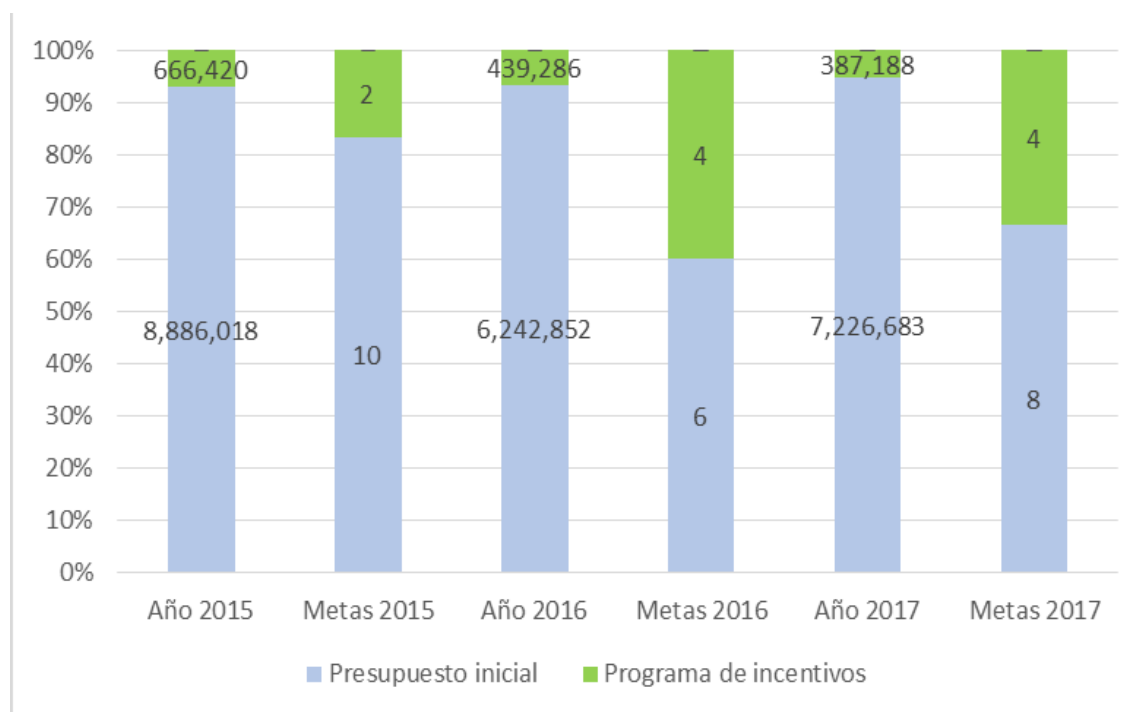


Figura 31. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pisacoma

Fuente: Tabla 31

Tabla 32

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pomata

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	14,775,648	8**	9,368,391	10**	12,764,908	10**
Programa de incentivos	670,769	4*	1,331,508	0*	567,908	2*
PIM	15,446,417	12	10,699,899	10	13,332,816	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 32 y figura 32, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Pomata el año 2015 cumplió de 8 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 670,769.00; en el año 2016 cumplió 10 el total de las metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 1'331,508.00 (recursos de Programa de incentivos y bono por cumplimiento de todas las metas); en el año 2017 cumplió 10 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 567,908.00.

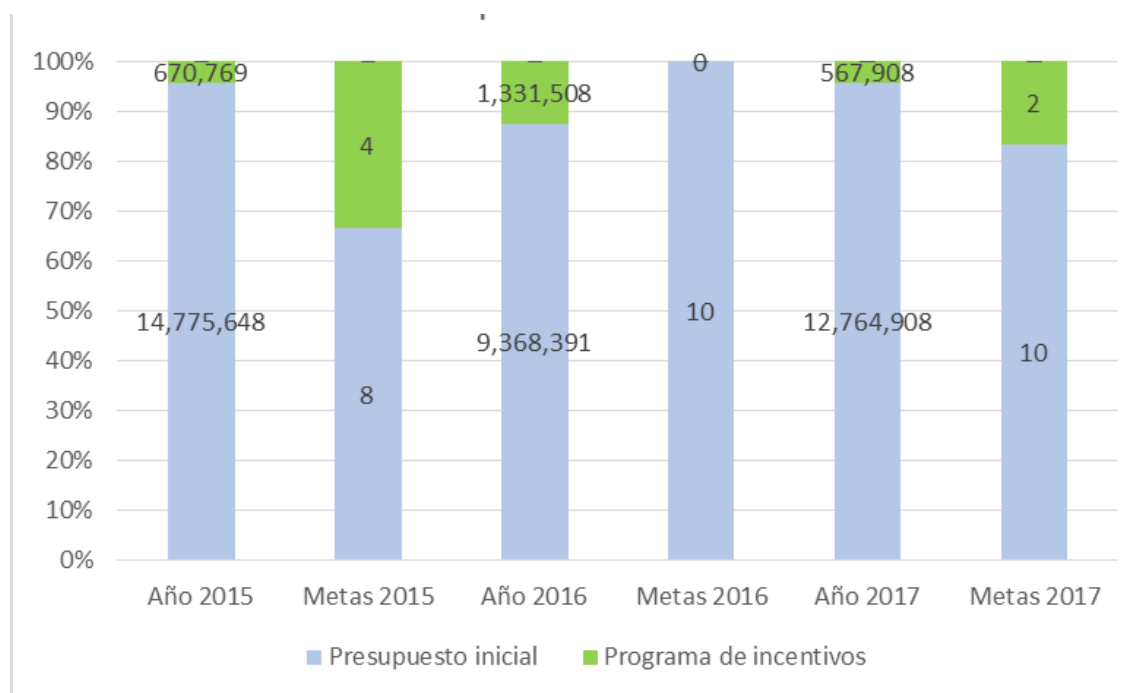


Figura 32. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pomata

Fuente: Tabla 32

Tabla 33

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Zepita

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	8,872,070	8**	13,741,585	8**	21,620,754	9**
Programa de incentivos	718,395	4*	798,829	2*	542,436	3*
PIM	9,590,465	12	14,540,414	10	22,163,190	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 33 y figura 33, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Zepita el año 2015 cumplió de 8 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 718,395.00, en el año 2016 cumplió 8 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 798,829.00; en el año 2017 cumplió 9 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 542,436.00.

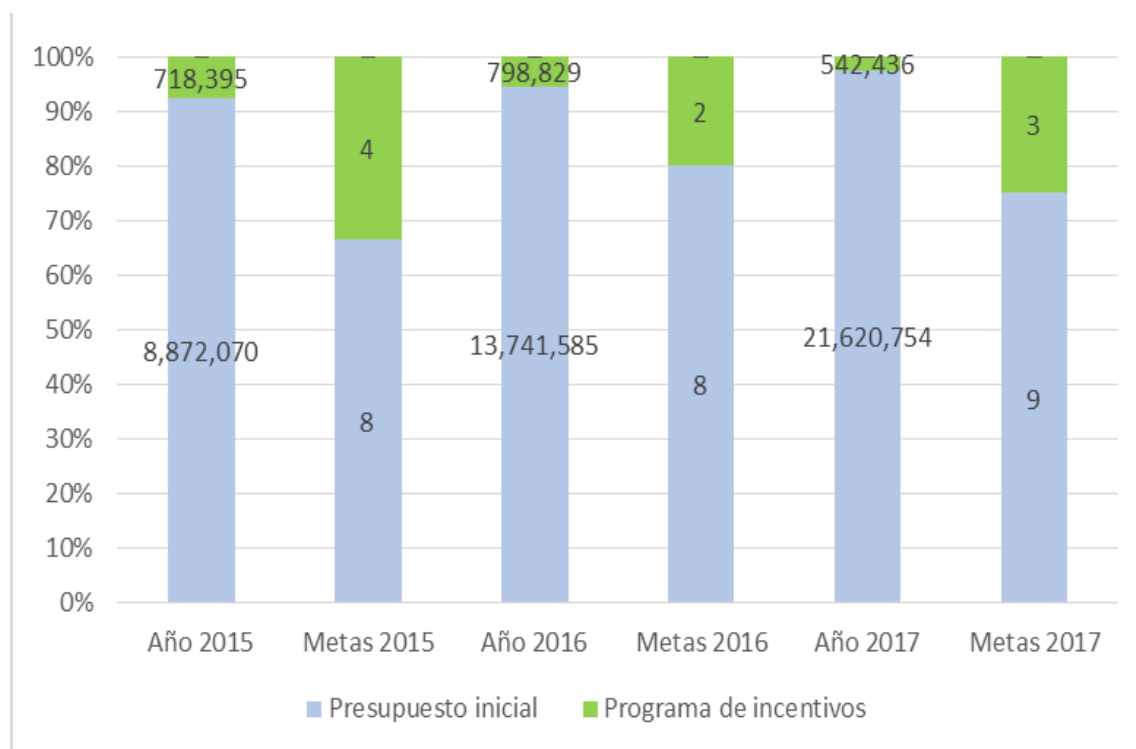


Figura 33. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Zepita

Fuente: Tabla 33

Tabla 34

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Cojata

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	2,985,422	10**	3,068,376	5**	5,691,674	4**
Programa de incentivos	247,079	2*	139,534	5*	55,983	8*
PIM	3,232,501	12	3,207,910	10	5,747,657	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 34 y figura 34, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Cojata el año 2015 cumplió de 10 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 247,079.00, en el año 2016 cumplió 5 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 139,534.00; en el año 2017 cumplió 4 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 55,983.00.

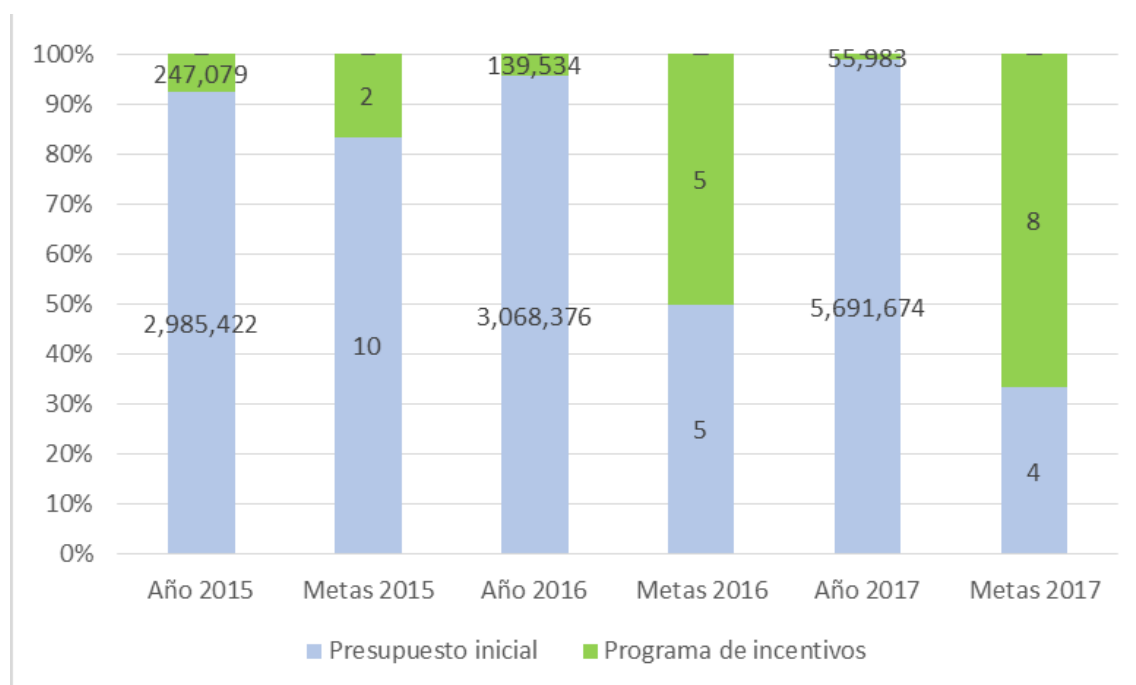


Figura 34. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pisacoma

Fuente: Tabla 34

Tabla 35

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Huancané

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	15,658,319	10**	13,450,539	6**	15,543,672	9**
Programa de incentivos	1,215,160	2*	949,385	4*	924,132	3*
PIM	16,873,479	12	14,399,924	10	16,467,804	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 35 y figura 35, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Huancané el año 2015 cumplió de 10 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 1'215,160.00; en el año 2016 cumplió 6 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 949,385.00; en el año 2017 cumplió 9 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 924,132.00.

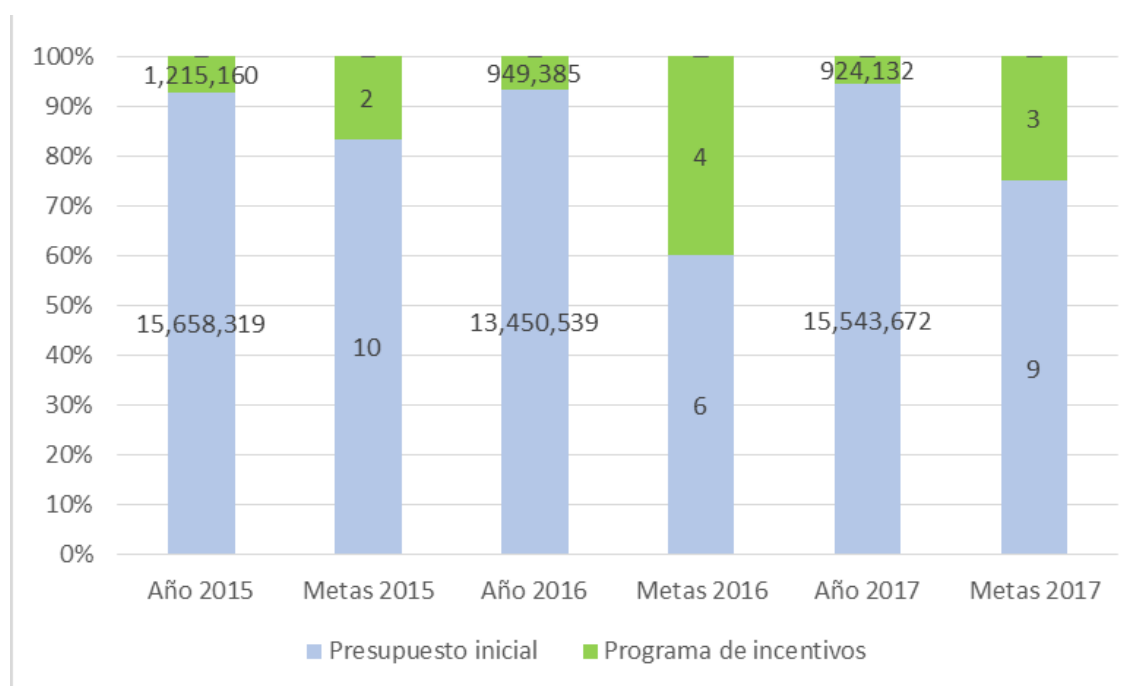


Figura 35. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Huancané

Fuente: Tabla 35

Tabla 36

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Huatasani

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	4,480,553	10**	5,474,061	7**	3,784,816	11**
Programa de incentivos	206,927	2*	187,922	3*	184,313	1*
PIM	4,687,480	12	5,661,983	10	3,969,129	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 36 y figura 36, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Huatasani el año 2015 cumplió de 10 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 206,927.00, en el año 2016 cumplió 7 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 187,922.00; en el año 2017 cumplió 11 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 184,313.00.

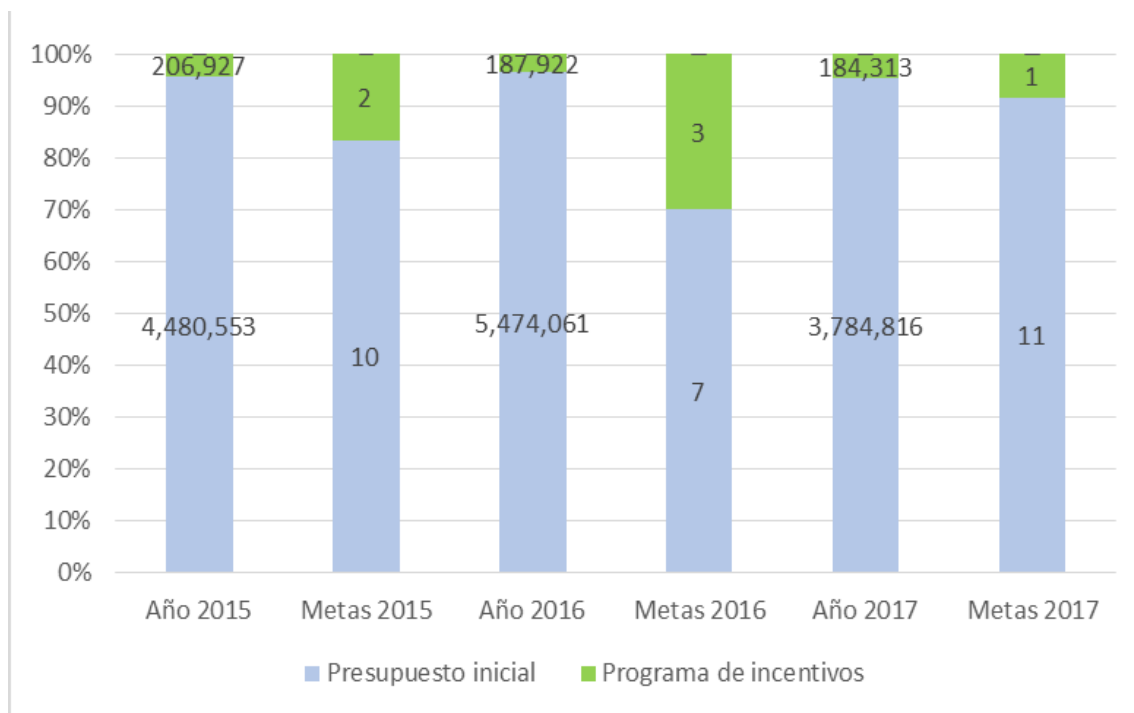


Figura 36. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Huatasani

Fuente: Tabla 36

Tabla 37

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Taraco

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	7,089,594	7**	5,819,257	4**	7,155,708	4**
Programa de incentivos	396,674	5*	307,463	6*	162,375	8*
PIM	7,486,268	12	6,126,720	10	7,318,083	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 37 y Figura 37, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Taraco el año 2015 cumplió de 7 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 396,674.00, en el año 2016 cumplió 4 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 307,468.00; en el año 2017 cumplió 4 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 162,375.00.

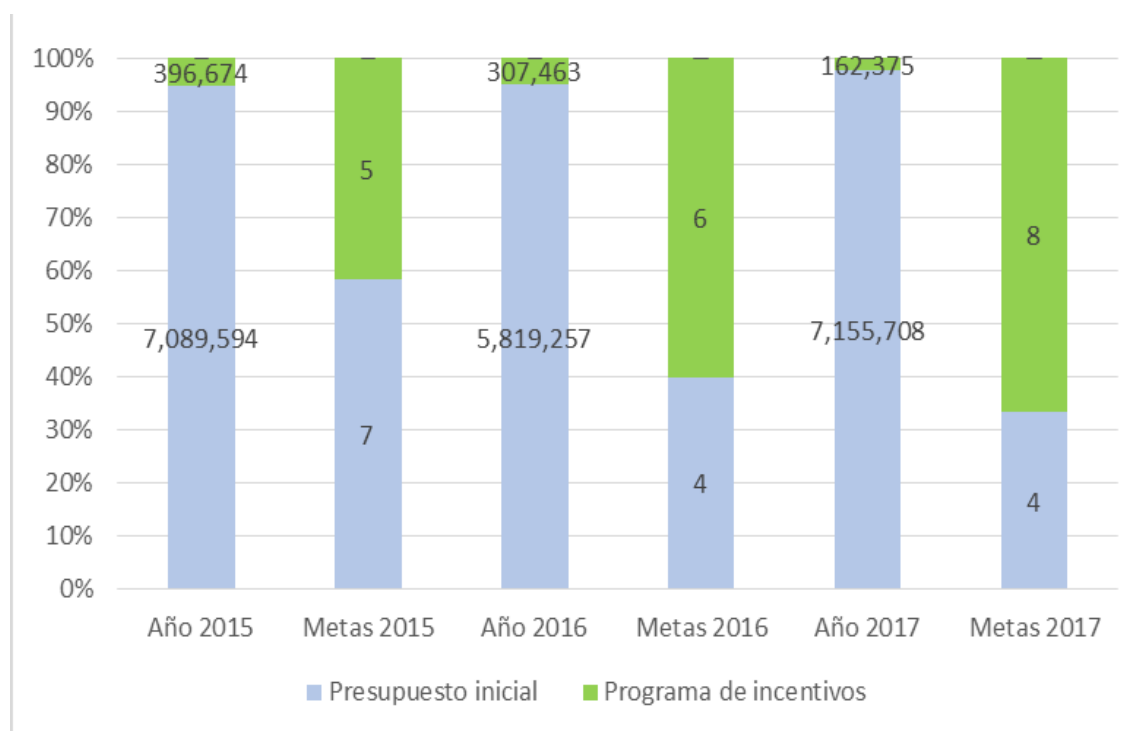


Figura 37. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Taraco

Fuente: Tabla 37

Tabla 38

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Lampa

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	18,561,610	9**	17,181,391	8**	12,240,552	11**
Programa de incentivos	891,126	3*	889,977	2*	802,993	1*
PIM	19,452,736	12	18,071,368	10	13,043,545	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 38 y figura 38, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Lampa el año 2015 cumplió de 9 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 891,126.00; en el año 2016 cumplió 8 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 889,977.00; en el año 2017 cumplió 11 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 802,993.00.

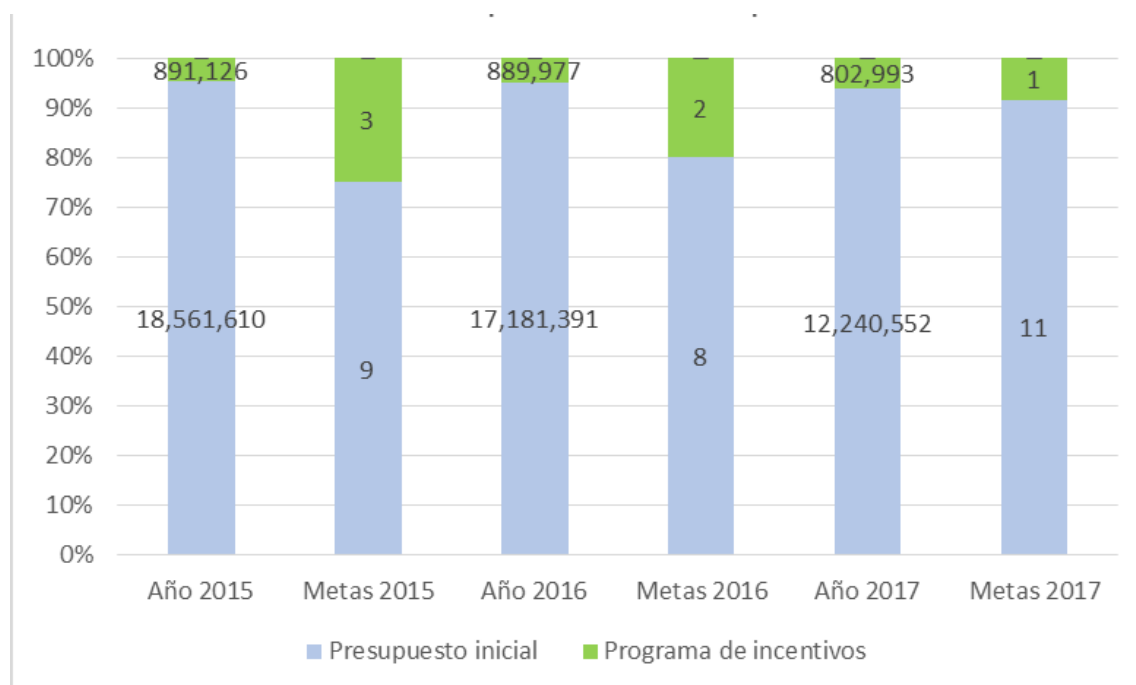


Figura 38. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Lampa

Fuente: Tabla 38

Tabla 39

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pucara

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	2,312,681	10**	2,511,305	9**	2,607,017	11**
Programa de incentivos	221,094	2*	228,644	1*	183,783	1*
PIM	2,533,775	12	2,739,949	10	2,790,800	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 39 y figura 39, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Pucara el año 2015 cumplió de 10 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 221,094.00; en el año 2016 cumplió 9 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 228,644.00; en el año 2017 cumplió 11 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 183,783.00.

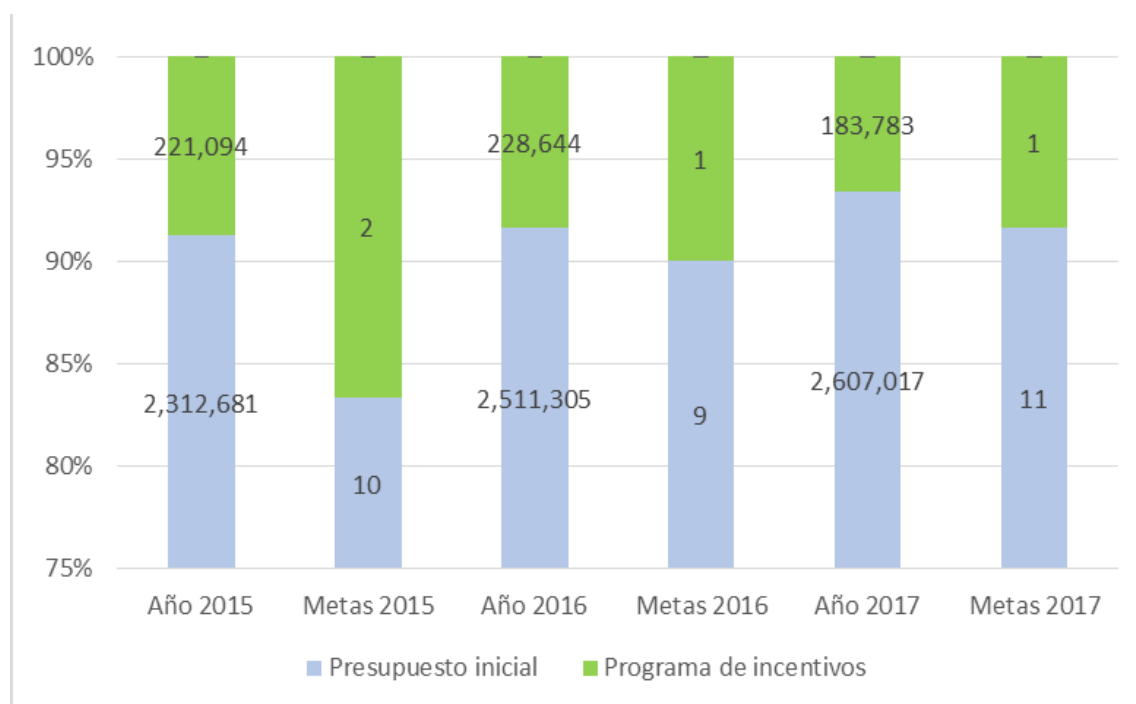


Figura 39. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pucara

Fuente: Tabla 39

Tabla 40

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Santa Lucia

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	5,730,355	12**	21,579,795	8**	19,435,335	8**
Programa de incentivos	261,328	0*	238,251	2*	173,109	4*
PIM	5,991,683	12	21,818,046	10	19,608,444	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 40 y figura 40, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Santa Lucia el año 2015 cumplió 12 el mismo que representa el total metas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 261,328.00 (recursos de Programa de incentivos y bono por cumplimiento de todas las metas); en el año 2016 cumplió 8 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 238,251.00; en el año 2017 cumplió 8 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 173,109.00.

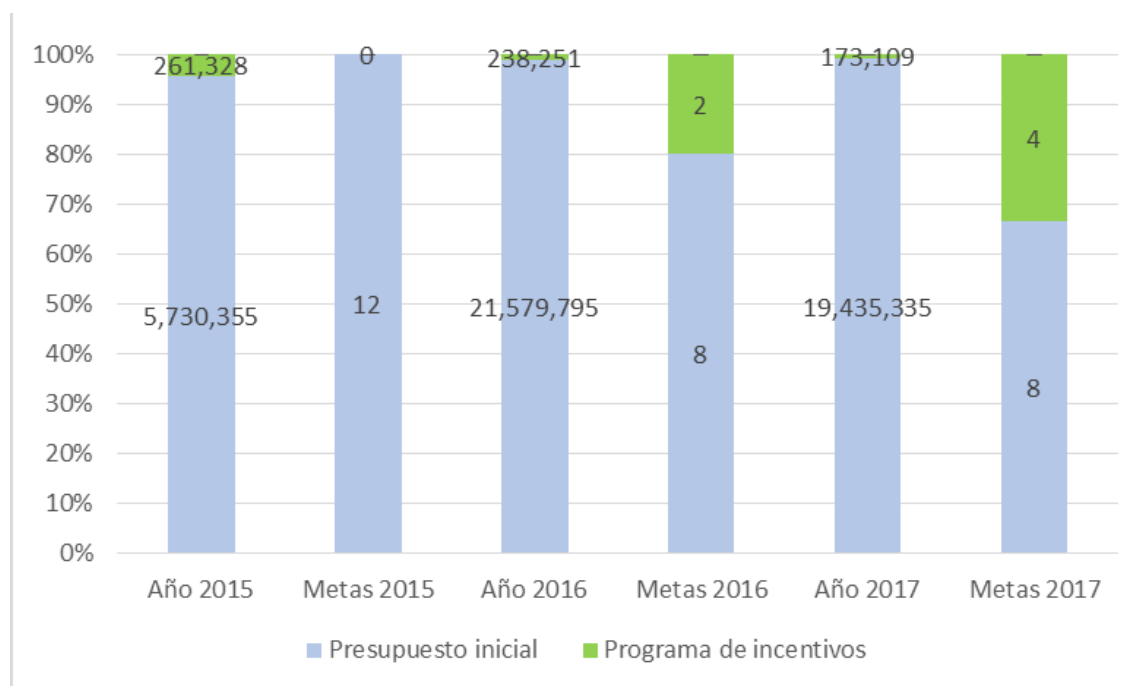


Figura 40. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Santa Lucia

Fuente: Tabla 40

Tabla 41

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Antauta

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	5,602,416	12**	15,867,153	7**	11,128,290	11**
Programa de incentivos	583,048	0*	164,335	3*	172,114	1*
PIM	6,185,464	12	16,031,488	10	11,300,404	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 41 y Figura 41, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Antauta el año 2015 cumplió 12 el mismo que representa el total metas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 583,048.00 (recursos de Programa de incentivos y bono por cumplimiento de todas las metas); en el año 2016 cumplió 7 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 164,335.00; en el año 2017 cumplió 11 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 172,114.00.

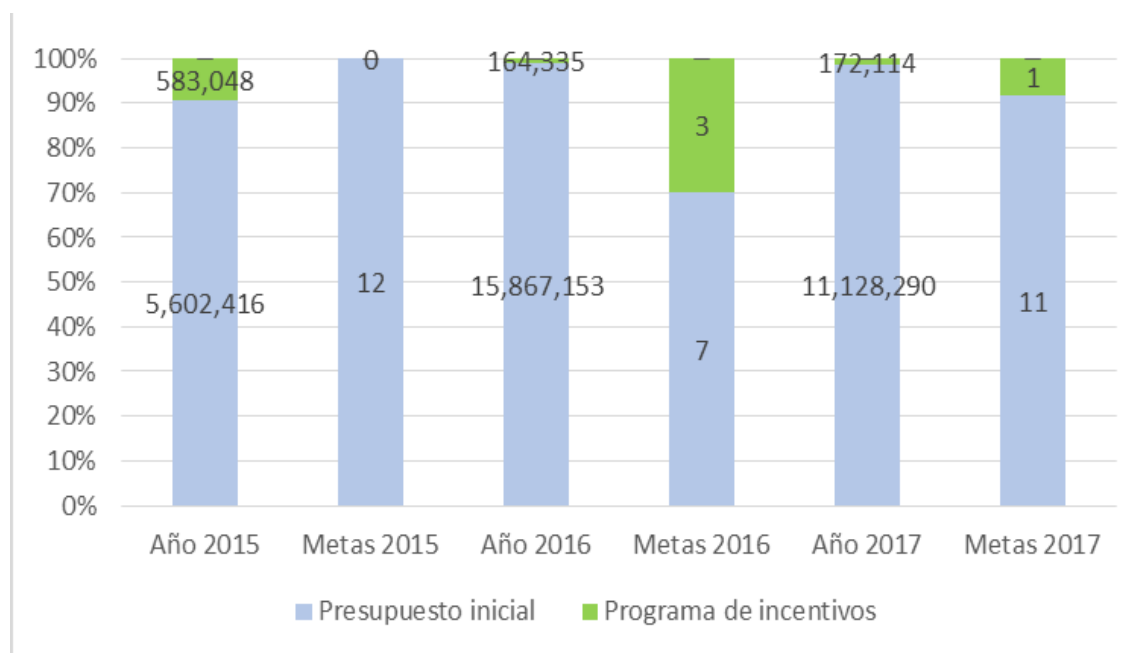


Figura 41. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Antauta

Fuente: Tabla 41

Tabla 42

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Llalli

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	3,140,081	7**	7,037,948	2**	4,426,562	9**
Programa de incentivos	161,392	5*	65,934	8*	128,727	3*
PIM	3,301,473	12	7,103,882	10	4,555,289	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 42 y figura 42, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Llalli el año 2015 cumplió de 7 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 161,392.00; en el año 2016 cumplió 2 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 65,934.00; en el año 2017 cumplió 9 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 128,727.00.

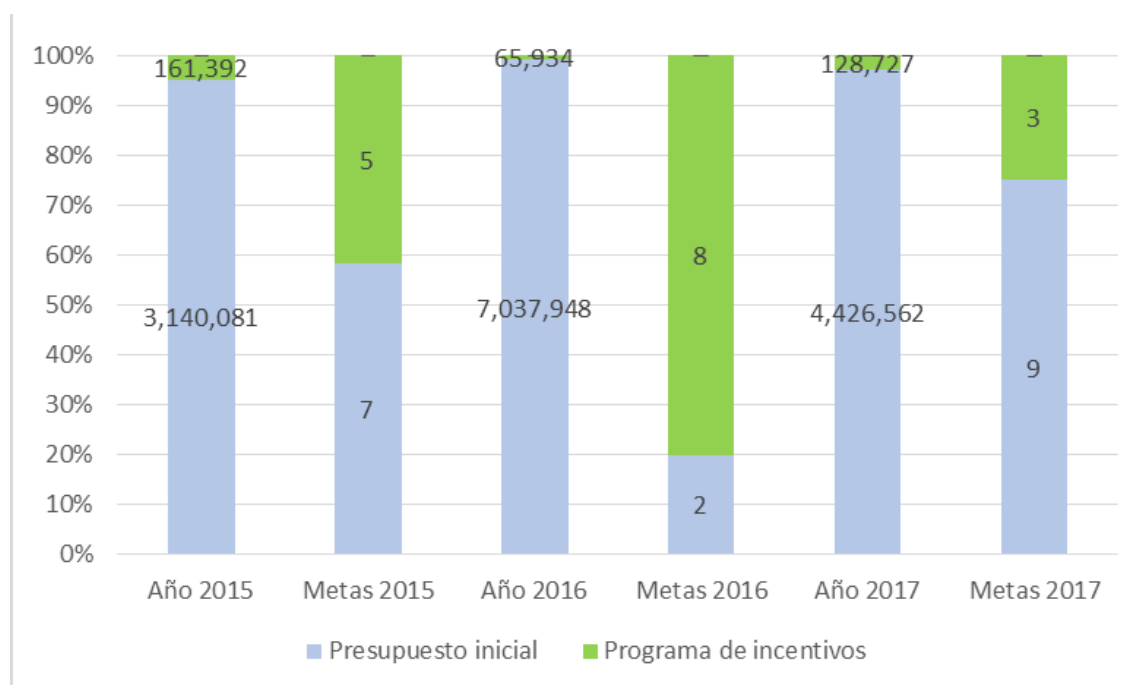


Figura 42. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Llalli

Fuente: Tabla 42

Tabla 43

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Macari

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	6,427,343	9**	14,218,501	7**	7,419,341	9**
Programa de incentivos	364,609	3*	302,378	3*	242,132	3*
PIM	6,791,952	12	14,520,879	10	7,661,473	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 43 y figura 43, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Macari el año 2015 cumplió de 9 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 364,609.00; en el año 2016 cumplió 7 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 302,378.00; en el año 2017 cumplió 9 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 242,132.00.

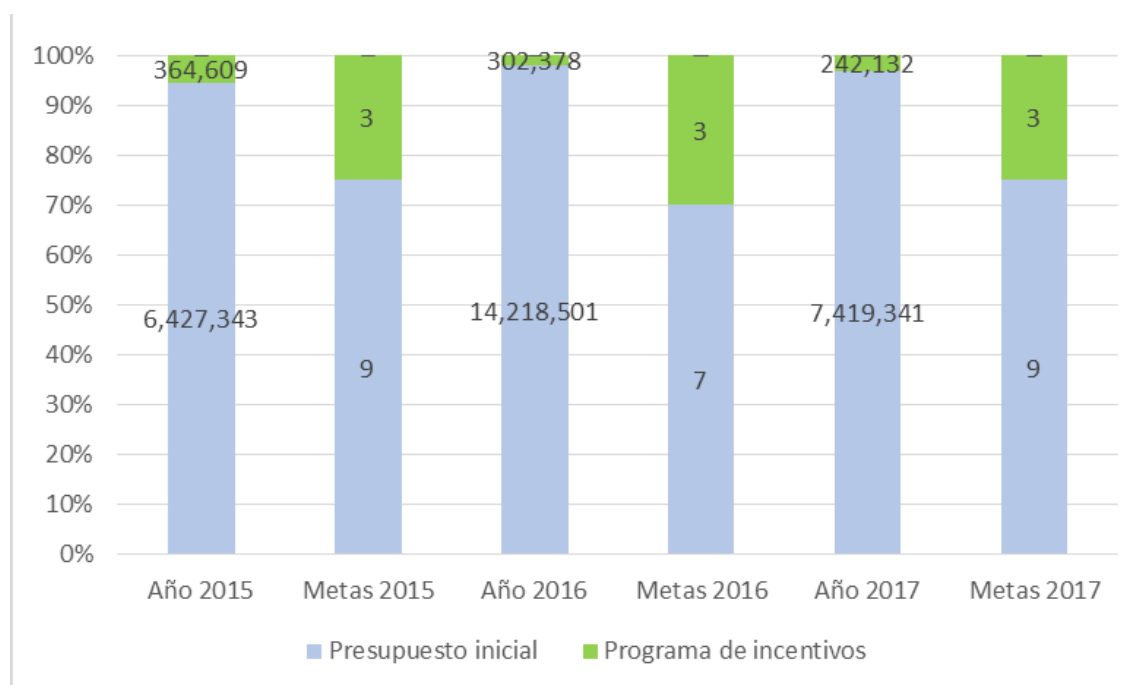


Figura 43. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Macari

Fuente: Tabla 43

Tabla 44

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Santa Rosa - Melgar

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	7,678,655	10**	5,732,119	10**	5,581,168	9**
Programa de incentivos	323,062	2*	714,858	0*	250,684	3*
PIM	8,001,717	12	6,446,977	10	5,831,852	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 44 y figura 44, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Santa Rosa - Melgar el año 2015 cumplió de 10 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 323,062.00; en el año 2016 cumplió 10 que representan el total de metas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 714,858.00 (recursos de Programa de incentivos y bono por cumplimiento de todas las metas); en el año 2017 cumplió 9 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 250,684.00.

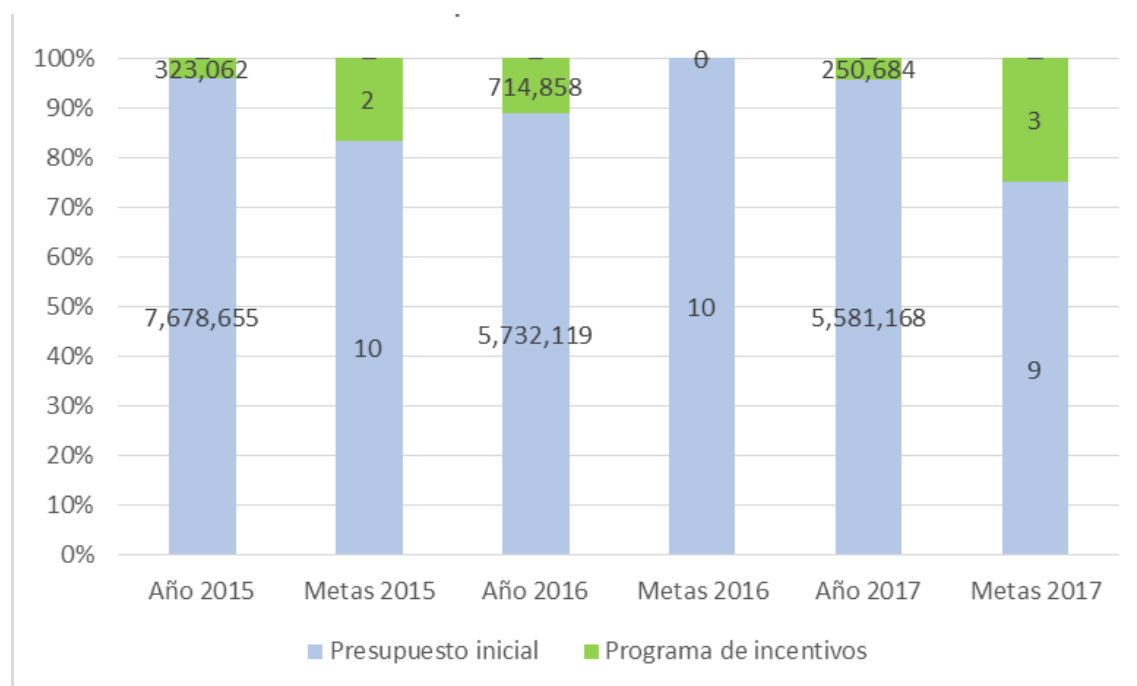


Figura 44. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pucara

Fuente: Tabla 44

Tabla 45

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Nuñoa

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	15,875,581	8**	7,741,426	10**	7,862,113	9**
Programa de incentivos	389,145	4*	921,614	0*	281,851	3*
PIM	16,264,726	12	8,663,040	10	8,143,964	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 45 y figura 45, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Nuñoa en el año 2015 cumplió de 8 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 389,145.00; en el año 2016 cumplió 10 que representan el total de metas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 921,614.00 (recursos de Programa de incentivos y bono por cumplimiento de todas las metas); en el año 2017 cumplió 9 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 281,851.00.

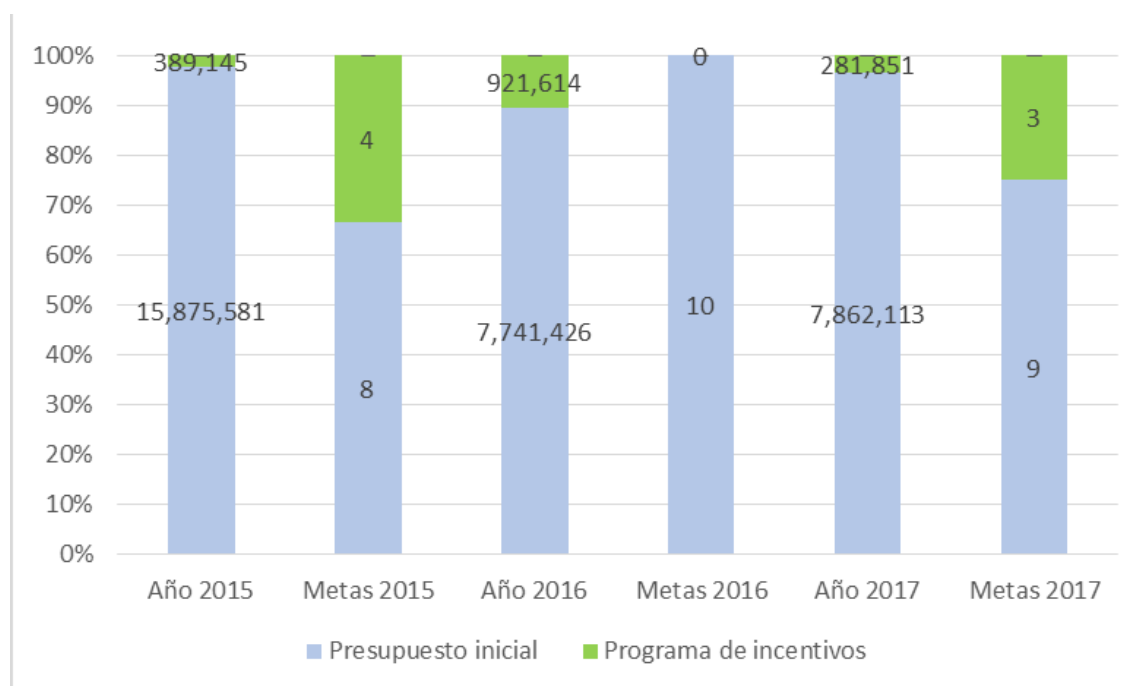


Figura 45. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Nuñoa

Fuente: Tabla 45

Tabla 46

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Moho

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	20,914,267	12**	19,096,313	7**	16,575,488	10**
Programa de incentivos	1,481,282	0*	697,414	3*	653,493	2*
PIM	22,395,549	12	19,793,727	10	17,228,981	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 46 y figura 46, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Moho el año 2015 cumplió de 12 que representan el total de metas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 1'481,282.00 (recursos de Programa de incentivos y bono por cumplimiento de todas las metas); en el año 2016 cumplió 7 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 697,414.00; en el año 2017 cumplió 10 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 653,493.00.

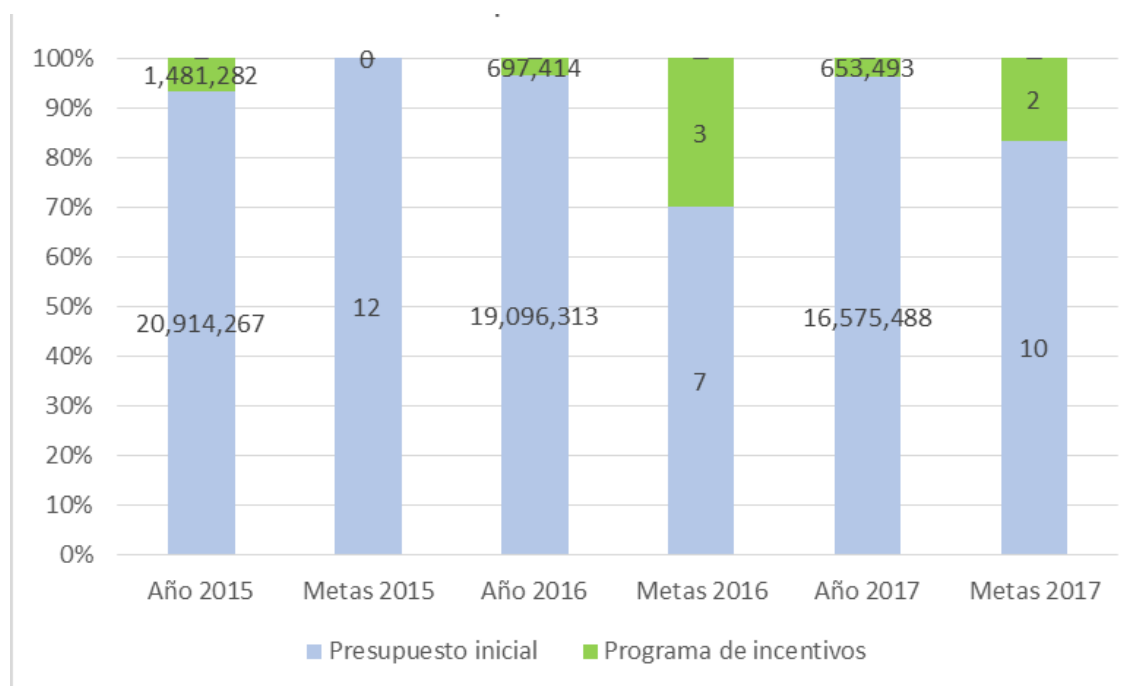


Figura 46. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Moho

Fuente: Tabla 46

Tabla 47

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Huayrapata

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	2,187,769	8**	1,703,453	9**	1,743,483	7**
Programa de incentivos	143,857	4*	179,773	1*	76,865	5*
PIM	2,331,626	12	1,883,226	10	1,820,348	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 47 y figura 47, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Huayrapata en el año 2015 cumplió de 8 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 143,857.00; en el año 2016 cumplió 9 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 179,773.00; en el año 2017 cumplió 7 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 76,865.00.

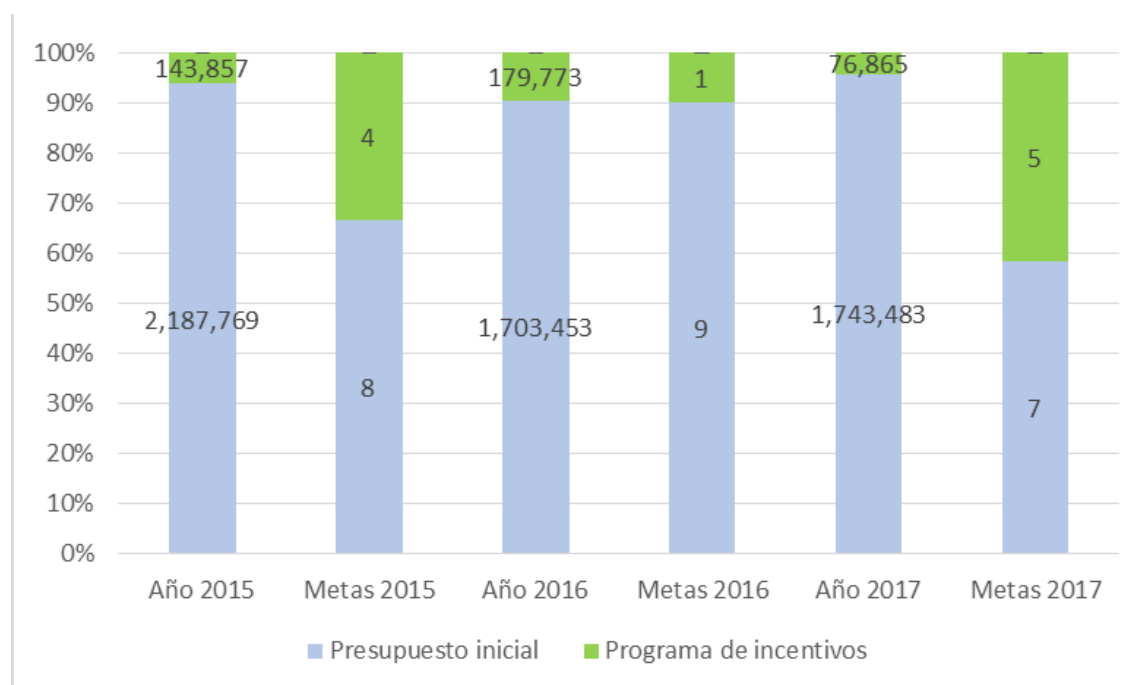


Figura 47. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Huayrapata

Fuente: Tabla 47

Tabla 48

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Putina

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	32,898,733	9**	37,198,641	9**	36,286,368	9**
Programa de incentivos	1,754,126	3*	2,125,267	1*	1,347,365	3*
PIM	34,652,859	12	39,323,908	10	37,633,733	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 48 y figura 48, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Putina en el año 2015 cumplió de 9 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 1'754,126.00; en el año 2016 cumplió 9 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 2'125,267.00; en el año 2017 cumplió 9 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 1'347,365.00.

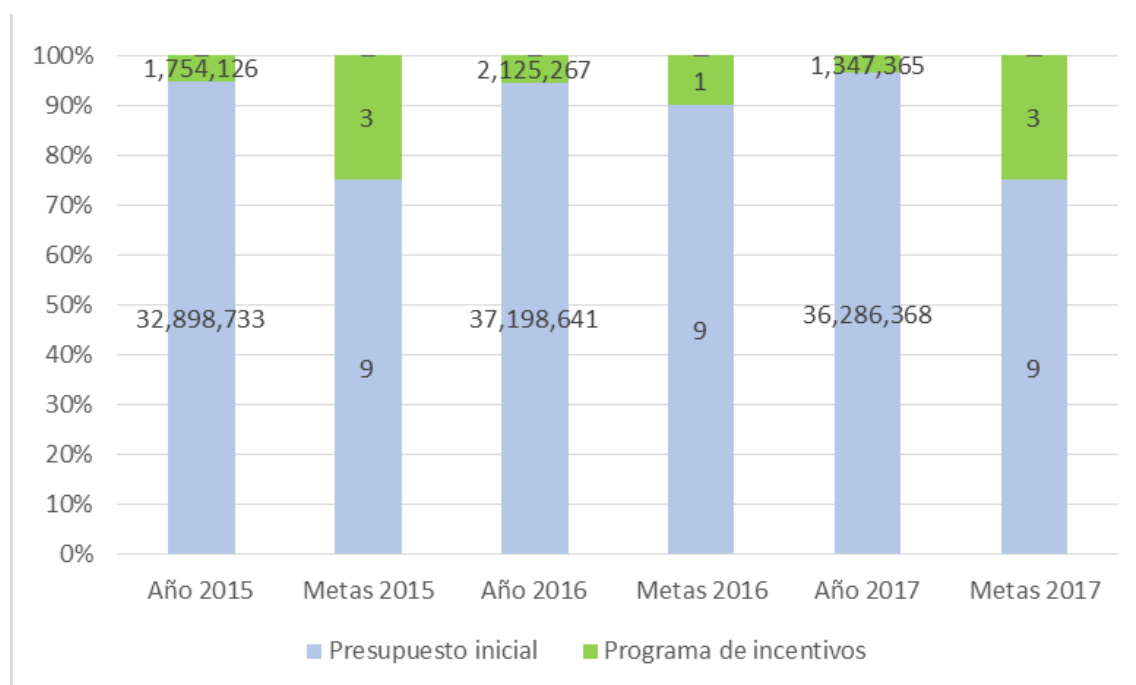


Figura 48. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Putina

Fuente: Tabla 48

Tabla 49

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Quilcapuncu

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	4,789,390	5**	12,699,882	7**	15,419,429	10**
Programa de incentivos	229,540	7*	318,653	3*	305,112	2*
PIM	5,018,930	12	13,018,535	10	15,724,541	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 49 y figura 49, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Quilcapuncu el año 2015 cumplió de 5 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 229,540.00; en el año 2016 cumplió 7 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 318,653.00; en el año 2017 cumplió 10 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 305,112.00.

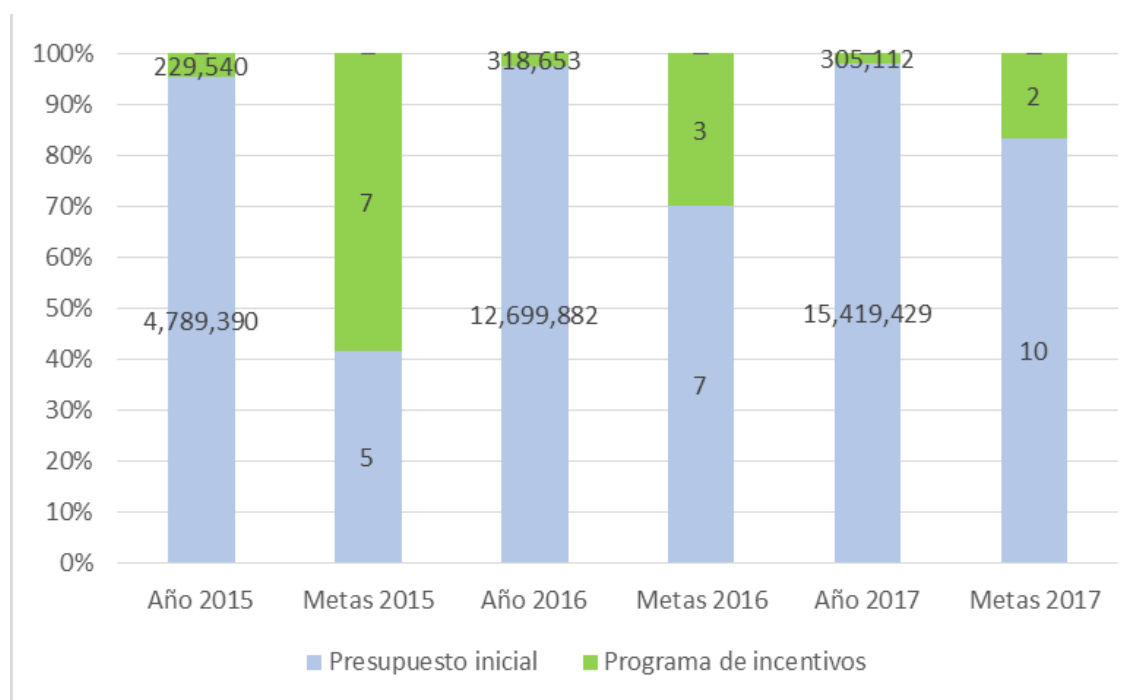


Figura 49. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Quilcapuncu

Fuente: Tabla 49

Tabla 50

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Cabanillas

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	4,410,508	9**	5,414,043	7**	7,389,464	8**
Programa de incentivos	335,136	3*	382,156	3*	241,226	4*
PIM	4,745,644	12	5,796,199	10	7,630,690	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 50 y figura 50, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Cabanillas el año 2015 cumplió de 9 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 335,136.00; en el año 2016 cumplió 7 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 382,156.00; en el año 2017 cumplió 8 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 241,226.00.

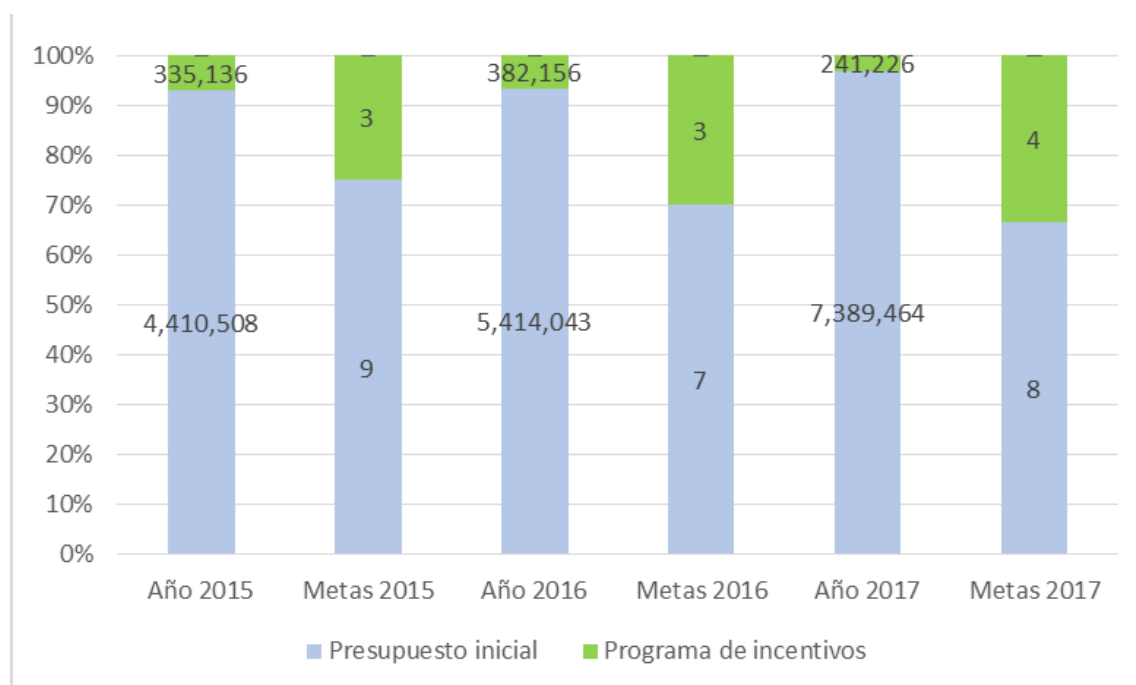


Figura 50. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Cabanillas

Fuente: Tabla 50

Tabla 51

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Sandia

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	19,226,145	10**	13,406,461	9**	15,673,038	11**
Programa de incentivos	1,314,440	2*	1,362,283	1*	1,064,354	1*
PIM	20,540,585	12	14,768,744	10	16,737,392	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 51 y Figura 51, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Sandia el año 2015 cumplió de 10 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 1'314,440.00; en el año 2016 cumplió 9 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 1'362,283.00; en el año 2017 cumplió 11 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 1'064,354.00.

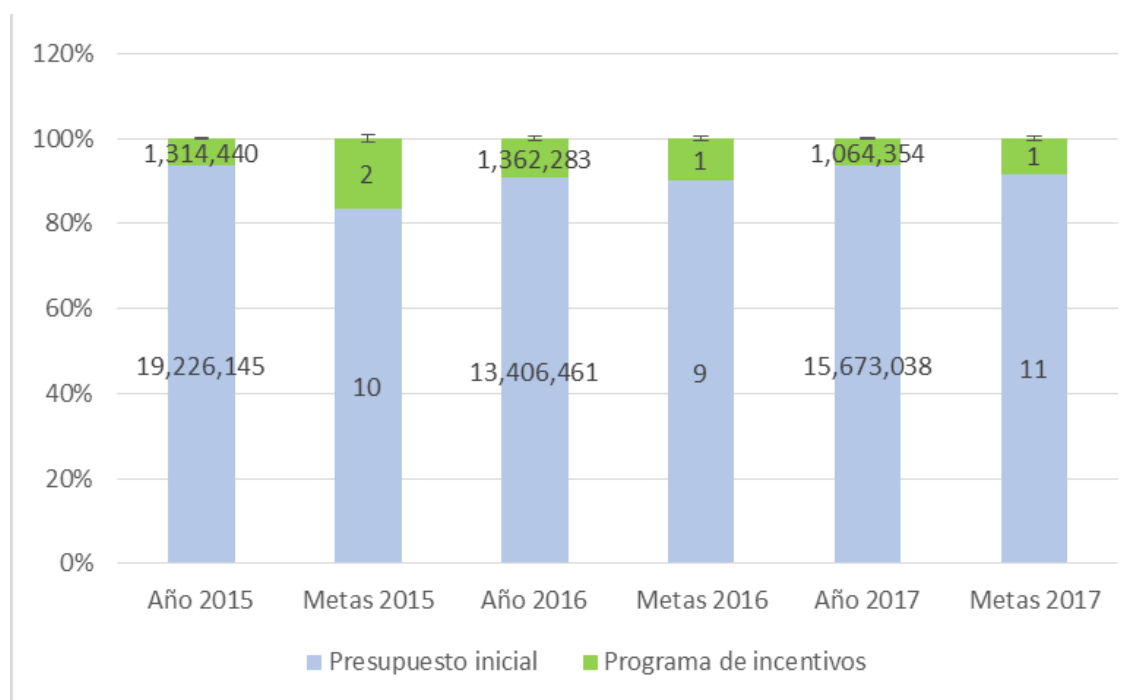


Figura 51. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Sandia

Fuente: Tabla 51

Tabla 52

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Cuyocuyo

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	3,708,335	7**	2,578,942	4**	3,026,031	10**
Programa de incentivos	180,598	5*	115,376	6*	181,140	2*
PIM	3,888,933	12	2,694,318	10	3,207,171	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 52 y figura 52, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Cuyocuyo el año 2015 cumplió de 7 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 180,598.00; en el año 2016 cumplió 4 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 115,376.00; en el año 2017 cumplió 10 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 181,140.00.

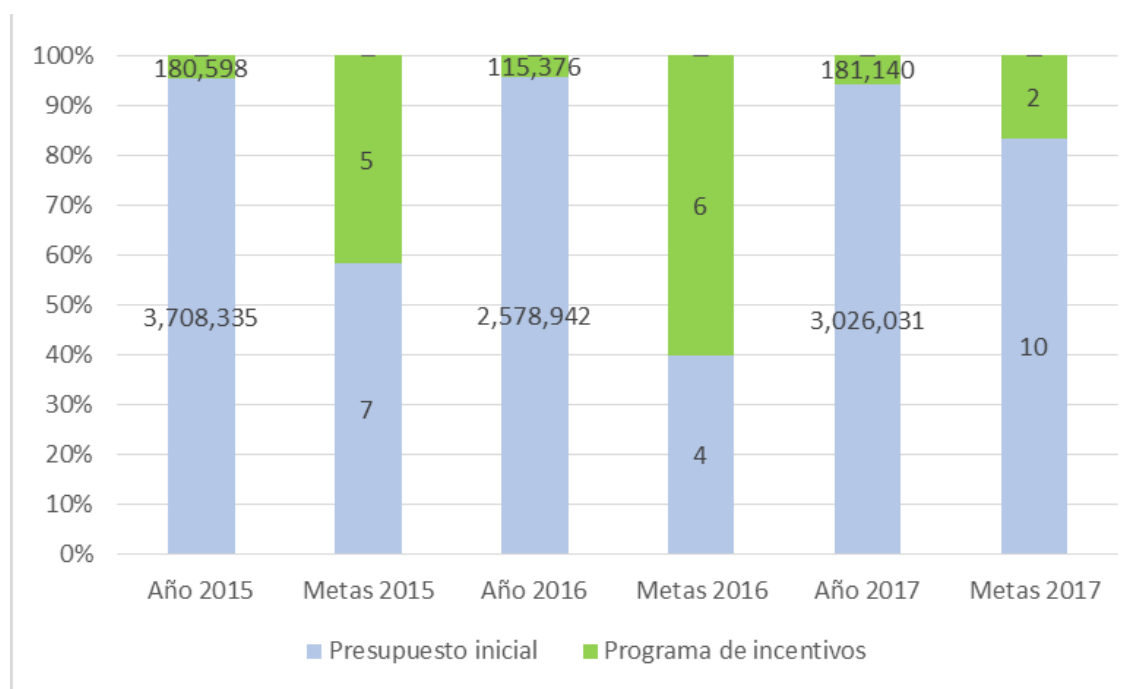


Figura 52. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Cuyocuyo

Fuente: Tabla 52

Tabla 53

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Limbani

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	3,721,507	11**	4,093,525	10**	4,308,597	9**
Programa de incentivos	214,795	1*	552,231	0*	141,980	3*
PIM	3,936,302	12	4,645,756	10	4,450,577	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 53 y figura 53, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Limbani en el año 2015 cumplió de 11 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 214,795.00; en el año 2016 cumplió 10 que representan el total de metas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 552,231.00 (recursos de Programa de incentivos y bono por cumplimiento de todas las metas); en el año 2017 cumplió 9 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 141,980.00.

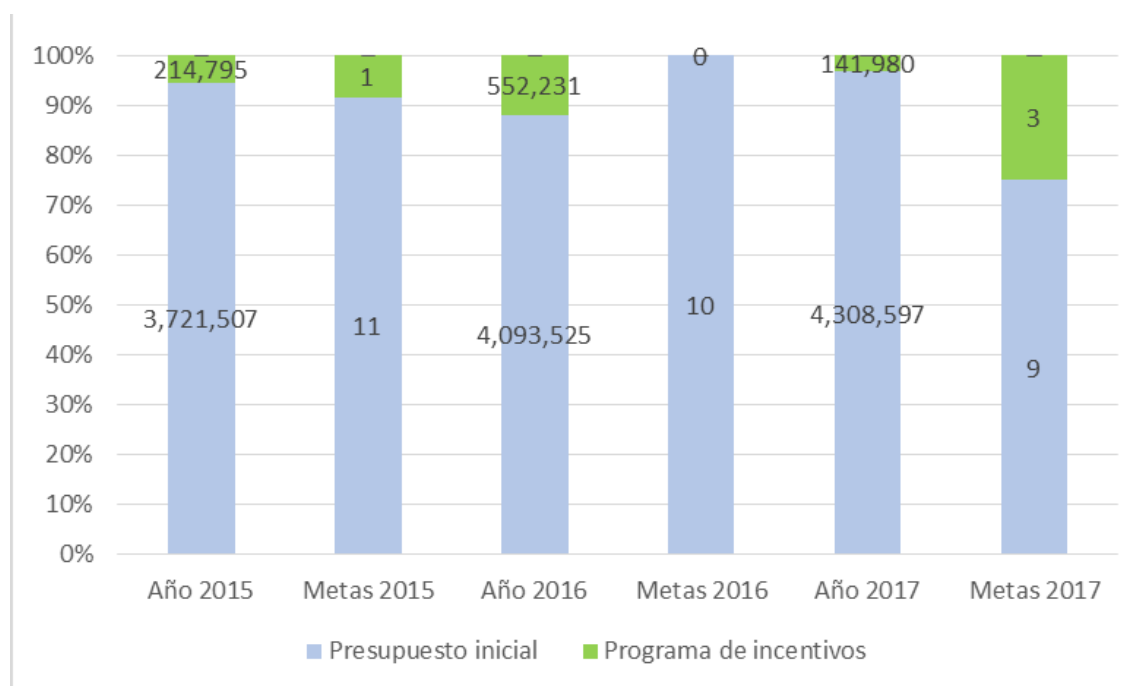


Figura 53. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Limbani

Fuente: Tabla 53

Tabla 54

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de San Juan del Oro

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	7,940,166	9**	13,659,885	8**	10,520,592	9**
Programa de incentivos	441,457	3*	514,265	2*	328,825	3*
PIM	8,381,623	12	14,174,150	10	10,849,417	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 54 y figura 54, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de San Juan del Oro el año 2015 cumplió de 9 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 441,457.00; en el año 2016 cumplió 8 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 514,265.00; en el año 2017 cumplió 9 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 328,825.00.

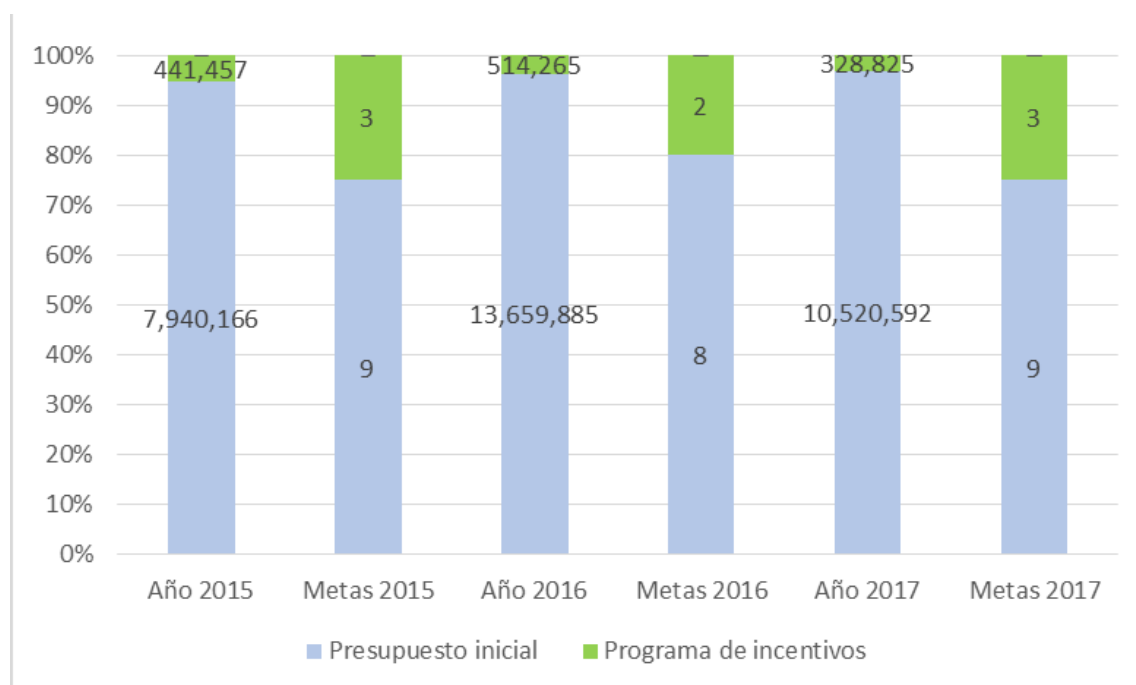


Figura 54. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de San Juan del Oro

Fuente: Tabla 54

Tabla 55

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Yanahuaya

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	5,325,049	6**	10,689,778	4**	6,694,270	8**
Programa de incentivos	72,987	6*	58,764	6*	67,101	4*
PIM	5,398,036	12	10,748,542	10	6,761,371	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 55 y figura 55, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Yanahuaya el año 2015 cumplió de 6 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 72,987.00; en el año 2016 cumplió 4 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 58,764.00; en el año 2017 cumplió 8 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 67,101.00.

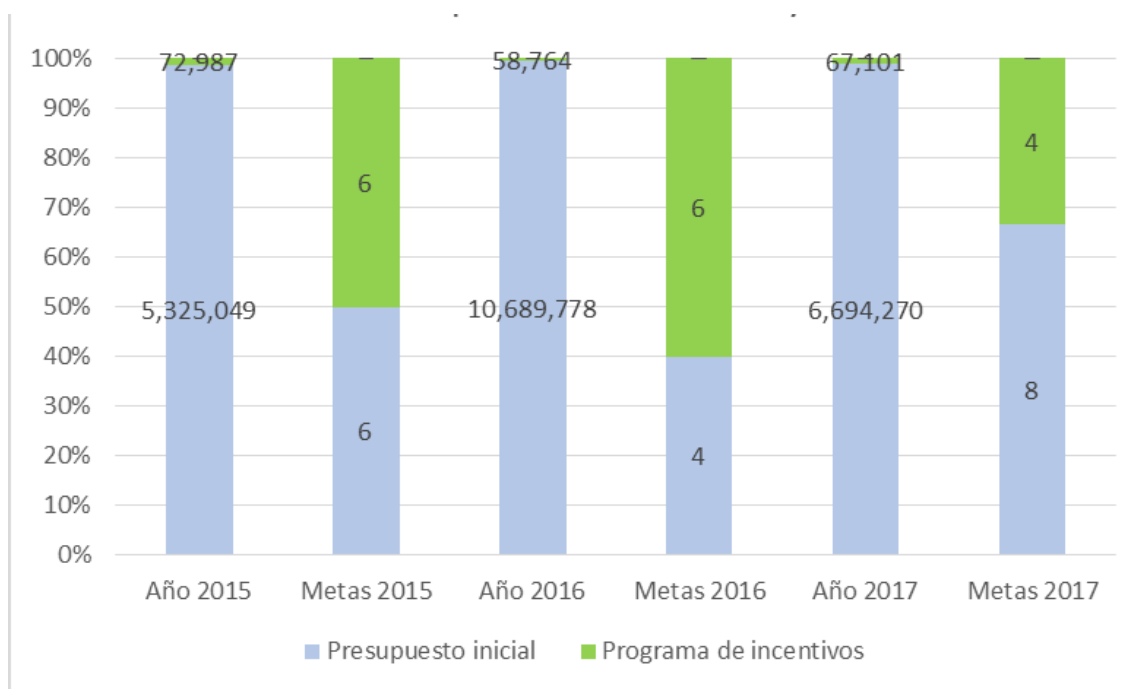


Figura 55. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Yanahuaya

Fuente: Tabla 55

Tabla 56

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de San Pedro de Putina Puncu

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	8,558,538	12**	10,452,912	8**	13,543,575	11**
Programa de incentivos	1,244,686	0*	640,006	2*	592,323	1*
PIM	9,803,224	12	11,092,918	10	14,135,898	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 56 y figura 56, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Putina Puncu en el año 2015 cumplió de 12 que representan el total de metas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 1'244,686.00 (recursos de Programa de incentivos y bono por cumplimiento de todas las metas); en el año 2016 cumplió 8 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 640,006.00; en el año 2017 cumplió 11 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 592,323.00.

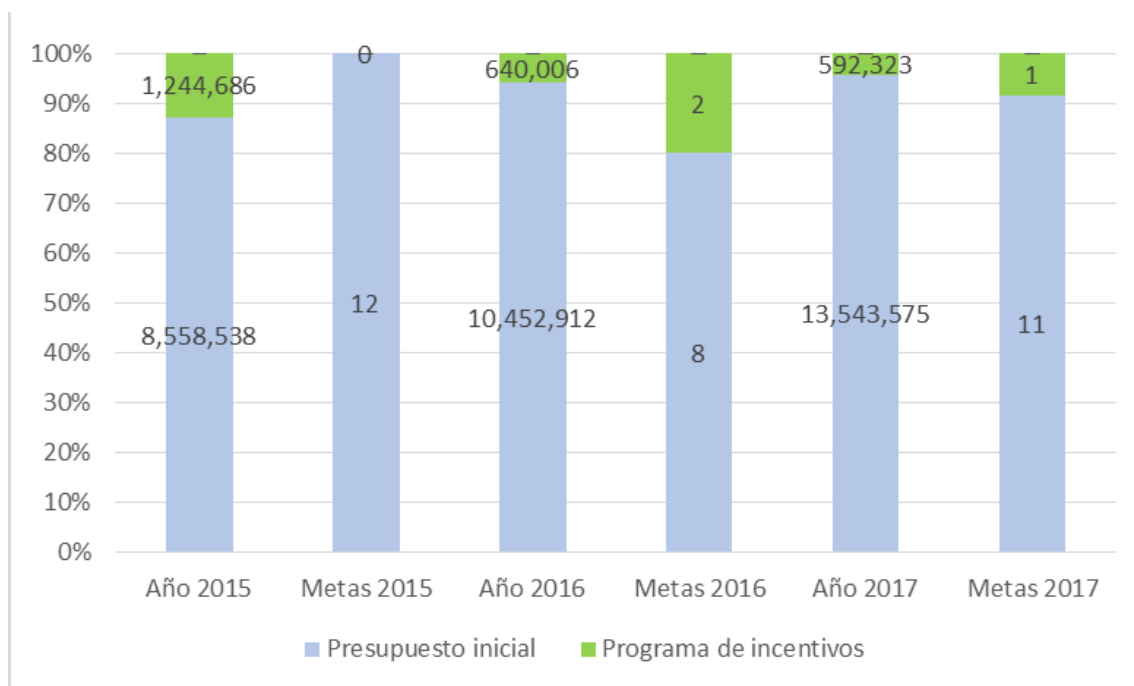


Figura 56. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Putina Puncu

Fuente: Tabla 56

Tabla 57

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Acora

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	17,342,327	9**	9,503,016	9**	9,824,059	10**
Programa de incentivos	996,378	3*	1,071,536	1*	781,379	2*
PIM	18,338,705	12	10,574,552	10	10,605,438	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 57 y figura 57, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Acora el año 2015 cumplió de 9 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 996,378.00; en el año 2016 cumplió 9 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 1'071,536.00; en el año 2017 cumplió 10 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 781,379.00.

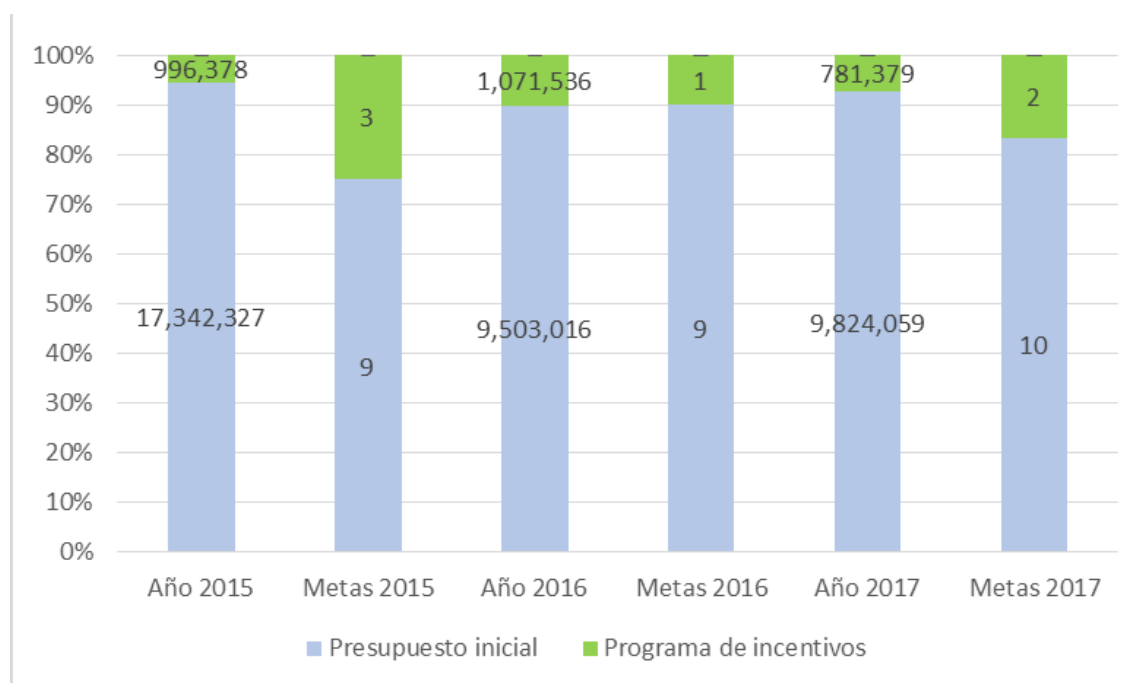


Figura 57. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Acora

Fuente: Tabla 57

Tabla 58

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Coata

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	5,093,750	10**	3,406,877	10**	2,775,007	9**
Programa de incentivos	283,155	2*	705,839	0*	164,683	3*
PIM	5,376,905	12	4,112,716	10	2,939,690	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 58 y figura 58, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Coata en el año 2015 cumplió de 10 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 283,155.00; en el año 2016 cumplió 10 que representan el total de metas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 705,839.00 (recursos de programa de incentivos y bono por cumplimiento de todas las metas); en el año 2017 cumplió 9 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 164,683.00.

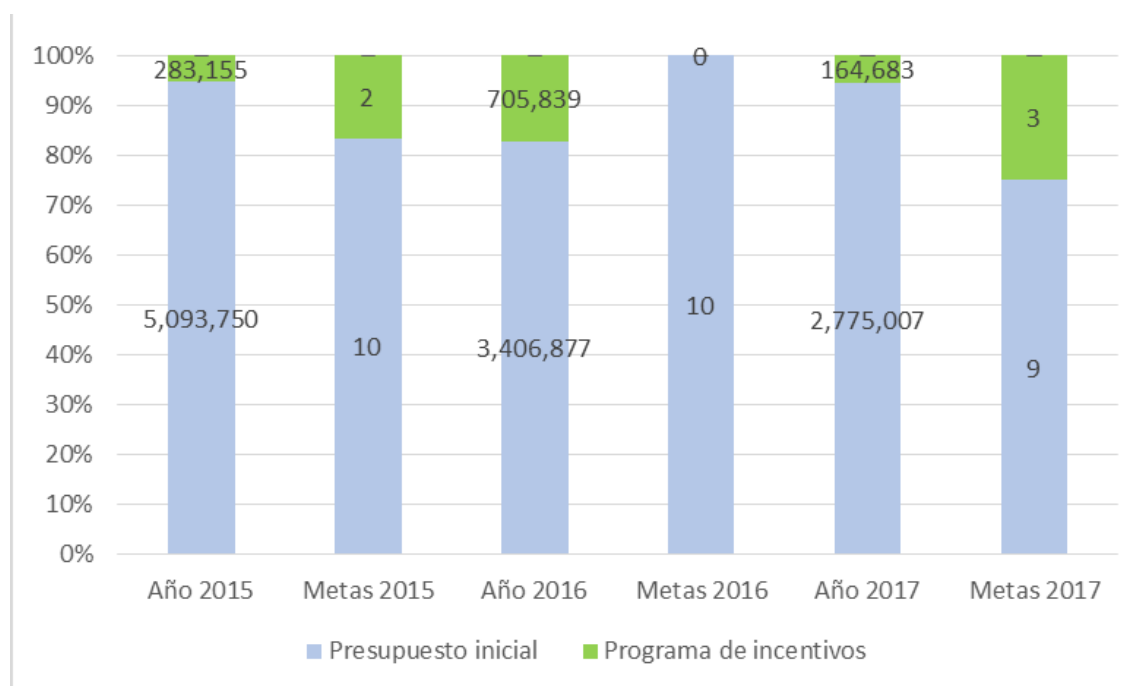


Figura 58. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Coata

Fuente: Tabla 58

Tabla 59

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Mañazo

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	2,850,175	6**	1,894,836	7**	3,105,154	9**
Programa de incentivos	133,355	6*	183,604	3*	129,796	3*
PIM	2,983,530	12	2,078,440	10	3,234,950	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 59 y figura 59, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Mañazo el año 2015 cumplió de 6 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 133,355.00; en el año 2016 cumplió 7 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 183,604.00; en el año 2017 cumplió 9 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 129,796.00.

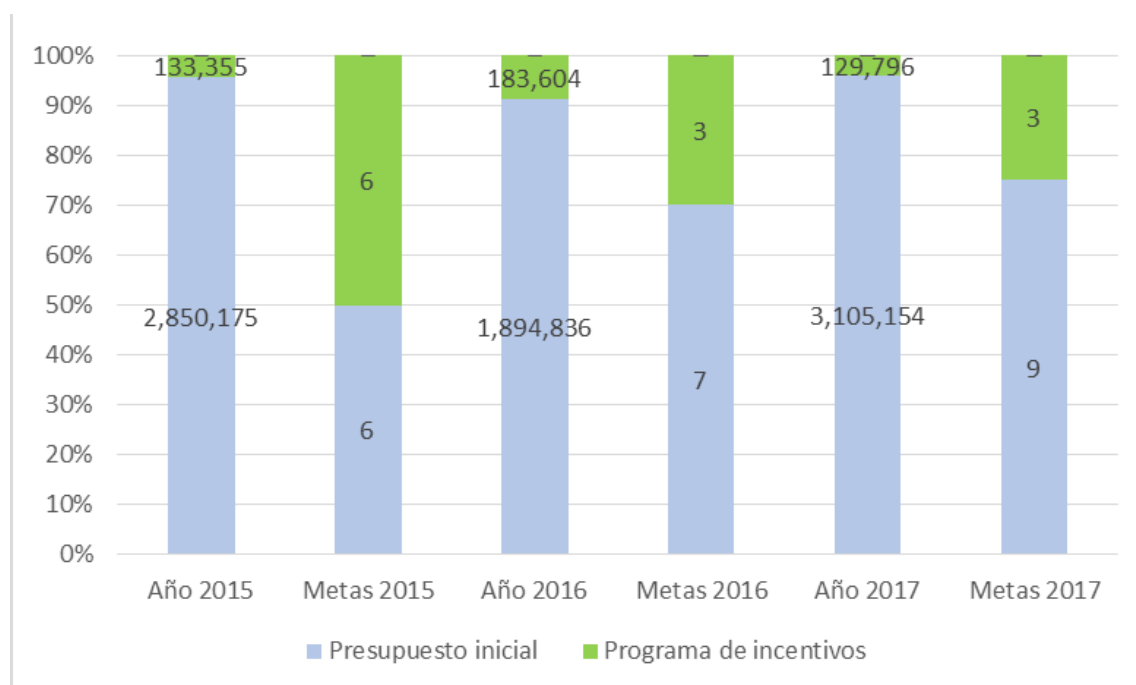


Figura 59. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Mañazo

Fuente: Tabla 59

Tabla 60

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pichacani

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	4,722,353	12**	4,833,504	8**	4,009,473	11**
Programa de incentivos	694,331	0*	270,272	2*	243,112	1*
PIM	5,416,684	12	5,103,776	10	4,252,585	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 60 y figura 60, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Pichacani en el año 2015 cumplió 12 que representan el total de metas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 694,331.00 (recursos de Programa de incentivos y bono por cumplimiento de todas las metas); en el año 2016 cumplió 8 de 10 por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 270,272.00; en el año 2017 cumplió 11 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 243,112.00.

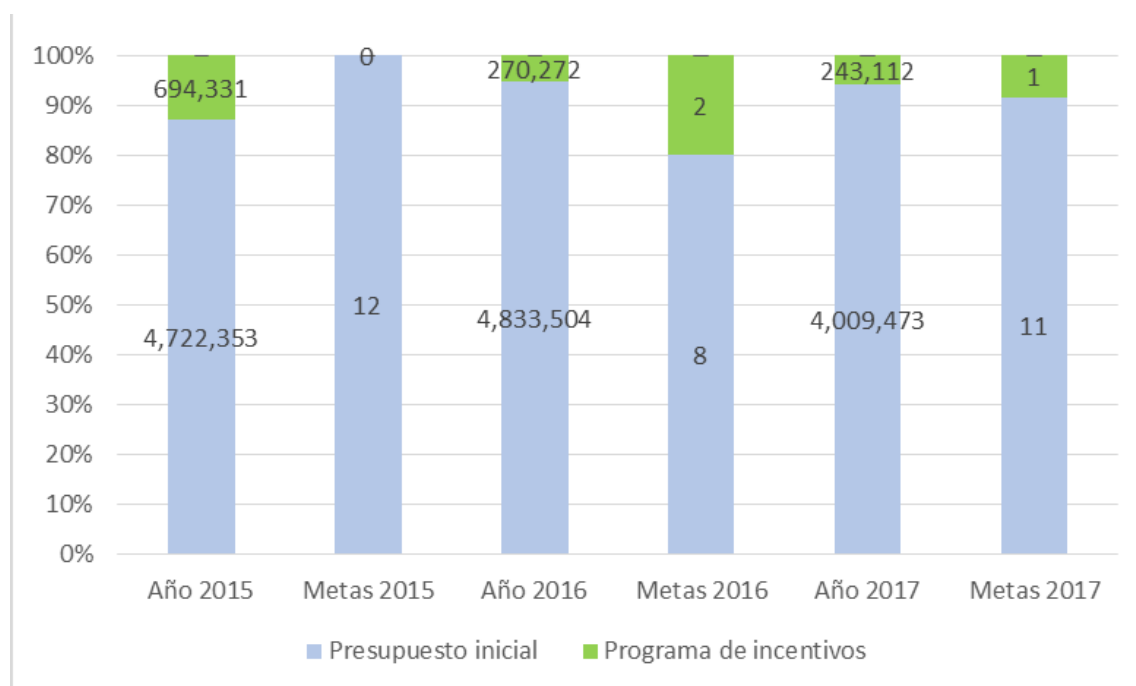


Figura 60. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pichacani

Fuente: Tabla 60

Tabla 61

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pilcuyo

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	5,104,769	8**	6,756,302	8**	8,709,518	7**
Programa de incentivos	406,777	4*	512,967	2*	266,484	5*
PIM	5,511,546	12	7,269,269	10	8,976,002	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 61 y figura 61, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Pilcuyo el año 2015 cumplió de 8 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 406,777.00; en el año 2016 cumplió 8 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 512,967.00; en el año 2017 cumplió 7 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 266,484.00.

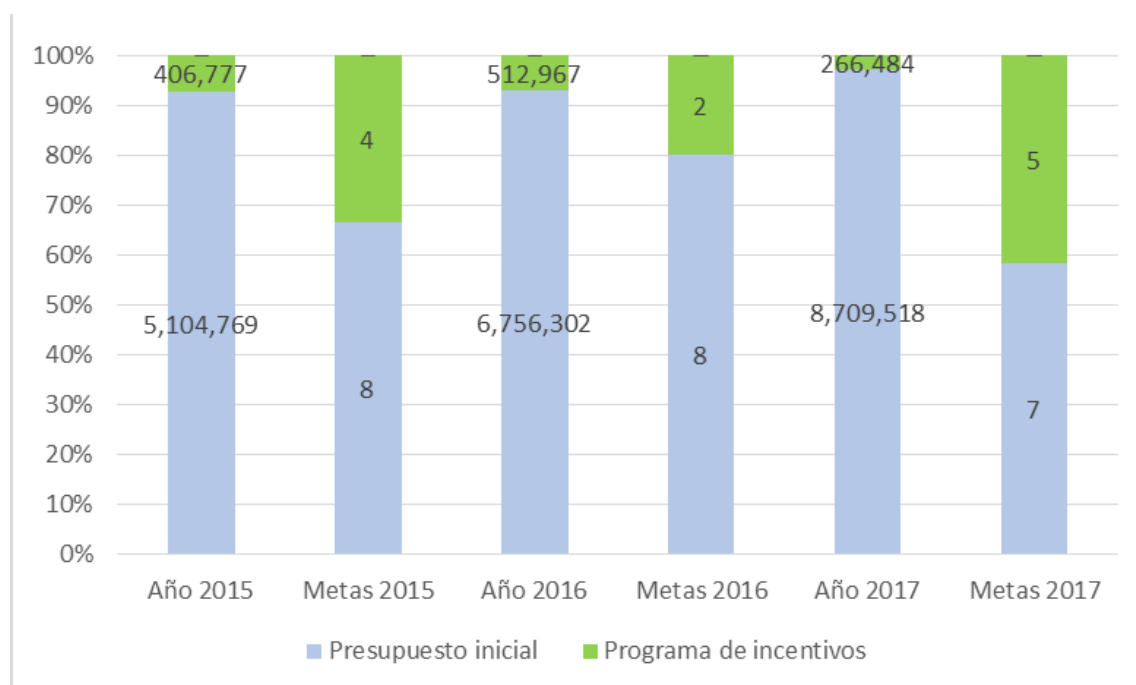


Figura 61. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Pilcuyo

Fuente: Tabla 61

Tabla 62

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Santa Rosa - Ilave

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	3,565,310	8**	4,061,858	9**	6,693,184	7**
Programa de incentivos	329,778	4*	437,811	1*	219,760	5*
PIM	3,895,088	12	4,499,669	10	6,912,944	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 62 y figura 62, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Santa Rosa - Ilave el año 2015 cumplió de 8 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 329,778.00; en el año 2016 cumplió 9 de 10 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 437,811.00; en el año 2017 cumplió 7 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 219,760.00.

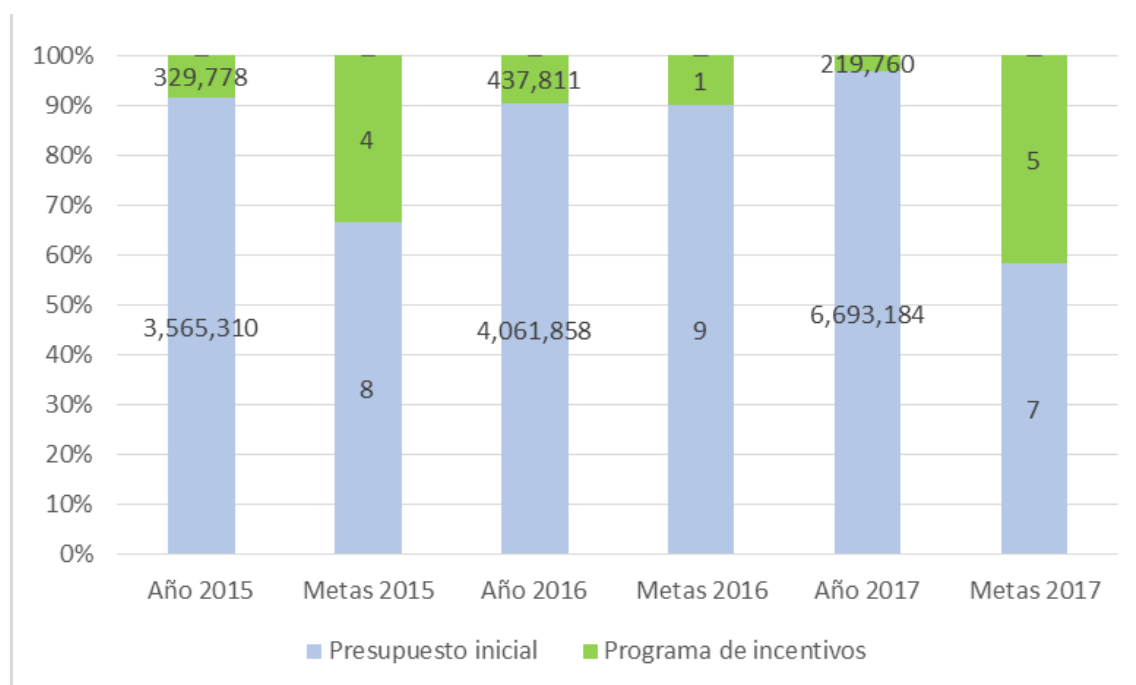


Figura 62. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Santa Rosa - Ilave

Fuente: Tabla 62

Tabla 63

Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Yunguyo

Categoría	Año 2015	Metas 2015	Año 2016	Metas 2016	Año 2017	Metas 2017
Presupuesto inicial	18,480,613	10**	13,693,069	10**	12,634,096	11**
Programa de incentivos	1,199,634	2*	1,946,638	0*	961,594	1*
PIM	19,680,247	12	15,639,707	10	13,595,690	12

** : Metas cumplidas. * : Metas no cumplidas.

Fuente: Portal Transparencia - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 63 y Figura 63, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al presupuesto de cada municipalidad y el cumplimiento de metas asignadas para el año 2015, 2016 y 2017, se observan los siguientes resultados de la Municipalidad de Yunguyo en el año 2015 cumplió de 10 de 12 metas por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 1´199,684.00; en el año 2016 cumplió 10 que representan el total de metas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 1´946,638.00 (recursos de programa de incentivos y bono por cumplimiento de todas las metas); en el año 2017 cumplió 11 de 12 metas asignadas para ese año por lo cual tiene una asignación presupuestaria por el programa de incentivos de 961,594.00.

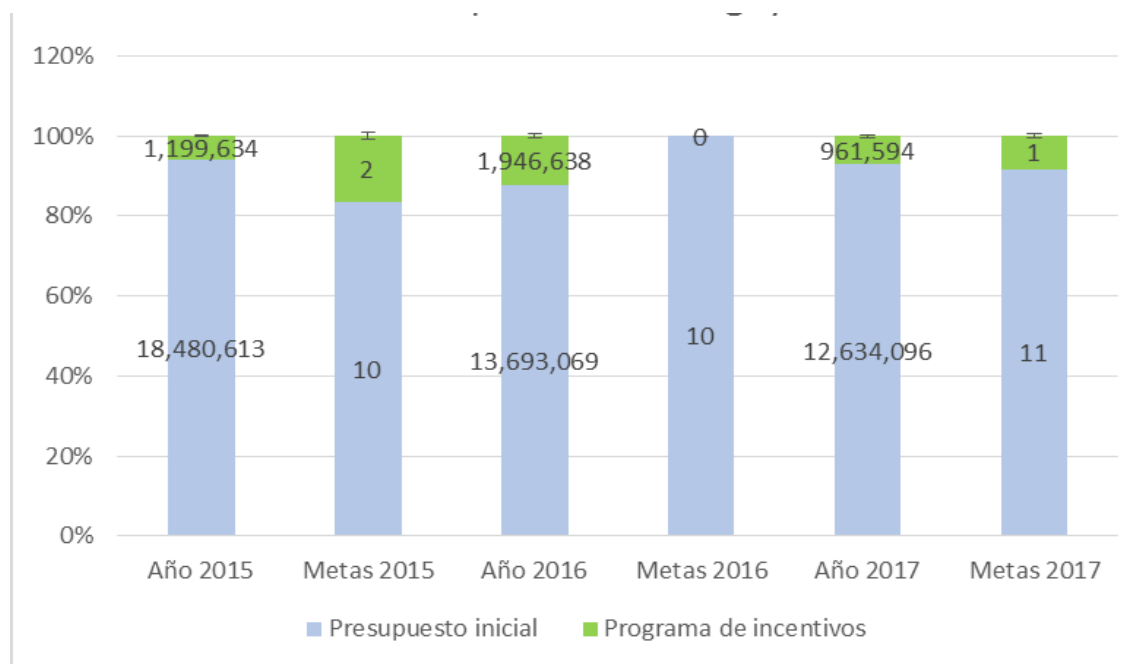


Figura 63. Asignación Presupuestal de acuerdo al cumplimiento de metas de los años 2015, 2016 y 2017 - Municipalidad de Yunguyo

Fuente: Tabla 63

Anexo 3. Matriz de consistencia

Título: Incidencia del programa de incentivos en la gestión administrativa de recursos de las municipalidades de la Región de Puno

Problema	Objetivos	Hipótesis	VARIABLES	Dimensiones	Indicadores
¿De qué manera incide el programa de incentivos en la gestión administrativa de recursos de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017?	Determinar de qué manera incide el programa de incentivos en la gestión administrativa de recursos de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017	El programa de incentivos incide de manera positiva en la gestión administrativa de recursos de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017	V.I. Programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal	Municipalidad	Provincial Distrital
¿De qué manera incide en el cumplimiento de metas del programa de incentivos en la asignación de recursos de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017?	Determinar en qué medida incide el cumplimiento de metas en la asignación de recursos de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017	El cumplimiento de metas de incide de manera directa en la asignación presupuestal por concepto de programa de incentivos de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017		Ranking de cumplimiento de metas.	Monto de transferencia por PI. Bono adicional
¿En qué medida incide el programa de incentivos en la gestión administrativa de recursos económicos y políticos de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017?	Determinar en qué medida incide el cumplimiento de metas del programa de incentivos con respecto a la gestión administrativa de recursos económicos y políticos de las municipalidades con Región de Puno 2015-2017	El cumplimiento del Programa de incentivos genera recursos presupuestarios adicionales según la clasificación municipal de las municipalidades de la Región de Puno 2015-2017.	V.D. Gestión de recursos administrativos	Autorización de transferencia	Asignación presupuestal (presupuesto)
¿De qué manera se da el cumplimiento de metas del programa de incentivos en las municipalidades de la Región Puno 2015-2017?	Determinar el cumplimiento de metas del programa de incentivos en las municipalidades de la Región Puno 2015-2017.	Existe un buen cumplimiento de metas del programa de incentivos en las municipalidades de la Región Puno 2015-2017		Económico	Monto de transferencia por PI. Ejecución de ingresos Optimización del gasto
¿Cómo difieren el cumplimiento de metas del programa de incentivos en las municipalidades de la zona sur, de sus pares de la zona norte de la Región Puno 2015-2017?	Determinar la diferencia del cumplimiento de metas del programa de incentivos de las municipalidades de la zona sur de sus pares de la zona norte de la Región Puno 2015-2017	El grado de cumplimiento de metas de las municipalidades de la zona sur es mayor a la de sus pares de la zona norte de la Región Puno.	Político	Político	Metas programadas. Metas cumplidas